



IX legislatura

Año 2017

**Parlamento
de Canarias**

Número 69

Jueves / 23 de marzo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 36 (Conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

9L/DGEN-0002 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria (continuación).



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

- 9L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página..... 5

La Presidencia señala a la Cámara las propuestas de resolución que no fueron admitidas por la Mesa, reunida para su calificación el día anterior: las números 61, 62 y 77 del GP Podemos; 79, 3 y 7 del GP Nueva Canarias (NC); 10.6 del GP Nacionalista Canario (CC-PNC); y 18 y 91 del GP Socialista Canario. Se admiten todas las presentadas por los GP Popular y Mixto.

La señora Navarro de Paz toma la palabra para defender las propuestas de resolución del GP Popular; el señor Márquez Fandiño, las del GP Podemos; el señor Campos Jiménez, las del GP Nueva Canarias (NC); y el señor Curbelo Curbelo, las del GP Mixto.

- 9L/DI-0015 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Página... 26

La Presidencia da lectura a una propuesta de declaración institucional referente al ataque terrorista ocurrido en la ciudad de Londres el día anterior.

Por este motivo, se guarda un minuto de silencio en la Cámara.

- 9L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página... 26

La señora Luis Domínguez defiende las propuestas de resolución del GP Nacionalista Canario (CC-PNC) y el señor Álvaro Lavandera, las del GP Socialista Canario.

Por alusiones, toma la palabra el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Para referirse a lo expresado interviene el señor Álvaro Lavandera. El señor Ruano León hace uso de un nuevo turno de palabra.

Se suspende la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y doce minutos.

En primer lugar, la Presidencia somete a votación las propuestas de resolución que los grupos han acordado que se voten en bloque al tener un sentido del voto similar. Se aprueban por unanimidad.

Seguidamente se procede a la votación de cada una de las restantes propuestas de resolución de los grupos.

*En primer lugar, se votan las **propuestas de resolución del GP Popular**. Las números 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 23 se aprueban.*

En la propuesta número 24, a solicitud de la señora Luis Domínguez, se votan por separado sus dos apartados: el 24 b) se aprueba por unanimidad y el 24 a) se rechaza.

La propuesta número 27, tras retirar el apartado a) el señor Jorge Blanco (GP Popular), se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se someten a votación y resultan aprobadas las propuestas números 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40 y 41, la número 31 por unanimidad.

A solicitud de la señora Luis Domínguez, la propuesta número 44 se vota separada en sus dos apartados: se aprueba por unanimidad el 44 a) y por mayoría simple el 44 b). Las propuestas números 45 y 46 se someten a votación y se aprueban.

En la propuesta 47, el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) solicita votación separada del apartado a). Este apartado se vota y se aprueba por mayoría simple y el resto de los apartados, b) y c), se aprueban por unanimidad.

Sometidas a votación las propuestas 48 y 49, se aprueban.

La señora Luis Domínguez solicita votación separada del punto c) de la propuesta número 53. Este apartado se somete a votación y resulta aprobado y los apartados 53 a), b) y d) no se aprueban.

Se efectúan sendas votaciones de las propuestas números 57, 58, 60, 63, 64, 65 y 66 y resultan aprobadas. La 67 no se aprueba.

El señor Jorge Blanco interviene para anunciar que retira una frase del texto de la propuesta número 68. Seguidamente se somete a votación y resulta aprobada.

La propuesta 69 no se aprueba en la votación subsiguiente; por el contrario, la 70 se aprueba.

El señor Jorge Blanco interviene para señalar que retira una frase del texto de la propuesta número 75, en su apartado b). Se somete a votación la propuesta y se aprueba.

Se efectúan sendas votaciones de las propuestas de resolución 80 y 83, que se aprueban. La número 81 no se aprueba.

El señor Jorge Blanco señala que retira la número 85.

*En segundo lugar, se procede a la votación de las **propuestas de resolución del GP Podemos**.*

Resultan aprobadas las propuestas números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 15 y 17, y no se aprueba la número 13.

En la número 18, el señor Pérez Hernández interviene para plantear un texto transaccional, que se acepta por el GP Podemos. Seguidamente se somete a votación la propuesta, en su fórmula transaccional, y se aprueba por unanimidad.

La número 27 se somete a votación y se prueba.

En la propuesta número 48, el señor Pérez Hernández da a conocer un texto transaccional previamente acordado con el GP Podemos, que se ratifica en el pleno. Se somete a votación la propuesta, con la transaccional incluida, y no se aprueba.

Efectuadas las correspondientes votaciones, se aprueban las propuestas números 49, 50, 51, 58, 65, 67, 70, 78, 79, 81, 82, 93, 96, 97, 99, 101, 109, 123 y 125, de ellas la 96 y 99 por unanimidad; y no se aprueban las propuestas 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 64, 68, 71, 73, 74, 84, 85, 91, 98, 100, 112, 116, 117, 120, 121, 122, 124 y 129.

*En tercer lugar, se efectúan las votaciones de las **propuestas de resolución del GP Nueva Canarias (NC)**.*

Se aprueban las propuestas números 4, 9, 10, 11, 13 y 14 y se rechazan las números 5 y 6.

Referente a la número 16, el señor Pérez Hernández plantea una transaccional que se admite a continuación por el GP Nueva Canarias (NC). Seguidamente se somete a votación la propuesta, de la forma transaccional acordada, y resulta rechazada.

Se someten a votación las propuestas 20, 21, 22, 24, 26, 27, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 51, 62, 64, 66, 69, 77 y 80 y resultan aprobadas, de ellas la número 37 por unanimidad; y resultan rechazadas las números 28, 30, 31 y 48.

Se somete a votación la propuesta número 1, perteneciente al segundo bloque de propuestas de resolución presentado por el grupo parlamentario, y resulta rechazada; en cambio, de este bloque se aprueba la número 5.

Se interrumpe la sesión a las catorce horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.

*En cuarto lugar, se celebran las votaciones de las **propuestas de resolución del GP Mixto**.*

El señor Curbelo Curbelo indica que la propuesta número 1 se retira.

Se someten a votación las propuestas números 2, 7, 8, 9, 13, 16, 17, 18, 21, 23, 26 y 33, que se aprueban.

El señor Pérez Hernández toma la palabra para dar a conocer una transaccional a la propuesta número 37 del GP Mixto, ya votada en el primer bloque de propuestas de resolución de las que se acordó por los grupos su votación en un único bloque. El señor Curbelo Curbelo interviene seguidamente para expresar su conformidad con lo señalado por el portavoz precedente. Al estar ya votada la propuesta número 37, la Presidencia plantea al pleno la posibilidad de que los servicios de la Cámara corrijan la redacción de la propuesta de resolución en el sentido señalado. El planteamiento de la Presidencia se acepta.

Se someten a votación las propuestas números 40, 43, 46, 48 y 49, y se aprueban.

El señor Curbelo Curbelo interviene para anunciar que retira una parte del texto de la propuesta número 51. Seguidamente la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad; en cambio, la 59 se aprueba por mayoría simple.

*En quinto lugar, se procede a votar las **propuestas de resolución del GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**.*

Se efectúan sendas votaciones de las propuestas números 1.1, 1.2, 1.4, 1.9, 1.10, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.11, 3.9, 3.10, 4.2, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.11, 4.12, 4.14, 5.4, 5.5, 5.9, 5.11, 5.12, 6.4, 6.8, 6.15, 7.1, 7.2, 8.8, 8.9, 9.18, 9.20, 10.9, 10.10 y se aprueban, de ellas la 1.1, 1.2, 7.2 y 8.9 por unanimidad. La 1.7 resulta rechazada.

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) hace uso de la palabra para dar cuenta de que el GP Nacionalista Canario (CC-PNC) ha aceptado una transaccional planteada por su grupo a la propuesta 10.12. La señora Luis Domínguez da lectura al texto definitivo de la propuesta y seguidamente se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se someten a votación las propuestas 11.1, 11.3, 11.4, 14.1, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6 y 14.7, que se aprueban.

La propuesta de resolución presentada de forma conjunta por los GP Mixto, Popular y Nacionalista Canario (CC-PNC) se somete a votación solo con su primer apartado, ya que los portavoces de los grupos proponentes anuncian que retiran los apartados 2 y 3. Seguidamente se somete a votación y resulta aprobada.

*En sexto lugar, se celebran las votaciones de las **propuestas de resolución del GP Socialista Canario.***

Se aprueban las propuestas números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 13, 15, 17, 26, 29, 33, 34, 35, 41, 42, 47, 52, 63, 73, 89, 95, 96, 97, 99, 106, 107, 109, 112, 113, 116, 119, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 136, 138, 141, 144 y 146, de ellas las números 41, 125 y 126, por unanimidad. No se aprueban las propuestas 8, 28, 31, 40, 71, 73, 79, 123 y 130.

Se levanta la sesión a las quince horas y dieciséis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Ruego ocupen sus escaños.

· 9L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

La señora PRESIDENTA: Vamos a reanudar esta sesión plenaria en el tercer día de debate del estado de la nacionalidad.

Tal y como les he comentado a los portavoces, que he tenido ocasión de hablar con ellos en la mañana de hoy, a las once del mediodía –(*rumores en la sala*) señorías, por favor, ruego silencio–, a las once del mediodía, vamos a realizar un minuto de silencio, como muestra de solidaridad y de condena ante el brutal atentado que sufrió ayer la ciudad de Londres, el Parlamento británico, y también leeré, para hacerlo en un acto seguido, una declaración institucional, justo antes de las once y ese minuto de silencio, que haremos aquí a las once del mediodía para sumarnos a las doce a nivel nacional, que también va a ser en todo nuestro país.

Por tanto, señorías, vamos a reanudar, como les decía, y les informo, en primer lugar, de la calificación de las propuestas de resolución que realizó la Mesa en la tarde de ayer.

Del Grupo Parlamentario Popular fueron aceptadas todas las propuestas de resolución. (*Rumores en la sala*). (*Pausa*). Gracias, señorías. Del Grupo Parlamentario Podemos fueron rechazadas la número 61, la número 62 y la número 77; del Grupo Parlamentario Nueva Canarias fueron rechazadas la 79, la 3 y la 7, en una adicional o complementaria que presentaron, por eso tiene una numeración diferente; del Grupo Parlamentario Mixto fueron aceptadas todas; del Grupo Nacionalista... –hay un runrún permanente, que es imposible conseguir que se apague el runrún–. Señor Moreno, disculpe, por favor, ruego silencio. Del Grupo Nacionalista fue rechazada la 10.6 y del Grupo Socialista fueron rechazadas la 18 y la 91.

Y, por último, una propuesta de resolución conjunta del Grupo Nacionalista Canario, Grupo Popular y Grupo Mixto, que fue aceptada.

Por tanto, vamos a dar comienzo a las intervenciones de los grupos parlamentarios por el orden de presentación con el que fueron registradas y que es el realizado en esta mañana.

Tiene la palabra, para comenzar, el Grupo Parlamentario Popular. La señora Navarro, por tiempo de treinta minutos. Para la defensa y el posicionamiento de las propuestas de resolución presentadas.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Antes de comenzar mi intervención, quiero expresar en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, nuestra más enérgica condena por el ataque terrorista que sufrió ayer el Parlamento y la ciudad de Londres y hacer llegar nuestra solidaridad a las víctimas y seres queridos, al pueblo londinense y a los numerosos ciudadanos británicos que nos visitan.

Señora presidenta, señorías, en la primera jornada de este debate mi grupo parlamentario planteó a esta Cámara la oportunidad que nos ofrece el debate de la nacionalidad para sentar las bases de un nuevo tiempo político en Canarias. Un nuevo tiempo que deja atrás episodios bochornosos como los que vivimos el martes en esta Cámara, cuando nacionalistas y socialistas se ensañaron con la sanidad, haciendo de la salud de los canarios el campo de batalla de sus rencillas personales. Yo les pido hoy que no dediquen ni un minuto más del tiempo de los canarios a la descalificación y al menosprecio, yo les pido que asuman de una vez la realidad de una nueva etapa, de un nuevo tiempo, que hoy les toca vivir, unos en un gobierno provisional y otros, recién llegados a la oposición después de cinco años en el poder. Todos por igual, corresponsables todos del estado, del mal estado de la nacionalidad canaria a día de hoy, 23 de marzo de 2017.

Señorías, la paciencia de los canarios tiene un límite y ustedes, que hasta hace bien poco decían que eran el mejor gobierno posible, comparten hoy, con el conjunto de esta Cámara, la responsabilidad de ofrecer a Canarias algo más, algo mejor, algo distinto que su mutuo rencor.

Señorías, los canarios queremos, los canarios necesitamos abrir un tiempo nuevo y este debate, insisto, es una oportunidad de oro para sumarse a un tiempo nuevo, dejar atrás cinco años de matrimonio incondicional en el Gobierno y acabar de una vez con un divorcio a la italiana que parece no tener final.

Hay que abrir un nuevo tiempo, que nosotros ofrecemos a esta Cámara a través de los cinco grandes acuerdos que pusimos el martes sobre la mesa y que hoy, en forma de resoluciones, sometemos a consideración de este Parlamento.

La primera. Aprovechar al máximo la financiación extra que recibirá Canarias gracias a la flexibilización de la regla de gasto que el Gobierno de la nación autorizará a nuestra comunidad autónoma. Y para nosotros, para el Partido Popular, aprovechar esa financiación extra significa inyectar esos remanentes en el apuntalamiento de los servicios públicos fundamentales.

La segunda. Articular un plan de empleo singular que sea solidario con la crisis sin fondo que atraviesan esos servicios públicos fundamentales. La sanidad, las políticas sociales requieren no solo de más recursos económicos, también de más recursos humanos. Nosotros entendemos que, sin una visión integral que aúne un esfuerzo en capital humano y en inversión, la educación, la sanidad, el bienestar social en Canarias nunca podrán levantar la cabeza y servir a los ciudadanos como realmente merecen ser atendidos.

La tercera. Canarias tiene que afrontar una revolución bilingüe que dote realmente a los estudiantes, a los trabajadores, a los profesionales, a la sociedad en su conjunto de una herramienta vital para el empleo, para el crecimiento, para la modernización de Canarias. Es cierto que en esta cuestión estamos todos de acuerdo. Eso sí, estamos de acuerdo de palabra, porque de obra, de ponernos manos a la obra, poco o nada. Y hay que sacar este debate de la retórica y llevarlo a la realidad, a la realidad de la acción de gobierno, y no para el año 2023; hay que llevarlo a la realidad ya, ahora, en el año 2017.

La cuarta. El desafío de diversificar nuestra economía. Un desafío también compartido que no falta nunca en un discurso de investidura que se precie, pero que apenas tiene reflejo año tras año en la ley de presupuestos de Canarias. Señorías, diversificar la economía no es escribir un proyecto o una estrategia más. En los últimos diez años es difícil recordar cuántos planes, proyectos y estrategias hemos conocido; lo que sí es sencillo es recordar cuántos de ellos se han cumplido. Ninguno. Precisamente para que no nos vendan más papel mojado les ofrecemos hoy establecer una política clara y firme por la diversificación económica que apueste por los sectores productivos, de presente y de futuro, para que la industria, la innovación y la investigación dejen de ser la cenicienta de Canarias.

Y, en quinto lugar, una cuestión para nosotros capital: la fiscalidad. Porque, aunque a algunos no les guste escucharlo, una de las razones clave que explican por qué Canarias no despega definitivamente a pesar del buen comportamiento de la economía radica en la obstinación del Gobierno de Canarias por mantener una presión fiscal asfixiante a las familias y a las empresas de nuestra tierra. Mientras no devolvamos a la sociedad y a la economía de Canarias el enorme esfuerzo que les exigimos hace cinco años, en el 2012, en un contexto de crisis gravísima que hoy no se da, ¿seguiremos avanzando?, sí, ¿seguiremos creciendo?, sí, pero a un ritmo muy débil, inferior al que necesitamos. Y es que ustedes, señorías, ni se imaginan cuántos empleos se han dejado de crear, cuántos emprendedores han dejado de invertir en proyectos, cuántas familias han dejado de vivir con más desahogo por la obstinación, insisto, de mantener los impuestos en los tipos más altos que ha conocido Canarias. Cientos y cientos de millones de euros que han salido de los bolsillos de todas las familias, de todos los emprendedores y empresarios que tienen un pequeño negocio, hasta reventar las arcas públicas del Gobierno. La recaudación no ha dejado de crecer desde el 2012. Solo en el último año, un 10 %. En consecuencia, hay que bajar el IGIC a los márgenes del 2012 y hacerlo cuanto antes, porque detrás de un programa de alivio fiscal hay mucho más que números: hay empleo, hay crecimiento, hay progreso para los canarios.

Señorías, con estas cinco decisiones claves, junto a las ochenta propuestas de resolución que presentamos, pretendemos construir una alternativa de gobierno que traiga estabilidad, empleo y bienestar.

Para empezar a mejorar tenemos que empezar por lo esencial: mejorar la educación. Y si somos sinceros tendremos que reconocer que nuestro sistema educativo tiene pendiente una profunda reforma. Miren, seguimos siendo la segunda comunidad autónoma por la cola en excelencia educativa y la última en rendimiento, seguimos teniendo el mayor índice de jóvenes que ni estudian ni trabajan, uno de cada cuatro, y según el último informe PISA estamos a la cola de España y de Europa en competencias básicas: matemáticas, lenguaje y ciencias. Dar respuesta a estas carencias solo es posible si todos nosotros asumimos nuestra responsabilidad, construyendo consensos amplios y duraderos por encima de enfoques ideológicos y de proyectos partidistas.

En este sentido, nuestras propuestas en materia educativa, de la 3 a la 11, ambas inclusive. Comienzan con un verdadero pacto por la educación, que nos incluye a todos, para entre todos conseguir un sistema educativo de calidad, moderno y centrado en el alumno. Ampliar la oferta bilingüe de todos los alumnos y de todos los centros públicos, combatir la desigualdad y violencia en las aulas, seguir frenando el abandono escolar y mejorar el grado de cumplimiento de la actual ley de educación constituyen el resto de nuestras propuestas para mejorar la calidad de nuestra enseñanza.

Buscamos, como ven, señorías, un cambio de mentalidad, huir del conformismo y la autocomplacencia y empezar a pensar en preparar a nuestros hijos para el futuro que les espera. Un cambio de mentalidad del que no pueden ser ajenas nuestras universidades. Por ello cerramos este apartado con dos propuestas

dirigidas a promover una mayor adaptación de la oferta formativa a las demandas del mercado de trabajo y a mejorar la financiación, ligándola a la mejora del rendimiento, para que dejen de estar también a la cola de todos los centros españoles de estudios superiores.

Por lo que respecta a la sanidad, qué podemos decir. Se ha hablado mucho en este debate de la sanidad, pero nada de la sanidad que necesitan los canarios. De ahí que nuestras nueve propuestas, de la 12 a la 20, busquen una reacción a esta situación.

En primer lugar, pedimos financiar el coste real de la prestación sanitaria; un plan de pago de las facturas pendientes. También planteamos utilizar todos los medios a nuestro alcance para reducir las listas de espera, acabar con la saturación de las urgencias en nuestros hospitales, contar con un plan de infraestructura sanitaria acorde a las necesidades de nuestra sociedad y desbloquear la carrera profesional para acabar con la precariedad laboral de los profesionales de la sanidad pública.

En lo referente a las políticas sociales, el panorama sigue siendo igual de descorazonador. Excepto una pequeñísima mejoría en las listas de espera de los dependientes, que aguardan por una ayuda que parece que nunca va a llegar, el resto de los indicadores sigue en números rojos, al igual que la gestión del Gobierno de Canarias. Hoy, señorías, mientras nosotros debatimos el estado de la nacionalidad, 598 000 canarios están en riesgo de pobreza. Tenemos la tasa más alta de España de pobreza extrema y casi 280 000 canarios tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 euros mensuales. Nuestros hogares son los que peor llegan a fin de mes de toda España. Y mientras, dos años después y dos comisionados después, seguimos sin estrategia para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

El sistema de atención a la dependencia tampoco está para echar las campanas al vuelo. Nuestra comunidad es la que cuenta con más dependientes en listas de espera para recibir una prestación en toda España. Solo hemos sido capaces –escuchen esto porque a mí me puso, permítanme la expresión, los pelos de punta–, solo hemos sido capaces durante el 2016 de dar de alta en el sistema a dos nuevos dependientes al día. Somos los que menos invierten: solo 48 euros de gasto público anual por habitante; la media estatal es de 122 euros. ¿Será por esto, señorías, que el tiempo medio de espera de un canario desde que inicia su calvario administrativo solicitando la dependencia hasta que recibe la prestación alcanza los cinco años? Han oído bien, señorías, ¡cinco años!, cuando la legislación establece un periodo máximo de seis meses.

Para intentar remediar este caos social, mi grupo presenta un paquete de siete propuestas de resolución, de la 21 a la 26. Pretendemos, por un lado, cumplir con los tiempos de espera legales y, por otro, que el Gobierno de Canarias destine al sistema de atención de la dependencia todos los fondos que son de la dependencia, porque año tras año el Gobierno de Canarias lo que hace es desviar esos fondos con la excusa peregrina de que no eran finalistas.

También instamos al Gobierno a presentar, de una vez por todas, antes del verano, el proyecto de la ley de servicios sociales, la creación de un bono social autonómico para garantizar a las familias en situación vulnerable el suministro de agua y luz, la elaboración de una nueva estrategia autonómica para combatir la pobreza y ejecutar el plan para las personas sin hogar.

Señorías, el drama social no acaba aquí. Hoy 25 047 canarios esperan por una primera valoración del grado de discapacidad y 12 269 esperan por una revisión del grado de discapacidad. El promedio de espera en los últimos cinco años es de 480 días, es decir, dieciséis meses cuando deberían ser tres si el Gobierno cumpliera con sus propias normas. Por eso pedimos, a través de nuestras propuestas, la elaboración del libro blanco de la discapacidad para contar con un diagnóstico real del número y situación de las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma y con una norma para evitar la discriminación y favorecer la inclusión de este colectivo. Y por supuesto también, una vez más, exigimos que se cumplan los plazos legales establecidos.

Por lo que respecta al área de vivienda, entre otras, queremos finiquitar de una vez por todas las ayudas pendientes del Plan de Vivienda 2009-2012, eliminar las incompatibilidades entre las ayudas por la adquisición de vivienda usada y la Hipoteca Joven, incorporadas con nocturnidad por el Gobierno, y hacer un censo de viviendas públicas desocupadas.

Señorías, hace apenas seis meses la mayoría que gobernaba esta comunidad y este Parlamento dio la espalda a 9100 niños canarios con trastornos del desarrollo al oponerse a la creación de una red de atención temprana. Pues nosotros, con la proposición 28, que cierra el paquete de las políticas sociales, volvemos a insistir en la creación de esta red, con el fin de que los niños que precisan este servicio no queden desamparados y para que Canarias deje de ser la única comunidad de España que no atiende como es debido sus necesidades.

Finalmente, con las siguientes nueve propuestas de resolución, planteamos iniciativas como una ley de apoyo integral a las familias, un plan de apoyo a la maternidad, un plan autonómico a la infancia y adolescencia, medidas para la lucha contra la violencia de género y prevenir y actuar contra la violencia

y el maltrato que sufren muchos de nuestros jóvenes. No olvidemos, señorías, que Canarias es la segunda comunidad con mayor tasa de víctimas de violencia de género.

Para que los beneficios de la mejora económica lleguen a todos los canarios, también presentamos, de la 37 a la 75, pues, 39 prioridades para nuestra economía. 39 prioridades relacionadas con la diversificación e internacionalización de nuestra economía, la simplificación administrativa y normativa, el saneamiento del sector público empresarial, la reforma fiscal, que contempla, como ya he expuesto, una rebaja de los impuestos, el impulso de los sectores productivos, la potenciación de la obra pública y el transporte y, por último, la lucha contra el desempleo. Y en este último apartado quiero destacar las propuestas de la 42 a la 52, que tienen que ver, efectivamente, con el empleo y la formación.

Señorías, señor presidente, seguimos entre las tres comunidades con mayor tasa de desempleo de todo el país. Con uno de cada dos jóvenes en paro, uno de cada cinco de los mayores de 55 años sin encontrar empleo y, lo que es peor, seguimos siendo la comunidad que registra más paro de muy larga duración. Algo creo yo que estaremos haciendo mal, por lo que planteamos diez propuestas: un gran pacto por el empleo, un plan para el aprendizaje acelerado de idiomas, la reforma de las políticas activas de empleo y medidas específicas para favorecer la empleabilidad de las mujeres, los jóvenes y los mayores de 45 años y parados de larga duración.

Y en cuanto a la formación, pretendemos eliminar el desajuste entre la oferta y la demanda laboral, fruto de la brecha formativa y de especialización de nuestro mercado de trabajo.

En cuanto a los sectores productivos, pues, van dirigidas nuestras enmiendas 54 a 68: un plan canario de I+D+i, un aumento de recursos hasta llegar al 1 % del PIB, la creación de la agenda digital canaria, un programa de estímulo para los sectores productivos.

También queremos dinamizar el sector primario y, entre otras cuestiones, pedimos consensuar con el ministerio un programa plurianual para el pago de las cantidades pendientes, tanto del Programa de Desarrollo Rural como del Posei; instar al Gobierno de la nación a seguir aumentando también la cuota de pesca del atún rojo.

En cuanto al sector turístico, tenemos también muchas propuestas de resolución y, entre otras, me gustaría resaltar que instamos al Gobierno, al Gobierno de Canarias, entre otras cosas, a modificar antes del verano el decreto que regula el alquiler vacacional.

De la 69 a la 75, pues, tienen que ver con la obra pública y el transporte, y me gustaría destacar –y permítame que lo haga, pues, con una vía determinada, ya que soy de Gran Canaria– la finalización inmediata del tramo entre El Risco y La Aldea y la licitación, lo antes posible, del tramo entre El Risco y Agaete, ambos, como saben, en la carretera de Agaete a La Aldea.

Y acabamos nuestras propuestas de resolución con algunas relativas a seguridad y emergencias y con otras relativas al área de cultura y deportes del Gobierno de Canarias, en las que me gustaría resaltar que exigimos que se presenten, de una vez por todas, las cuatro leyes, señor presidente, las cuatro leyes pendientes, prometidas por usted en su debate de inicio de esta legislatura. Se las recuerdo: mecenazgo, bibliotecas, patrimonio histórico y deportes.

Y una última propuesta, consensuada con el Grupo Nacionalista y el Grupo Mixto, con la que queremos reiterar, una vez más, cuál es la postura de nuestro partido, del Partido Popular, sobre la reforma del sistema electoral canario. Que no es otra, que no es otra, que ninguna reforma del sistema electoral canario podrá hacerse al margen de este Parlamento, y tendrá que hacerse antes del año 2019. Señorías, ese y no otro es el compromiso de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular de Canarias. Y, por cierto, el compromiso que por primera vez hemos arrancado al Grupo Nacionalista y a la Agrupación Socialista Gomera, para que en las próximas elecciones autonómicas los canarios puedan votar con un nuevo sistema electoral ya en vigor, más justo, más proporcional y realmente representativo de la voluntad popular. El Partido Popular de Canarias –y quiero que quede bien claro– exige y garantiza que el sistema se reforme aquí, en este Parlamento. En ningún caso está en nuestro ánimo paralizar la reforma del sistema electoral, como se ha querido interpretar interesadamente por algunos. Somos los primeros interesados en sacarla adelante, como evidencia el hecho de que, siendo la segunda fuerza política en Canarias, ocupamos el tercer grupo en esta Cámara. El caso es que ante el posicionamiento contrario del resto de los grupos de la Cámara, y en congruencia con nuestra propuesta de construir una alternativa de gobierno contando con todos y sin excluir a nadie, les anuncio que he propuesto, y lo han aceptado los otros dos grupos firmantes de la iniciativa, de la propuesta que comento, la retirada de los puntos 2 y 3 de la propuesta de resolución conjunta. Por lo tanto, la propuesta de resolución, la propuesta de resolución se limitará al primer punto, que considero asumible por parte de todas las fuerzas presentes en esta Cámara, porque al fin y al cabo, insisto, reivindica que la reforma electoral de Canarias se haga aquí, en Canarias, en este Parlamento, y antes del 2019.

Señorías, cerramos así la defensa de las ochenta y cinco propuestas que aportamos como alternativa de gobierno. Tenemos la oportunidad de trabajar juntos para transformar el crecimiento económico en mejores servicios, menos impuestos y más estímulo a los sectores productivos, y esta es la alternativa de estabilidad que presenta mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, entre todos los grupos hemos presentado más de seiscientas propuestas de resolución y, créanme, es materialmente imposible referirme a cada una de ellas, y les pido excusas, pero, siguiendo con la mano tendida y con el espíritu de consenso de nuestra alternativa, hemos decidido respaldar la mayor parte de las mismas. Y a continuación les detallo para que cada uno de los grupos sepa por lo menos cuáles son las que aprobamos.

Del Grupo Socialista, de las 152 propuestas presentadas apoyaremos 120, todas a excepción de las siguientes, que votaremos en contra: 2, 3, 4, 5, 8, 15, 26, 28, 31, 33, 35, 40, 47, 71, 73, 79, 97, 99, 106, 116, 123, 124, 130, 131, 138, 144 y 146; y nos vamos a abstener en las propuestas números 9, 34 y 70.

Al Grupo Podemos, de las 128 propuestas presentadas apoyaremos 92 –sí, 92, porque le veo cara de sorpresa–. Todas a excepción de las siguientes: 13, 14, 15, 35, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 64, 68, 70, 81, 85, 91, 93, 97, 98, 101, 112, 116, 117, 120, 121, 122, 124 y 125.

Al Grupo de Nueva Canarias, de las 88 propuestas presentadas, apoyaremos 65 propuestas. Todas a excepción de las siguientes, que votaremos en contra: 5, 6, 9, 14, 16, 20, 24, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 48 y 66; y nuestro voto será la abstención en la propuesta número 80. Y del anexo presentado votaremos que no a la 1 y a la 5.

Al Grupo Mixto, de las 61 propuestas presentadas apoyaremos 52 propuestas. Todas a excepción de las siguientes, que votaremos en contra: 1, 8, 9, 17, 18, 21, 26, 33 y 59.

Y al Grupo Nacionalista Canario, de las 149 propuestas presentadas apoyaremos 124. Todas a excepción de las siguientes, que votaremos en contra: 1.1, 1.2, 1.7, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.11, 3.9, 3.10, 4.2, 4.5, 4.7, 4.14, 5.5, 5.11, 6.4, 6.8, 6.15, 14.3, 14.4 y 14.5. No me da tiempo de dar las explicaciones oportunas, pero de manera general les puedo decir que en la mayoría de los casos en que votamos que no es porque nosotros mismos las contemplamos y entendemos que nuestra redacción se ajusta más a nuestras pretensiones.

En definitiva, el Partido Popular respaldará 453 de las 579 propuestas de resolución presentadas por el resto de los grupos de esta Cámara, es decir, el 78 % de las iniciativas.

Creo, señorías, que las cifras hablan solas y acreditan sobradamente nuestra voluntad de consenso. Nuestra voluntad que no es otra que la de sumar y aportar soluciones a los problemas que el Gobierno de Canarias no ha podido o no ha sabido arreglar. Ha llegado el momento de tomar la iniciativa. No podemos resignarnos ni perder más tiempo para traducir la recuperación económica en más empleo y mayor bienestar para todos los canarios. Por eso, señorías, les vuelvo a proponer construir juntos una alternativa de estabilidad política para las islas. En la situación política actual y con la magnitud de los retos en materia educativa, sanitaria, pobreza, discapacidad, dependencia y paro que tiene por delante nuestra comunidad, créanme, los canarios no entenderían que nuestras diferencias interfieran en la solución de sus problemas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Siguiente grupo ahora en presentar la defensa y posicionamiento de las propuestas de resolución presentadas, el Grupo Parlamentario Podemos. Para su defensa, el señor Márquez, si llega bien (*ante un tropezón del señor Márquez Fandiño al salir de su escaño*).

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Buenos días, señorías.

Mire, le digo que no valen, señor Clavijo, a la gente de Canarias, a la gente de Canarias no le valen sus palabras, no le vale la defensa que ha hecho usted aquí, dos días seguidos, de un gobierno fallido. Y es fallido no porque lo diga Podemos, señor Clavijo, sino porque lo dicen todos los indicadores que miden la incidencia de sus políticas.

Mire, la política es la ciencia y el arte de proponer un modelo a la sociedad como ella quiere, no la artimaña de embaucar a la ciudadanía con un programa electoral para después hacer justo lo contrario. Eso es juego sucio, señor Clavijo, eso no vale. Hacer las cosas de esta manera lo que denota es justamente, es lo mismo que usted echa en cara a la oposición real del Parlamento, y cuando digo real nos referimos a que nosotros estamos en la oposición no porque nos haya echado usted del Gobierno sino porque en mayo del 2015 y en marzo del 2017 seguimos teniendo otro proyecto para Canarias.

Estuvo muy bien la señora Hernández en su intervención en el debate de esta nacionalidad, permítame que se lo diga, pero la realidad es que parece más una activista del 15M que una exvicepresidenta de un gobierno de Clavijo. Nos está costando, la verdad, acostumbrarnos a cambios tan bruscos. Denos un poquito de tiempo.

Pero, mire, ¿cuánto tiempo más cree usted, señor Clavijo, que va a funcionar con nosotros la estratagema de la calumnia? Usted tiene la intención declarada de trasladar a la ciudadanía un erróneo mensaje, y es que Podemos no tiene propuestas para Canarias. Pues, mire, aquí, ante la manipulación, nosotros le respondemos con hechos, tal y como hicimos en nuestro primer debate del estado de la nacionalidad. Le ponemos sobre la mesa más de un centenar de resoluciones que defienden la Canarias que queremos, que defendemos y que soñamos, porque soñar no es malo cuando el futuro pinta tan negro, y entendemos que estar aquí representando los anhelos de una porción creciente además de la ciudadanía isleña es más ético y más democrático que venir aquí a defender los intereses de unos pocos empresarios.

Y no todo vale, señor Clavijo, cuando hablamos de la salud de nuestra gente. En materia de sanidad, en lugar de cogerle el teléfono a los *lobbies* del sector privado –aunque ahora tiene línea directa con el consejero Baltar; seguramente se está ahorrando algunas perrillas en llamadas telefónicas, aunque a usted parece que no le afecta–, le instamos, de manera urgente, a empoderar a los profesionales del sector, a los que trabajan, al margen de las presiones que parece que usted recibe.

Hablaba usted de crear una web para la participación ciudadana en materia sanitaria. Se lo digo con sinceridad, señor Clavijo: eso nos huele a chamusquina. No hace falta vender humo, tenemos ya herramientas en nuestra propia legislación y en nuestra planificación, donde se establecen los consejos de salud de área y los consejos de zonas básicas, que ustedes no han puesto en funcionamiento, que están inactivos. Esos son los órganos de participación que aparecen en nuestra propia legislación, no necesitamos venir aquí a presentar cortinas de humo.

También le pedimos una implicación con el Plan de Salud actual, que no está siendo aplicado ni tiene el plan de comunicación necesario para su puesta en funcionamiento. Una tarea paralela al proceso participativo que debe llevar la renovación de este mismo plan, que también proponemos en nuestras resoluciones y que debe hacer justicia a la actividad que tiene lugar en este Parlamento, incorporando aquellos acuerdos que se han aprobado en los últimos meses.

Es imprescindible...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señor Márquez, que le interrumpa, pero el murmullo es permanente y dificulta o molesta a quien está interviniendo. Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Continúe, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Gracias, presidenta.

Es imprescindible, y ustedes lo saben, equiparar la calidad de los servicios sanitarios de las islas no capitalinas y por eso insistimos en nuestras resoluciones en la necesidad de integrar el Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud y poner en marcha de una vez la unidad de radioterapia en el hospital general, que es ya, que es ya un clamor en las calles de la isla de Lanzarote.

También hacemos hincapié en la promoción de un uso más racional de los medicamentos, una mejora de los procesos asistenciales, un aumento del personal en la atención primaria y especializada.

Y también importante: le proponemos una reducción de los escandalosos niveles actuales de concertación sanitaria con la sanidad privada. Y se lo proponemos de manera gradual, a través de una reducción anual del 10 %. Esperamos que el Partido Socialista este año sí nos vote a favor de esta resolución.

Está más que demostrado, señor Clavijo, que eficiencia y eficacia en materia sanitaria están reñidas con el volumen de externalizaciones que soporta nuestro sistema. Y nos da igual si determinados grupos empresariales se sienten ofendidos con esta decisión, porque estamos hablando, señor Clavijo, de la salud de nuestra gente. Y es que no todo vale. Con unas listas de espera que superan las cien mil personas, hacer la vista gorda, señor Clavijo, no vale. Como ya le dijo mi compañera Noemí el martes, utilizar el servicio elemental para favorecer los negocios de unos pocos es inaceptable, señor Clavijo.

Le digo y le repito que no vale poner la vista en el año 2032 cuando a día de hoy muchos de los órganos consultivos en los que se apoya su Gobierno no cuentan con los colectivos de representantes de las personas con discapacidad y del tercer sector: el Consejo Económico y Social, el Escolar, Transporte, Vivienda, Igualdad, Familia, Mayores o Bienestar Social. Hacen falta campañas de sensibilización a todos los niveles para luchar contra el estigma que pesa sobre la discapacidad y garantizar el derecho a la atención temprana, la educación y la promoción de la autonomía personal de los menores. Y sobre todo cumplir las leyes, señor Clavijo, que para algo están, y más cuando se redactan para garantizar la accesibilidad

universal en nuestra tierra: en los medios de comunicación, en el transporte o en la educación. (*Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

No habrá igualdad si estos preceptos no se cumplen, como tampoco puede haberla si no se ponen en marcha iniciativas políticas que aseguren que la diversidad funcional no se utilice como excusa para el incumplimiento en materia de derechos fundamentales, sobre todo en el ámbito de la educación y del empleo.

Y para que tampoco se olviden de cuánto nos urge contar con un plan de salud mental también hemos dado registro a una resolución en este sentido.

Le digo que no vale, señor Clavijo, que en materia de los servicios sociales elementales “el gris se salga siempre con la suya”, como diría el poeta Millares Sall, y eso es culpa de quien gobierna, que parece que no es ni blanco ni negro, ¿verdad?, parece más bien gris.

Ayer usted mismo volvió a sacar pecho aquí de muchas de las decisiones que ha tomado desde que cogió las riendas del archipiélago. Decisiones, por ejemplo, como cumplir fielmente el objetivo del déficit, considerando además que cuando actúa de esta manera está usted en una posición de ventaja, de superioridad moral. Recortar, señor Clavijo, servicios públicos para sanear las cuentas no le convierten en un mejor gestor, en un buen gobernante. Se lo llevamos diciendo desde el inicio de esta legislatura: el equilibrio no está en mermar los derechos de la mayoría y mantener los privilegios de unos pocos. Las administraciones deben estar al servicio de la gente, señor Clavijo, siempre, y no hacerlo, y no hacerlo –disculpe–, es lo que ha conseguido que usted sea considerado –por lo menos nosotros lo pensamos así– como uno de los peores presidentes que ha tenido Canarias. Fíjese usted que en tiempos de crisis ha hecho usted bueno a Paulino Rivero.

Señor presidente, no nos venga aquí a hablar de responsabilidad y vendernos que unas cuentas saneadas pasan necesariamente por la contención del gasto en materia social, sanitaria o cultural. ¡Eso es falso! La verdadera responsabilidad de un gobernante pasa en primer lugar por su voluntad, por su determinación por dar prioridad a aquellas áreas que precisan inversión de acuerdo con las circunstancias, conforme al contexto social, y en los tiempos que corren nosotros lo tenemos clarísimo: la prioridad debe estar siempre en la gente.

Ya sé por dónde pueden salir ustedes. Nuestras resoluciones, como todas las iniciativas que presentamos y que hemos defendido en este Parlamento, no le piden que desatienda las cuentas generales de la comunidad pero sí que valoren qué campos son más o menos prescindibles. Les pongo un ejemplo: los fondos del Fdcan. Esos recursos han sido utilizados para alimentar las instituciones en las que su partido ha seguido manteniendo el poder, siguiendo criterios de reparto que enfrentan a nuestras islas.

Mire, ¿sabe lo que hermana a Canarias?: la lucha contra la injusticia, la solidaridad; la solidaridad con la situación que padecen miles de camareras de piso en las infraestructuras hoteleras, la cual no se puede combatir políticamente si no se ponen en marcha los recursos que demandan las iniciativas que aquí se aprueban. También se mide la responsabilidad de un gobierno en la medida en que se cumple lo que se acuerda. No escurran el bulto, señores del Gobierno, no se hagan los locos: si votaron a favor de una propuesta de Podemos que iba en ese sentido, no vale con el figureo, pongan las políticas en marcha para remediar esa situación. No se trata de sacarnos fotos, se trata de cambiar la realidad de Canarias.

En materia de igualdad, este Gobierno no tiene trabajo pendiente: lo que tiene es una deuda. La tiene en la medida en que no ha sabido o no ha sido capaz de posicionarse, no solo con palabras sino con hechos, contra la violencia física y simbólica que ampara el machismo, y mientras tanto seguimos registrando un volumen de víctimas que es absolutamente intolerable.

Ayer se quejaba el señor Clavijo, durante sus intervenciones, de las etiquetas que le ponen en el ejercicio de sus funciones, una de ellas ha sido la de machista. ¿Sabe usted qué puede hacer para que no le tachen de machista? Para empezar –y me da mucha pena que se haya marchado del pleno, pero se lo dirán ustedes, estoy seguro–, moderarse en las formas, tratar de manera igualitaria a los diputados y a las diputadas que se sientan en este Parlamento, evitar el paternalismo y la condescendencia y limitarse a debatir políticamente, con argumentos, señorías, con argumentos, señorías, sin tonito condescendiente, no es necesario, señorías de Coalición Canaria. Y sobre todo lo que debería hacer es demostrar que su Gobierno está comprometido en la lucha contra la discriminación de las mujeres y también por la igualdad de las lesbianas, los gays, los trans, los bisexuales o los intersexuales. Todas tienen derecho a la plena integración.

¿Sabe usted lo que necesita Canarias?, ¿saben ustedes lo que necesita Canarias, señorías? Lo que necesita Canarias es un presidente feminista. Eso es lo que necesita Canarias. Un presidente que crea

de verdad en la igualdad, más allá de su discurso, un asunto en el que parece –y hay que decirlo– que el Parlamento va varios pasos por delante que el Ejecutivo.

Por eso planteamos en nuestras resoluciones desarrollar los reglamentos de la ley trans, dotar de más presupuesto a la lucha contra la violencia machista, garantizar una alternativa habitacional a las víctimas; en definitiva, dar cumplimiento a la ley canaria contra la violencia de género y la Estrategia para la Igualdad 2013-2020.

Por otra parte, seguimos teniendo en Canarias un problema muy grave: continúa sin estar asegurado el derecho constitucional a disponer de una vivienda, sobre todo cuando hablamos de personas que pasan por serias dificultades económicas. La amenaza de los desahucios sigue planeando sobre las familias que peor lo están pasando y tenemos la impresión de que este Gobierno no está haciendo todo, todo, lo que debería hacer. Echamos en falta un plan, un nuevo plan de vivienda para el archipiélago que se marque objetivos fundamentales, como la promoción del alquiler y la rehabilitación, aumentar sensiblemente el presupuesto en este ámbito, mejorar la gestión de las ayudas al alquiler, implementar medidas de carácter fiscal que faciliten la entrada en el mercado de viviendas vacías, la cesión de inmuebles en manos de entidades bancarias o también el aumento –y esto es fundamental– del parque público de viviendas, que debe destinarse al alquiler social.

Y tampoco se pasen con la autocomplacencia. Es cierto que la ley canaria de servicios sociales está cada día más cerca, pero queda trabajo pendiente para mejorar su contenido, como atender las alegaciones realizadas por numerosos colectivos y el colegio de trabajadores y trabajadoras sociales. Escuche sus demandas, que nosotros hemos querido convertir en resoluciones para realizar estudios que determinen las necesidades en la dispensa de servicios y también definir claramente el rumbo a tomar a través de la redacción de un plan de desarrollo que esté dotado de una ficha financiera. Eso también es responsabilidad.

Para que su trabajo valga, señores del Gobierno, deben hacer más en la atención a menores, y ello sin menoscabo de que pueda mejorar el modelo de acogimiento de las niñas y niños en desamparo, centrando todos los esfuerzos en que se cumpla la ley del menor, y en que los menores en desamparo entre 0 y 6 años de edad salgan de los centros y residencias para ser acogidos por familias.

En el discurso del señor Clavijo se hizo referencia a la creación de empleo como objetivo prioritario. Coincidimos con el presidente pero lo que no nos vale es obviar la calidad del empleo. ¿A qué tipo de empleo se refieren ustedes?, ¿al 87 % de temporalidad de los nuevos contratos que se están creando en Canarias? El modelo productivo, su modelo productivo, y la ley del suelo es un ejemplo, está situado en un marco de precariedad laboral. Por eso planteamos en nuestras resoluciones el diseño de reformas estructurales de un modelo productivo, de su modelo productivo, con ayudas directas a la contratación estable, con planes específicos de empleo para jóvenes y mayores de 45 años. Y esto es totalmente posible, no es ninguna quimera. No creo que sea necesario recordarles aquí todas las numerosas ventajas fiscales que tienen las grandes empresas en Canarias. De lo que se trata, señores del Gobierno, es hacia dónde inclinamos la balanza: ¿la inclinamos hacia las grandes empresas o la inclinamos hacia la ciudadanía, hacia la gente? Es necesario, por tanto, redirigir las políticas económicas hacia los sectores que en las islas deberían ser prioritarios si queremos un modelo sostenible, fomentando, por ejemplo –y así lo planteamos en nuestras resoluciones–, el empleo verde, el empleo en el medio rural, agroecológico, el empleo azul, el empleo en I+D+i o el empleo público.

Una de las propuestas más destacadas del discurso del presidente ha sido el anuncio de la educación pública bilingüe. Se vuelve a repetir el mismo caso que comentaba antes con la participación sanitaria y los consejos de salud. En nuestra Ley Canaria de Educación del año 2014, en su artículo 47, se establece que los centros sostenidos –y abro comillas– con fondos públicos de Canarias contarán con programas de fomento de la educación bilingüe. Cuestión que planteamos, además, en el debate del año pasado como resolución y donde el Grupo Nacionalista votó en contra. O sea, que votan en contra de activar el bilingüismo de manera universal, tal y como se plantea en nuestra propia ley de educación, y un año más tarde anuncian aquí una propuesta basada en el voluntarismo y la venden como si estuvieran hablando poco más o menos o presentando el *Obamacare*. Por cierto, propuesta que no será realizable si no se empieza desde ya a cumplir los objetivos en materia de financiación contemplados en la propia ley. Hablamos del 5 % del Producto Interior Bruto, que también aparece en nuestras resoluciones.

En materia de financiación, planteamos potenciar los proyectos de economía social en 2017, concretamente la convocatoria de difusión, fomento y formación.

Proponemos también la necesidad de publicar anualmente los indicadores que miden los parámetros de desarrollo humano que establece la propia Naciones Unidas. Es decir, el bienestar económico sostenible y el progreso real de la sociedad canaria y, por otro lado, la desigualdad existente entre las rentas y el patrimonio de los más ricos y los más pobres.

También solicitamos el cumplimiento de los aspectos económicos del REF contenidos en nuestra legislación vigente y que las reformas que se hagan, señor Ortega, del mismo sean de manera consensuada con todo el actual arco parlamentario.

Seguimos insistiendo este año en la conveniencia de dotar a la Agencia Tributaria de los recursos necesarios con el fin de optimizar los planes de control, la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida en el archipiélago.

En materia fiscal, Podemos plantea un impulso a la política de progresividad y aboga por la subida del IGIC en aquellos productos y servicios asociados al lujo, relacionados por ejemplo con la compra de yates, avionetas, joyas o prendas de piel y su extensión en la factura de luz y el gas para los hogares más vulnerables. Esto debe hacerse de manera paralela, por supuesto, a la bajada del tipo de interés de los bienes y servicios básicos. Eso sería inclinar la balanza, señorías de Coalición Canaria.

Ayer el señor Clavijo durante la intervención del señor Rodríguez negaba con las manos que en el año 2032 quisiera seguir sentado en el sillón azul. Esperamos que sean los canarios y las canarias quienes lo decidan, pero por una cuestión de higiene democrática. Por eso planteamos también en nuestras resoluciones desarrollar un régimen de incompatibilidades para limitar el mandato de los gobernantes a dos legislaturas. No es sano, en nuestra opinión, desde un punto de vista de la regeneración democrática, que puedan sentarse en esta Cámara personas que llevan toda la vida enganchadas a la política, porque en política no vale eso del “vivo en mi torre y no sé nada”.

Además en nuestras resoluciones planteamos una mejor estructuración del Gobierno bajo criterios de eficacia y eficiencia. La dimensión de la Administración pública canaria debe estar relacionada con la garantía de la prestación de los servicios públicos. Para alcanzar una Administración de calidad, necesitamos que este Gobierno apueste por los servicios públicos y no en favor de la privatización de los mismos. Y un ejemplo, por ejemplo, es el de nuestros trabajadores de los informativos de Televisión Canaria, informativos que están privatizados y que deberían, desde nuestra opinión, y así lo vamos a defender, que sean de gestión pública, no solo por defender la información sino por la calidad misma del empleo. Y espero que este año, y así lo proponemos en la subrogación de los trabajadores, para garantizar que no se vayan a la calle esos... (*ininteligible*), y cogiendo el compromiso que hizo el señor Clavijo en el debate del estado de la nacionalidad, comprometiéndose a la subrogación, presentamos esta resolución, que esperemos que tenga el apoyo de todos los grupos.

En materia de justicia, planteamos la dotación de los medios necesarios para que la asistencia jurídica gratuita sea un derecho para todas las personas y en igualdad de condiciones.

En nuestras resoluciones para el área de agricultura, ganadería y pesca, pedimos entre otras cosas una mejor distribución equitativa de las ayudas a la producción local del Posei, así como medidas para conseguir un incremento en nuestros índices de autoabastecimiento. Soberanía alimentaria, señores del Gobierno: ese es el horizonte hacia el que cualquier partido nacionalista debería caminar. Ustedes, que han llevado al archipiélago a importar un 90 % de nuestros alimentos, deberán ser otra cosa.

Debemos mejorar la promoción de nuestros productos agroalimentarios, pero, cuidado, Clavijo habla de Productos Elaborados en Canarias y nosotros aclaramos que nos referimos a los que tienen el sello de garantía de las regiones ultraperiféricas, a los que tienen el solecito, ¿eh?, y no a los pajaritos, que es una marca registrada, y de eso usted, señor Ortega, seguro que lo conoce bastante bien.

Las 129 resoluciones de nuestro grupo van en el sentido claro: implantar en Canarias un modelo de gestión que priorice un desarrollo sostenible e innovador, donde las personas estén en la centralidad de las políticas. Todo lo contrario del todo vale que nos trae el señor presidente, que entiende que en el centro de su acción de gobierno deben estar las grandes empresas para que puedan seguir haciendo grandes negocios. Y, aunque ustedes se definan o él particularmente se defina como apolítico, hay que decir que el señor Clavijo es más neoliberal que Margaret Thatcher.

¿Qué lecciones de diálogo nos van a dar quienes instrumentalizan la sanidad como arma arrojadiza? ¿Qué lecciones de democracia nos van a dar quienes ponen en venta nuestro territorio a una minoría privilegiada? ¿Qué lecciones de humildad, a las que hacía referencia, nos da este Gobierno cuando la calle, los colectivos, los sindicatos les están diciendo claramente su rechazo a la ley del suelo y ustedes hacen de la soberbia, de la soberbia ustedes hacen un escudo y siguen adelante de la mano de los grandes constructores? ¿Qué clases de humildad nos van a dar ustedes, señores del Gobierno, con la ley del suelo?

Mire, durante el periodo de alegaciones los cabildos, la Fundación César Manrique, el Colegio de Arquitectos, la Plataforma por un Territorio Sostenible y diversos colectivos civiles quisieron hacer sus aportaciones a este texto, y se encargaron de hacerlo, prepararon las enmiendas y las presentaron por registro. Pero qué curioso que los empresarios de la construcción y del turismo, los que más interesados deberían estar en la aprobación de esta ley, no hicieron ninguna alegación. ¿Saben por qué, señores del

Gobierno, saben por qué, señorías?: porque no necesitan valerse de los mecanismos de participación que determinan el funcionamiento de nuestras administraciones públicas, porque les basta con descolgar el teléfono. ¡Porque esta ley, esta ley del suelo, es la ley de los grandes empresarios de Canarias!, ¡por eso no hacen modificaciones! (*Aplausos*). Y todavía se permiten el lujo de decirles a esta Cámara y a estos diputados, a la soberanía popular de Canarias, que, cuidado, que no hagamos grandes modificaciones, que ellos no las van a aceptar. ¡Faltaría más que no pudiéramos hacer modificaciones legislativas en el Parlamento de Canarias!

Proponemos una legislación que ponga en valor nuestro patrimonio cultural y natural, que regule la movilidad sostenible en las islas, que eleve los niveles de protección ambiental y plantee también la conservación de nuestro medio ambiente, como un tema transversal para todas las consejerías.

El pasado martes también le decía el presidente a nuestra portavoz que, teniendo un músico en nuestro grupo parlamentario, no había hecho ninguna mención a la Joven Orquesta de Canarias. Claro que me alegro de la Joven Orquesta de Canarias, por supuesto que me alegro, además es un proyecto que llevaba quince años desaparecido, del que yo formé parte en su momento, pero lo que nos preocupa es qué va a pasar con esos jóvenes cuando salgan de la Joven Orquesta de Canarias. Eso es lo que nos preocupa, porque se van a encontrar un mercado laboral en el sector cultural precarizado tras años y años de recortes en materia cultural. Eso es lo que se van a encontrar y eso es lo que a nosotros nos preocupa: su futuro.

Por eso presentamos también en materia cultural veinte resoluciones, que emanan además de la comisión de estudio, porque algún valor le debemos dar a esa comisión de estudio, y esperemos que tengan también el apoyo de sus señorías.

Para terminar, quiero recordar el momento en el que el señor Clavijo, en medio de su alocución, dijo que esta tierra era nacionalista. Nosotros vamos más allá: esta tierra posee una fuerte conciencia nacional y cada vez está más arraigada. Luego, por esa misma razón, porque la gente que vive en Canarias tiene cada día las cosas más claras y ama a esta tierra, han experimentado ustedes un drástico descenso en los apoyos que tienen ustedes –electorales– en las últimas elecciones. Y precisamente por eso, por miedo a abandonar el poder, han protagonizado ustedes, junto al Partido Popular y la Agrupación Socialista Gomera, uno de los espectáculos más bochornosos que yo he vivido en este Parlamento y precisamente por eso han presentado ustedes una enmienda que por suerte han retirado. No sabemos las presiones que ha tenido que recibir el Partido Popular, quizá tiene algo que ver con los presupuestos generales del Estado, no lo sabemos, pero la intención estaba ahí, la intención de poner modificación sustancial... No tenía otro objetivo que dilatar este proceso, que impedir que Canarias tenga un sistema electoral justo. ¡Si no pedimos otra cosa, señora Navarro, no estamos pidiendo otra cosa! Y parece mentira que lo haga el Partido Popular, que es un partido perjudicado por el sistema electoral y que además ha firmado el Pacto por la Democracia. Ese es el compromiso que tenían ustedes con Demócratas por el Cambio, ese es el compromiso que tenían ustedes. ¡Canarias merece otro sistema electoral y además lo vamos a conseguir, señora Navarro!, lo vamos a conseguir, porque les digo y les repito, como decía el señor Millares Sall, que no todo vale.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Márquez Fandiño.

Siguiente grupo, el Grupo Nueva Canarias. Para defender sus propuestas, señor Luis Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenos días, señorías.

Agradecer, en primer lugar, pues, a los miembros del Gobierno escaso, en este 2017 debate del estado de la nacionalidad, que nos acompañan y lamentar que de momento, salvo en alguna discusión breve, la presencia del presidente del Gobierno, pues, no esté siendo permanente. Yo creo que es relevante, no solamente lo que hemos vivido durante los dos días, fundamental, y ahora hablaré de eso, sino lo que vamos a vivir hoy.

Y felicitar también, pues, a todos los grupos parlamentarios por el trabajo que se ha hecho durante estos tres días, de manera muy especial en el día de ayer, pues, presentando estas cientos de resoluciones y la capacidad de llegar a consenso en la mayoría. En el caso de Nueva Canarias, como comprobaremos con posterioridad, pues, en una amplísima mayoría de todos los grupos, obviamente en algunos un poquito más que otros, pero con carácter general, pues, ese consenso.

Y hoy es el día de las propuestas, hoy es el día de las propuestas de resolución, tras analizar la gestión, tras analizar el momento, la situación de la nacionalidad canaria, cómo nos encontramos, que era lo que tendríamos que haber hecho el primer día y el segundo. En el segundo lo conseguimos y en el primero

a partir de una hora determinada, cuando ya se subió aquí, bronca aparte, la representante del Partido Socialista, porque la intervención del presidente del Gobierno yo creo que desvirtuó lo que realmente es el debate del estado de la nacionalidad. En esa realidad paralela en la que vive constantemente, volvimos a asistir a un nuevo debate de investidura, pero ni siquiera para los próximos cuatro años sino para los próximos diez y para los próximos quince. Yo comentaba el otro día que bendito presidente del Gobierno que esté aquí en el 2032, porque se va a encontrar con un montón de cosas hechas; y decía también que es probablemente el mejor debate del estado de la nacionalidad de la próxima década que he escuchado nunca, porque obviamente lo que no fue fue el debate del estado de la nacionalidad canaria en este momento, en 2017, conociendo la realidad de los problemas.

Y porque hoy es el día de las propuestas Nueva Canarias trae aproximadamente, aproximadamente no, ochenta y ocho, aunque luego desgraciadamente hay tres que se han quedado en el camino y que son relevantes, y haré alguna mención aunque no podamos votarlas al finalizar.

En el primer día se repetía un sainete con muchísima frecuencia por parte del presidente: es el momento de hacer y no de hablar. Pues precisamente fue lo que hizo durante sesenta y pico minutos, hablar de lo que va a hacer pero en absoluto referirse a lo que ha hecho, y probablemente porque ha hecho poco, o lo poco que ha hecho apenas ha concretado. Entonces es más relevante sacarse fotos el día anterior con alguien presumiendo de un gran avance en la historia de Canarias, que casi nos recuerda aquel bendito Plan Canarias que todo el mundo bendijo, salvo Nueva Canarias, y luego se demostró, como todo el mundo demoniza, que fue un gravísimo error. Pues algo similar nos encontrábamos el otro día.

Por tanto, para nosotros el día de hoy es un elemento básico de este debate. Por eso creíamos que era importante, ya que lo habíamos escuchado, al señor presidente, que estuviera aquí. Conozca las propuestas de resolución, al menos las de este grupo, porque se cansó de repetir en varias ocasiones que no hacíamos propuestas. Si hay un grupo que hace propuestas, todos, pero si hay un grupo que hace propuestas, no en esta legislatura sino en la anterior... Yo recuerdo, en la anterior yo no estaba en esta Cámara pero venía precisamente a dos debates, al de la nacionalidad, en el que nos encontramos hoy, y al de presupuestos, y recuerdo la enmienda a la totalidad de algún grupo, que era una hoja enmendando y la enmienda a la totalidad de este grupo, el de Nueva Canarias, rebatiendo una a una las políticas que creíamos que no eran adecuadas y haciendo alternativas y propuestas. Pero es que continuamos. Cuando nos negamos al modelo que han presentado de proyecto de ley del suelo, nosotros hemos presentado uno alternativo, hemos presentado enmiendas a la totalidad a todas las leyes que se plantean, con propuestas detalladas. Por tanto, plantear eso... Decir que, en materia de sanidad, que fue una auténtica aberración, sinceramente, lo que dijo en el día de ayer, el día antes de ayer, el presidente, refiriéndose al señor Rodríguez, cuando planteaba que en materia de sanidad, aparte de hacer algunas preguntitas y alguna propuesta... En lo que creo que es una vez más una falta de respeto enorme al trabajo parlamentario. Así es comprensible, como decía el señor Juan Márquez, que algunas personas fuera de esta Cámara se atrevan a cuestionar y a marcarles el trabajo a los que aquí estamos, ante una absoluta falta de legitimidad democrática a lo que este Parlamento representa. La moción en materia de sanidad creo que es un reflejo claro de lo que nosotros hacemos: criticamos lo que entendemos que está mal pero siempre, siempre, siempre, en todas y cada una de nuestras críticas hay una propuesta.

Y vamos a comenzar con el final de las ochenta y ocho, y es la reforma del sistema electoral. Y yo me alegro, porque la intervención que yo iba a plantear en el día de hoy iba a ser bastante dura, sobre todo con alguien, el Partido Popular, porque no entendíamos lo que hizo en el día de ayer. Yo puedo entender, porque ha mantenido esa posición, teóricamente, a Coalición Canaria y entiendo perfectamente al señor Casimiro, a la Agrupación Socialista Gomera; lo que no entendíamos fue la posición, el cambio de postura en el día de ayer. Porque la filosofía que plantea y que planteaba que estaba detrás de ese cambio de postura, oiga, si es que nosotros la compartimos. Fíjese si la compartimos que en la legislatura anterior fuimos los que presentamos una proposición de ley para modificar el sistema electoral en esta tierra, y aquí, en este Parlamento, ¿y sabe quién dijo que no?, ustedes. Ni siquiera la admitieron a trámite. Y fíjense que simplemente hablábamos, simplemente hablábamos, en una propuesta absolutamente modesta, prudente, de rebajar los topes electorales. Algo en lo que ya casi estamos de acuerdo todos, bueno, creo que estamos de acuerdo todos. Pues eso fue en la legislatura pasada, para que en esta Cámara, que es donde tiene que hacerse evidentemente, se hiciera. Nos dijeron que no. Y estamos ante una realidad, ante una oportunidad histórica de, una vez por todas, modificar nuestro sistema electoral. Y yo no voy a demonizar el que tenemos, porque en el que tenemos se tomó una decisión hace muchísimos años con base en un contexto, y serán responsables los que en aquel momento lo hicieron. Y creo que probablemente en aquel momento era necesario, fue necesario, tomar las medidas que se tomaron. Treinta y cinco años más tarde no se justifica. Creo que es necesario dar un salto en calidad, avanzar en calidad democrática, para

seguir profundizando en un sistema electoral mucho más justo. Y cuando hablo de calidad democrática no es porque tache de antidemocrático el que tenemos; yo exijo más calidad democrática en todos y cada uno de los parámetros en los que cada día trabajamos en esta Cámara. Hablemos del ámbito del que hablemos. Cuando hablamos de transparencia es avanzar en calidad democrática, y no considero que fuéramos antidemocráticos con anterioridad. Por tanto, entiendo que era una oportunidad histórica. Por supuesto, trabajar a través de la comisión de estudio, y tiene que ser aquí, claro que sí, donde se aprueba la ley electoral. Eso nadie, nadie, nadie, es capaz de plantearlo. Lo contrario, obviamente Nueva Canarias no. Pero no vamos a perder la oportunidad, estando en Madrid el Estatuto, que, por cierto, lleva, entre otras cuestiones, la definición de nuestro sistema electoral –fíjese usted qué incongruencia la que está planteando Nueva Canarias–, plantear una modificación de la disposición transitoria para que en tanto en cuanto nos pongamos de acuerdo aquí, que tiene que ser en el 2019, y lo vamos a pelear y serán en ese sentido las modificaciones, las propuestas que hagamos en la comisión de estudio que está en marcha; pero en tanto lo hacemos, garanticemos que en el 2019, a través de esa modificación en la disposición transitoria del Estatuto... Por cierto, disposición transitoria que es la que nos ha tenido, durante treinta y cinco años, con el actual sistema electoral. Fíjese usted qué aberración es la que está proponiendo Nueva Canarias. Y con el consenso de los grupos, porque ya había tiempo de, si de verdad lo que se plantea es un absoluto disparate, de aplicar el artículo 64 y hacer lo que hay que hacer, no plantear lo que hicieron en el día de ayer, porque en el fondo es una amenaza, es una amenaza tajante y clara, y creo que no era adecuado.

Por tanto, yo me alegro, sinceramente, me alegro muchísimo de la actitud del Partido Popular, y lo digo con sinceridad, porque no lo entendíamos, y me alegro también, pues, de que los otros dos grupos firmantes lo hayan aceptado, la retirada de los puntos 2 y 3, porque creo que ese debe ser el talante y el consenso.

Y, fíjese, no está ahora en este momento el señor Ruano, él ha insistido en varias ocasiones en que tendríamos que fiarnos de lo que plantean. Lo ha dicho en dos ocasiones en la Comisión de Estudio de la reforma del sistema electoral: Coalición Canaria también está dispuesta a rebajar los topes electorales, a mejorar la proporcionalidad del actual sistema electoral y a que esté en vigor en el 2019. Genial, esa es nuestra posición. Luego ya veremos. A lo mejor nosotros somos más ambiciosos y ustedes menos, pero estoy seguro de que en ese camino, seguro, vamos a llegar al consenso.

Y él decía que se fiaran de lo que estaban planteando. Mire, yo del señor Ruano, se lo puedo garantizar, me fio, absolutamente. No voy a decir que es del único que me fio de la bancada, todo lo contrario, hay bastantes ahí de los que me fio. Lo digo... (*comentarios desde los escaños*), no, no, lo digo además con sinceridad. Pero del señor Ruano puedo garantizar que... me transmite una enorme fiabilidad. Lo que ocurre es que la historia es la historia y, como hemos sufrido lo que hemos sufrido en la legislatura pasada, es por lo que creo que es una oportunidad para avanzar en los dos terrenos. Avancemos en Madrid, seamos capaces de ponernos de acuerdo allí, garantizando que en el 2019 tengamos la reforma a través de esa modificación de la disposición transitoria, y luego hagamos nuestro trabajo aquí. Y es verdad, tiene que hacerse aquí, una reforma del sistema electoral a través de una nueva ley, y ese debe ser el momento.

Como decía, yo iba a ser bastante duro, pero, bueno, en la medida de lo que hemos vivido esta mañana, yo creo que esto es verdadero parlamentarismo: la capacidad, a través del diálogo y a través del consenso, de retomar posiciones, porque lo que ha hecho el Partido Popular, y por eso reitero el agradecimiento, es difícil. Equivocarse es fácil, rectificar en ocasiones es lo difícil, y ha rectificado. Y, por tanto, desde Nueva Canarias felicitamos esa posición.

Seguimos avanzando, política económica y fiscal. Para nosotros, probablemente uno de los elementos más determinantes a la hora de definir la orientación de cualquier Gobierno, pero también la orientación de cualquier grupo político. Probablemente el más determinante, porque es difícil que ningún grupo plantee que esté en contra de las políticas sociales o de generar más empleo o de una educación de calidad. Eso es difícil, otra cosa es la visión, cómo lo ponemos en marcha. Pero para una educación de calidad, para avanzar en una política social, para tener mucho más empleo hay un elemento que es esencial, y es la financiación. Y sinceramente –yo lo decía hace un año en este mismo debate del estado de la nacionalidad–, el Grupo de Coalición Canaria, el Grupo Nacionalista Canario, lamentablemente, desde nuestro punto de vista, y en materia fiscal, tiene comportamientos tan de derechas y en ocasiones mucho más de derechas que incluso el Partido Popular, porque una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace –parafraseando al señor presidente del Gobierno hace dos días–. Y lo que hemos vivido en los últimos años han sido políticas fiscales y políticas económicas fundamentalmente de derechas: bajadas de impuestos indiscriminadas, no discriminando en función de la renta de las personas, sino indiscriminadas. Y, por tanto, nosotros planteamos una política fiscal, económica y fiscal, absolutamente distinta, y para eso es necesaria la reforma de la financiación autonómica.

Y fíjese, este es uno de los temas que vamos a votar en contra del Grupo Parlamentario Nacionalista. ¿Y por qué lo vamos a votar en contra?, porque no entendemos que se exija la mejora de la financiación autonómica, la reforma, y, sin embargo, no hayan incluido algo de lo que han estado presumiendo durante casi el último año, tanto el señor presidente del Gobierno como la señora consejera de Hacienda, y es la llegada de los 400 millones de euros, que todavía no está garantizada, a través de la eliminación, la derogación, de la disposición adicional segunda de la Ley 22/2009. Y no lo han incluido en estos próximos presupuestos de 2017 y que se aplique con carácter retroactivo la revisión del año 2015 para que pueda entrar en vigor en el año 2017, y esto, que han anunciado desde hace casi un año y el dinero todavía no está y que no está garantizado, no lo han incluido en sus propuestas de resolución, y no lo entendemos. Por eso ese voto en contra. Y es el elemento esencial para nosotros en el ámbito de la reforma de la financiación en este momento, porque estamos de acuerdo, por supuesto, con que avancemos en un sistema de financiación autonómica en el que la media de la financiación por habitante a nivel estatal sea la que tengamos en Canarias. Pero tenemos que garantizar este elemento.

Y vamos a exigir, como digo, esa media de inversión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, el cumplimiento por el Gobierno del Estado de los aspectos económicos establecidos en las leyes del REF, la renovación de los aspectos económicos del mismo.

Y luego, pues, algo que nos separa del Partido Popular –y será de las pocas que votaremos en contra–, su visión de la fiscalidad, y obviamente también del Grupo Nacionalista Canario. Porque exigimos una reforma progresiva de la fiscalidad, recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones para las rentas, para los tramos más altos. Claro que nosotros también estamos de acuerdo en poner bonificaciones a aquellos que apenas heredan nada, pero no a los que lo heredan todo. Y por supuesto también un plan de control tributario y lucha contra el fraude fiscal.

Seguimos avanzando en materia económica: energía. Vamos a proponer un marco normativo específico para energías renovables, la paralización de la aprobación por decreto de las DOSE, el impulso de las centrales hidroeléctricas en Canarias, de manera muy especial algo que se está haciendo en Gran Canaria, y es la de Chira-Soria, y el rechazo, el rechazo decidido de este Parlamento, que ya lo tuvimos pero también de este Gobierno, a la red de tendidos eléctricos aéreos en Lanzarote y Fuerteventura. Para nosotros este es un tema esencial. Señor consejero de Industria, tiene que ponerse manos a la obra, porque hubo un mandato de este Parlamento para que sea una realidad.

En investigación e innovación, impulsar decididamente las políticas de investigación, desarrollo e innovación, pero también los recursos humanos, poniéndolos en valor. Y eso es algo que no ha hecho este Gobierno, no lo ha hecho de manera reiterada, cuando hemos estado debatiendo sobre la viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias como un elemento transversal. No se ha puesto en valor el trabajo de las personas que ahí estaban, y la última muestra de ello ha sido el despido de numerosas personas hace escasas semanas.

Y vamos a hablar del tema más determinante en este momento, hasta que seamos capaces de diversificar la economía, hasta que seamos capaces de internacionalizar la economía, y es el turismo. Y por eso nosotros vamos a seguir en propuestas que hemos defendido año tras año, porque creemos en un modelo turístico, en un modelo de Canarias único y a través de su principal actividad económica puede vertebrar, y es un turismo sostenible. Y para eso es esencial dejar de hablar y empezar a hacer, algo que no ha hecho este Gobierno en esta materia, porque lo único que ha hecho es contar turistas y vanagloriarse de que crecemos un millón año tras año, sin tener ni una sola incidencia cualquiera de las medidas adoptadas por este Gobierno, porque no ha adoptado ni una sola en esta materia. Por eso la contención del crecimiento alojativo turístico, el impulso de la renovación y rehabilitación turística, la creación del impuesto sobre las estancias turísticas en Canarias. El año pasado defendíamos y poníamos como ejemplo a Cataluña, y decíamos que Cataluña, que empezó a aplicar esto en el año 2012, de ese momento hasta este, año tras año, no solamente no ha disminuido ni el número de visitantes ni el gasto medio por visitante, sino todo lo contrario, año tras año. Y reitero, no nos vale ese discurso gastado de que hablamos de la ciudad de Barcelona. No estoy hablando de la ciudad de Barcelona, hablo de Cataluña. Pero es que se ha incorporado ya también Baleares y los datos que manejamos es que se sigue incrementando el número de turistas y sigue incrementándose el gasto medio.

Y además nos alegramos de algo para nosotros absolutamente relevante: en esta Cámara hace cuatro años presentábamos una proposición de ley en este sentido, fuimos 2, 2 en Nueva Canarias, de 60. En este instante somos los 5 de Nueva Canarias, porque hemos crecido, hay otras visiones que apuntan a que sería necesario estudiar, ya hemos escuchado hasta al diputado del común hablar en este sentido y escuchamos, afortunadamente se ha incorporado, aunque eso desde el principio de esta legislatura, el Grupo Podemos defendiendo esta tesis también y parece, afortunadamente, escuchando y viendo una transaccional planteada

por el Partido Socialista, que está en las mismas tesis de Nueva Canarias, aunque tengamos un modelo distinto, de aplicación de una tasa turística en Canarias, para aprovechar este momento de bonanza, para ser capaces de invertir aproximadamente 100 millones de euros anuales que podamos recaudar a través de esta vía en mejorar nuestro modelo turístico a través de la promoción, la recuperación y la inversión en las ciudades turísticas obsoletas, en el mantenimiento de nuestro medio ambiente; en definitiva, hacer una política turística en los momentos de bonanza para cuando las circunstancias cambien estemos en condiciones de competitividad.

Y por supuesto regularizar y controlar la oferta alojativa irregular e ilegal. Y dentro de este ámbito algo que a lo largo de esta legislatura ha sido un referente para la mayoría de los grupos parlamentarios, por supuesto para el de Nueva Canarias esencial: la mejora de las condiciones de trabajo de las camareras de piso, de las camareras de piso y del resto del sector de la hostelería, de la restauración, del sector turístico en general. Ellas han sido la punta del iceberg, han sido las que han sido capaces, a través de sus denuncias, a través de la capacidad de organizarse, de denunciar lo que está sucediendo. En todo un sector en el que los datos económicos de llegada de turistas, de beneficio empresarial, han sido brutales y, sin embargo, esto no se ha correspondido con la mejora, todo lo contrario, con la mejora de las condiciones de vida, salariales y condiciones de trabajo de las personas que trabajan en este sector y que, como digo, nadie mejor que las camareras de piso han sido capaces de reflejarlo.

Nuestro apoyo al sector primario. En el día de ayer nuestro portavoz hacía una encendida defensa del consejero, don Narvay Quintero, que reiteramos. Eso demuestra que nosotros no criticamos por sistema: cuando algo se hace bien lo reconocemos, cuando se hace algo mal lo criticamos y presentamos propuestas. Y en el ámbito del sector primario creo que se está avanzando de manera decidida, y por eso seguir manteniendo nuestro apoyo al sector tomatero, el compromiso del Estado con el Posei adicional, el compromiso de pago de las ayudas del Posei adicional no abonadas en el año 2011, la regularización de las explotaciones ganaderas y favorecer el incremento del autoabastecimiento alimentario en nuestra tierra; y por supuesto también, con el sector de la pesca, incrementar la cuota canaria en el atún rojo.

Vamos a hablar de industria y vamos a pedirle al Gobierno que, de una vez por todas, deje de hablar y empiece a hacer, porque los datos son realmente escandalosos, como teníamos oportunidad hace aproximadamente un mes de debatir en esta Cámara. Y para ello pedimos el impulso de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial en Canarias y favorecer la emprendeduría tecnológica.

Protección del territorio y medio ambiente. Aquí lo iniciamos con la propuesta de resolución que aboga por un pacto por el territorio. Un pacto que recupere la capacidad de consenso de esta Cámara, la que tuvo durante décadas, para aprobar todas las leyes que en materia territorial y medioambiental tuvimos, por unanimidad en esta Cámara: Ley de Espacios Naturales, Ley de Ordenación del Territorio y Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias. Esto se perdió hace unos años. Empezamos a perder la capacidad de aprobar por consenso y lo que hemos vivido en este último año y medio con la ley de las islas verdes o lo que estamos viviendo en este momento con la ley del suelo, aunque reconozco que en el trámite parlamentario, a través de la ponencia, se están mejorando muchísimos aspectos –y esto es de reconocer a todos los grupos que estamos participando en esa ponencia–, creo que hace más necesario que nunca recuperar ese gran pacto por el territorio.

Reafirmar la estructura jerárquica de nuestra legislación a través de las directrices de ordenación general y que no se deroguen las mismas sin que sean sustituidas por una nueva formulación en el proyecto de ley del suelo.

Y por supuesto también una encendida defensa para la conservación de la biodiversidad y a través de ello la modificación del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

En el ámbito de conectividad y transporte, vamos a seguir exigiendo, vamos a seguir exigiendo –parece que ya nos olvidamos de esto– la titularidad pública de puertos y aeropuertos y, a través de lo que hemos vivido en los últimos años a través de la privatización de ese 49%, que va en aumento, conseguir para Canarias la competencia de ejecución de esta tierra en los aeropuertos canarios.

Vamos a pedir también, una propuesta, hemos planteado una propuesta de resolución solicitando la bonificación del 75 % para los viajes interinsulares y del 100 % en la ayuda al transporte de mercancías. Y en transporte público terrestre dotar de la financiación necesaria aquí, en Canarias, y por supuesto exigir en Madrid, pues, la recuperación de los distintos convenios.

Y algo esencial para nosotros, lo venimos defendiendo, hemos defendido siempre, en la isla de Tenerife cuando ha sido necesario, cuando es necesario en La Gomera, cuando es necesario en cualquier tierra pero también en la isla de Gran Canaria, la financiación del proyecto de metrogua. Y aquí lo que planteamos es que se haga exactamente lo mismo que se hizo hace algunos años en esta misma isla, porque entendemos

que es lo justo, lo correcto. Lo fue en aquel instante y debe serlo en este. Y no solamente la incorporación de 17 millones de euros sino el compromiso del Gobierno de Canarias de financiar la tercera parte, al igual que exigírselo, e instamos en este sentido también al Gobierno del Estado, que ya se encargará el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, conjuntamente con el cabildo, de la otra tercera parte de financiación, para que este proyecto en materia de movilidad sea una realidad.

Impulsar los necesarios proyectos portuarios en Canarias —el puerto de Agaete, el puerto de Playa Blanca, el puerto de Corralejo— y por supuesto impulsar la ejecución de las obras e infraestructuras viarias de interés general en toda Canarias, pero de manera específica me van a permitir que singularicemos en dos que han generado un debate importantísimo en la isla de Gran Canaria: la adjudicación de la segunda fase de la carretera de La Aldea, el tramo El Risco-Agaete, y el cierre, de una vez por todas, del anillo insular de Tenerife.

En el ámbito de las políticas de cohesión, la lucha contra la violencia de género debe seguir siendo un elemento esencial. Para ello proponemos dos planes de lucha: uno en el ámbito educativo, y avanzar en la creación, adecuada y suficiente dotación y a la consolidación de mecanismos de asistencia de violencia machista; plan de garantía habitacional; unidades de valoración integral forense.

Y en el ámbito de la igualdad, planes de igualdad en materia educativa y en el ámbito rural también.

Empleo. Los datos de empleo en Canarias son demoledores. Año tras año seguimos encabezando un ranking negativo como es este. Y la relación directa, cuando hablamos de desempleo, desgraciadamente son los síntomas también, los datos alarmantes en materia de pobreza en nuestra tierra. Para ello pedimos que se evalúen las actuales políticas activas de empleo, recuperar el Plan de Empleo Integral de Canarias —y ahí el Partido Popular...; nuestro compañero Pedro Quevedo, que, por cierto, ya le anuncié esta mañana el cambio de postura del Partido Popular, como pedía el señor Antona. Ya lo sabe, está bastante más contento que en el día de ayer—, mayor accesibilidad al Plan de Garantía Juvenil, mejorar la coordinación en el ámbito de aplicación de este plan —en lo que veo que coincidimos la mayoría de los grupos que estamos en la Cámara—, fomentar la participación y la financiación del Plan de Empleo Social. Sigue un año más, a través de los presupuestos, ese sistema de financiación de un Plan de Empleo Social de 50 % Gobierno de Canarias y 50 %, Administración local. Cuando la Administración local no tiene competencias en este sentido, el Gobierno de Canarias las tiene todas. Debiera ser 100-0 pero al menos, si no es este, avanzar en un sistema de cofinanciación mucho más amplio por parte de este Gobierno de Canarias. E intensificar las medidas del Plan contra la Explotación laboral.

Llegamos a educación, y aquí decimos una vez más a este Gobierno que, por favor, deje de hablar y empiece a hacer. Deje de hablar y empiece a hacer porque prácticamente ha incumplido todos los preceptos de la Ley Canaria de Educación. Obviamente, el primero, el de la financiación, que hablaba de alcanzar, en ocho años desde su aprobación, el 5 % del Producto Interior Bruto. No solo no nos hemos acercado en ninguno de los tres presupuestos que hemos tenido desde la aprobación de esa ley sino que nos hemos alejado, y en este momento estamos por debajo del 3,5 % del PIB en inversión en materia de Ley Canaria de Educación.

El necesario convenio con las escuelas infantiles municipales, lo repetimos una y otra vez. Todos los grupos inciden en la necesidad, la importancia, de la educación infantil de 0 a 3 años y, sin embargo, desde el Gobierno no se ponen las medidas adecuadas para recuperar la financiación. Ese convenio con escuelas infantiles municipales, que abandonaron a los ayuntamientos y abandonaron a las familias por parte del Gobierno hace ahora cinco años.

Ampliar la dotación destinada a escuelas de adultos, incrementar y modernizar la oferta de plazas en Formación Profesional o elaborar un plan de infraestructura educativa, en el que coincidimos también casi todos los grupos, y que fue aprobado por unanimidad a través de una proposición no de ley presentada en el pleno anterior en esta Cámara, que en el fondo supuso la reprobación de una decisión de la consejera que anunciaba que no iba a hacerlo.

Por lo tanto, lo que le pedimos a la consejera y a este Gobierno es que se tomen en serio las propuestas de resolución. En las proposiciones no de ley no suele hacerlo, pero espero que en las propuestas de resolución sí lo hagan, porque en materia educativa de todas las propuestas de resolución que se aprobaron en el debate del estado de la nacionalidad el año pasado solo se cumplió una, solo una; y, por tanto, eso es algo en lo que nosotros vamos a estar vigilantes a lo largo del próximo año.

Avanzar hacia una escuela inclusiva y atenta a las necesidades especiales del alumnado y un plan de medidas urgentes contra el fracaso escolar.

En sanidad, en sanidad vamos a pedirle a este Gobierno, de manera especial al señor presidente, que empiece a hacer y deje de hablar, que empiece a hacer y deje de discutir, que empiece a hacer y deje de pasar fotocopias a los medios de comunicación. Yo creo que eso es lo esencial para poder avanzar y

ser capaces de preparar un plan para la reducción de las listas de espera sanitarias, un plan de urgencias sanitarias, actualizar las plantillas orgánicas del Servicio Canario de Salud, resolver la oferta pública de empleo y poner en marcha el II Plan de Salud de Canarias. Pero todo esto es imposible si no adoptamos las medidas de suficiencia presupuestaria para la sanidad pública y por ello instamos al Gobierno de Canarias a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias en el presente ejercicio 2017 y establecer créditos extraordinarios o suplementos de crédito para el Servicio Canario de Salud. Este es otro de los temas en que desde Nueva Canarias vamos a votar en contra en las propuestas de resolución presentadas por Coalición Canaria. Y lo vamos a hacer porque establecen una por una las mismas medidas que nosotros planteamos salvo llegar a este punto, porque cuando llegan a este punto, a donde se remiten de manera exclusiva es al convenio, la mejora de la financiación del Estado. Y nosotros en eso estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, pero hay que tomar decisiones aquí, y hay que hacerlo desde aquí, porque ya les recuerdo que ya llegó dinero de Madrid, hace aproximadamente un año y medio, y no se destinó ni un euro de manera inicial y vía modificación, a través de las enmiendas en el presupuesto, unos poquitos millones para infraestructuras.

Políticas sociales. Presentar, de una vez por todas, el Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social, incrementar la cuantía básica mensual de la Prestación Canaria de Inserción, aumentar las transferencias a ayuntamientos para el desarrollo de políticas sociales, instar al Gobierno del Estado a financiar adecuadamente la ley de dependencia y presentar un plan de infraestructuras sociosanitarias.

En materia de vivienda, insistimos a este Gobierno en que, por favor, deje de hablar y empiece a hacer. Y para ello seguir profundizando en convenios con la Sareb en los que no nos tome el pelo; construcción o adjudicación de nueva vivienda pública protegida, y para esto es necesario inyectar más de los 900 000 euros escasos, que darían para fabricar una vivienda en cada una de las islas; el alquiler de vivienda e Hipoteca Joven se resuelva de una vez por todas; y elaborar el plan canario de vivienda.

En deportes, pues, ayudas a los deportes autóctonos y presentación de la ley canaria del deporte.

En cultura, que este Gobierno deje de hablar de una vez por todas y empiece a hacer, presentando lo que se dijo en el debate de investidura...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): *(Sin micrófono)*.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Finalizo.

...a través de la presentación también de una propuesta de resolución sobre suficiencia financiera de transferencias a las corporaciones locales. Son las corporaciones locales las que piden determinadas competencias pero es responsabilidad del Gobierno hacerlo, cumpliendo con la ley, con las dotaciones presupuestarias necesarias.

Y traemos una reprobación a las declaraciones de don Antonio Brufau. Lamentables, vergonzosas, indignantes para el pueblo canario. Y, por tanto, lo que solicitamos es que se declare persona *non grata* a esta persona porque ha insultado gravemente al pueblo canario, a las decisiones legítimas, a la capacidad de movilizarse, de decidir cuál debe ser su modelo de desarrollo, no solamente en la calle sino incluso en esta Cámara. Y, por tanto, pedimos su reprobación en ese sentido.

Y, de manera muy rápida, plantear la decisión que vamos a tomar con los distintos grupos. El Partido Popular presenta 85: 75 de ellas serán favorables, votaremos en contra a 6 de ellas y nos abstendremos en 4. El Grupo Podemos presenta 126 propuestas de resolución: vamos a aprobar 124 de ellas, una en contra, nos abstendremos en otra. El Grupo Mixto presenta 61: en 2 votaremos en contra, 59 de ellas se las aprobaremos. Coalición Canaria presenta 149 propuestas de resolución: votaremos de manera favorable 136 de ellas, en contra en 12 propuestas y nos abstendremos en una. Y el Partido Socialista presenta 150 propuestas de resolución: vamos a votar a favor en 148 propuestas, en una en contra y nos abstendremos en una.

Como ven, somos capaces de, a pesar de no estar de acuerdo en muchos de los planteamientos, en algunas de las ideas, en modelos políticos distintos, cuando llegamos a elementos de consenso, propuestas que son de avance, ahí nos van a encontrar en el camino.

Solo le pido una cosa más al Gobierno, y es que, por favor, por favor, las propuestas de resolución aprobadas en esta Cámara se lleven a cabo, todas, absolutamente todas, a lo largo del próximo año.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Campos. Turno ahora del Grupo Mixto, el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Buenos días, señor presidente, señorías.

Vamos también a dar continuidad, después del debate del estado de la región de este año 2017, vamos a, desde mi grupo parlamentario, expresar y defender cuál es el conjunto de propuestas de resolución para compartir con los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara. No sin antes unirme también al dolor como consecuencia de ese atentado que conocimos precisamente nada más concluir el debate parlamentario en el día de ayer en Londres. Ese atentado terrorista que ha causado víctimas y desasosiego también en el ámbito de la sociedad europea y de la sociedad canaria. Y recuerdo también que cuando iniciamos el debate el pasado año también tuvimos que lamentar al comienzo del mismo otros atentados que conmovieron el corazón de mucha gente, como consecuencia de aquel que se produjo en el corazón de la Unión Europea y de Asia.

Mi grupo presenta 61 propuestas de resolución. Algunas de ellas las vamos a retirar. Vamos a retirar la primera, que está relacionada con el proyecto de ley del suelo, hoy en tramitación, y diré por qué. Y también vamos a retirar la que hemos presentado conjuntamente con el Grupo Popular y el Grupo Nacionalista Canario, relativa al sistema electoral, y ahora diré por qué. Efectivamente, los puntos 2 y 3.

Todas las propuestas de resolución intentan de nuevo persuadir al Gobierno para construir con propuestas una sociedad más justa todavía si cabe, igualitaria, que nos permita combatir la pobreza y buscar una sociedad más igual, combatir la pobreza, la desigualdad y el desempleo; y por supuesto que apostando por unos servicios sociales dignos. Y un modelo productivo que sea capaz todavía de generar más riqueza y empleo estable, un modelo productivo que diversifique la economía, que apueste por otros sectores productivos que hoy indudablemente necesitan más esfuerzo económico por parte del Gobierno para lograr que la riqueza se redistribuya más en el conjunto de la sociedad canaria. Porque sabemos que hay mucho empleo precario, especialmente en el ámbito del sector más potente de la economía canaria, que es el sector turístico, pero también debemos apostar por el resto de sectores para diversificar la economía, para generar más riqueza y empleo y para la redistribución también de la riqueza, que indudablemente eso repercute en mejores salarios. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Nosotros vamos a insistir en la sanidad, porque esta es una preocupación muy importante para el conjunto de la ciudadanía en esta tierra, por las razones que dijimos ayer. Es verdad, es verdad, que podríamos mejorar mucho la sanidad en Canarias si no tuviéramos el sistema de financiación actual, que es el que ya todos conocemos. Desde el año 2009, Canarias deja de recibir del orden de setecientos millones de euros cada año, y eso indudablemente nos pone a Canarias, en las regiones de nuestro país de régimen común, el percibir nada más y nada menos que el 14,4 % de la media que reciben otras comunidades autónomas. Esto, indudablemente, tiene su repercusión en los servicios esenciales: la sanidad, la educación y los servicios sociales. ¿Por qué?, porque el Gobierno tiene que, de su presupuesto autonómico tiene que derivar recursos, recursos de un presupuesto de 7200 millones para derivarlos a estos servicios esenciales.

El incremento de los 75 millones de este año, señor consejero, es insuficiente. Porque yo creo que una de las propuestas de resolución en que todos los grupos parlamentarios van a estar de acuerdo y que además el presidente del Gobierno ayer anunciaba que es necesario un plan de choque. Bueno, yo creo que más cosas son necesarias. Lo primero que debemos acordar es que la sanidad no sea un instrumento para la lucha política en el ámbito parlamentario. Otras materias pueden serlo pero la sanidad es muy sensible, para que utilicemos la misma para el enfrentamiento político. No es razonable, no es razonable a sabiendas...; todos los grupos parlamentarios sabemos que en esta comunidad autónoma hay más de cien mil ciudadanos canarios que están pendientes de una intervención quirúrgica o de una consulta especializada.

Y, por tanto, nosotros debemos trabajar y aportar todo el esfuerzo necesario para combatir esa realidad, pero para combatirla desde la absoluta convicción de que necesitamos un pacto por la sanidad, un pacto para atender este servicio esencial que tanto preocupa a los ciudadanos canarios. Un pacto indudablemente que esté alejado de las disputas políticas, y no voy a dar más razones sino solo algunas para que nos demos cuenta de que efectivamente Canarias... La percepción que hoy tienen los ciudadanos canarios de la sanidad, la valoran mal. Es la comunidad autónoma de nuestro país que peor valora la sanidad pública, y yo creo que esto no es razonable. No es razonable en función de la prestación y el servicio que se presta a los ciudadanos. Es razonable en la medida en que hacemos mucha batalla política con la sanidad y el ciudadano percibe esa realidad además de... *(Rumores en la sala).*

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señor Curbelo, que lo interrumpa. *(Pausa).*
Continúe, por favor.

El señor CURBELO CURBELO: Que digo que parte de ese porcentaje que hoy tienen los ciudadanos, de la percepción negativa de la realidad de la sanidad canaria, es como consecuencia de lo que nosotros hemos querido trasladar en las disputas políticas hacia la ciudadanía. El 12,2 % de canarios consideran que el sistema sanitario está mal y que es necesario rehacerlo por completo, frente a una media del 5 % a nivel nacional. Yo creo que esto no es razonable, que en una comunidad autónoma como la nuestra, que deriva el 80 % del presupuesto autonómico a esta realidad, tengan esa percepción los ciudadanos. Y además el 41,5 entiende que necesita cambios fundamentales, frente a la media española, que es del 28 %; el 41,5 frente al 28 %.

Yo creo que todos coincidimos en que tres de los grandes problemas que hoy tiene la sanidad son las altas tasas en las listas de espera... Que hay que combatir. Aquí hay que hacer, señor consejero, como decía el presidente del Gobierno, un plan de choque para atender, y como decía también el Grupo Parlamentario Socialista, establecer un plan de choque que permita reducir esas listas de espera. Hay algunos casos que no se pueden sostener en una sociedad como la canaria, con el nivel de riqueza que generamos e incluso con el mal reparto que se hace, pero no podemos convivir con pacientes que tengan diagnosticadas enfermedades difíciles de combatir y que no sean atendidos. Eso no es posible que nosotros lo podamos permitir. Por tanto, el derivar recursos para un plan especial para combatir frontalmente esta realidad creo que es una tarea de todos, y es una tarea de todos aun cuando el Gobierno debe derivar recursos, recursos importantes, para afrontar esta realidad.

El segundo, el segundo, es la saturación de las urgencias. En sanidad las urgencias es un problema grave. Incluso una de las propuestas que hace mi grupo político es en algo en que ya el Gobierno está cooperando y trabajando con los cabildos canarios. Si nosotros hacemos un plan estratégico de infraestructuras sociosanitarias que nos permita atender a la población mayor, en la pirámide de población en las islas occidentales, en Canarias en general pero en las islas occidentales en particular, es muy mayor, es una población envejecida, y si nosotros atendemos con recursos específicos, a través de los planes sociosanitarios, atendemos a las personas que lo necesitan, descongestionamos de una forma notoria lo que son las urgencias en los centros hospitalarios y en la atención primaria. Eso es evidente. Es verdad que se requieren recursos para esta realidad pero no es menos cierto que hay una posibilidad, no solo por la voluntad del Gobierno y de la propia consejería y su consejera, sino también, como sabe, de los cabildos canarios para cooperar en la cofinanciación y llevar a cabo ese plan de infraestructuras sociosanitarias para descongestionar esa realidad.

Por tanto, nosotros creemos que el plan para combatir las altas listas de espera se tiene que combatir con medios, y los medios son económicos y poner en marcha acciones concretas, como la apertura de los quirófanos por las tardes –no sé, señor consejero...– y los fines de semana, un viernes, un sábado, un domingo, se incentiva a los médicos y se interviene, porque hay pacientes que no pueden esperar.

Y aquí me gustaría que se tomara en consideración, ayer quería averiguar esta realidad pero no sé exactamente cómo funciona. Yo entiendo que funciona en listas generales para los hospitales de referencia de todas las islas, pero, miren, a veces... No quiero con ello quitar derechos a ningún ciudadano, sea cual sea la isla de la que provenga, para ser atendido en el hospital de referencia, pero a veces un ciudadano de una isla menor se pierde en el maremágnum de esas listas y requiere que tome con alguna sensibilidad las listas de las islas no capitalinas para que sean atendidas, respetando los derechos, pero con eficacia.

Y nosotros planteamos en este sentido cinco propuestas, o seis propuestas: una para la mejora y el impulso del proyecto del nuevo plan de urgencias de Canarias; el plan integral para solucionar las listas de espera sanitarias; medios aéreos, señor consejero, de traslado de urgencias activos las veinticuatro horas. Conozco un caso donde todos los medios aéreos canarios estaban operativos cuando se produjo una urgencia en La Gomera y el paciente tuvo que esperar hasta que hubiera un medio aéreo. Quiero decir, por tanto, que hay que analizar el conjunto de medios aéreos de los que dispone Canarias para el traslado de los pacientes, para que no tengamos que lamentarnos ninguna realidad, sea cual sea el ámbito territorial del que procede.

En cuarto lugar, la presencia de ambulancias medicalizadas. Ayer le planteaba yo la ambulancia medicalizada para La Gomera. La propuesta de resolución que se plantea es que se haga un estudio de las necesidades en el ámbito canario para ver cuál es la prioridad e ir cubriendo el conjunto de ambulancias medicalizadas.

El impulso a las infraestructuras sanitarias, priorizando donde están las necesidades más acuciantes. Ayer le planteaba también el centro de salud de Valle Gran Rey. Cuando vaya en visita oficial a la isla de La Gomera, tenemos la oportunidad de compartir esta realidad.

En asuntos de política general, hablaba también de ese pacto por la sanidad que necesitamos en Canarias por parte de todos los grupos políticos.

En políticas sociales, indudablemente es muy importante, como le decía antes...: por primera vez en nuestro país hay más defunciones que nacimientos. Es un problema que vamos a tener en los próximos años. En el año 2031 disponemos o tenemos del orden de quinientos mil ciudadanos menos en nuestro país; en el año 2016 perdemos más de cinco millones. Lo propio ocurre en nuestra comunidad autónoma. Por tanto, tenemos que adoptar medidas para combatir esta realidad.

Pese a ser la segunda comunidad autónoma que mayor incremento ha tenido en cuanto a nuevas personas atendidas, me refiero en dependencia, sin embargo, que significan el 21,4 %, Canarias, sin embargo, presenta la tasa más baja de beneficiarios potencialmente atendidos, es decir, del 4,4 % frente a la media nacional, que es del 8,47 %. Somos la comunidad autónoma con menor inversión por habitante, 48 euros al año, la media estatal está en 121,8 euros, y somos la comunidad autónoma con mayor lista de espera, del 45 % de las solicitudes en dependencia, que son ya más de 13 911. Tiene, por tanto, Canarias una población envejecida y los ayuntamientos y cabildos necesitan la cooperación del Gobierno para los centros que antes le mencionaba —esta es la enmienda número 13—, porque lógicamente aliviarnos los recursos de los hospitales, nos ahorramos medios, atendemos a nuestros mayores y vamos resolviendo problemas.

Planteamos un plan estratégico para la formación, el empleo y el emprendimiento, un plan de políticas activas de empleo destinadas a corregir una mayor empleabilidad para jóvenes, mayores de 45 años y desempleados de larga duración. Recuerden que son 230 000 parados los canarios y jóvenes menores de 25 años, el 60,6 % de nuestros jóvenes están en esa situación. Por tanto, reforzar las actuaciones asociadas a la inserción social, el impulso a la tramitación y colaboración en el anteproyecto de ley de servicios sociales, propuestas a los beneficiarios de las ayudas de vivienda usada y la Hipoteca Joven y el impulso a la redacción del nuevo plan de viviendas para Canarias. Por tanto, aquí hay que disponer de más recursos, porque si no disponemos de más recursos ocurre lo propio.

Tenemos que combatir la pobreza. Ayer les daba datos que son espeluznantes: hay del orden de doscientos ochenta mil canarios que viven en la pobreza severa y el incremento de la brecha social entre los ricos y los pobres o los que pueden valerse por sí mismos para sobrevivir y los que tienen más... cada vez la brecha es mayor, y esto hay que corregirlo. Una sociedad que avance, una sociedad moderna, una sociedad que genere un PIB potente no puede permitirse estas brechas.

En políticas de empleo, hay que recuperar los planes integrales de empleo, seguir actuando en políticas activas de empleo.

Todo lo que afecte al Fdcan, indudablemente, venga del grupo político que venga, vamos a votarlo en contra, ¡faltaría más!, entre otras cosas porque el Fdcan sí propone políticas activas de empleo también para las islas. Este no es un capricho. Yo no sé si finalmente lo que hay es una especie de visualización, al grupo que gobierna, porque el Fdcan da muchas poses políticas, pero, bueno, a mí lo que me interesa es que los ciudadanos de las islas avancen y mejoren; lo otro me interesa menos.

Respecto de la educación y la igualdad de género, tenemos que fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral; seguimos luchando por la igualdad de género, por la que tantas mujeres sueñan y luchan cada día.

Y en materia de educación, lógicamente vamos a trabajar por la reducción de las tasas universitarias, como ya anunció el Gobierno, la apuesta de una Canarias bilingüe, que también lo anunció el propio Gobierno, la mejora de los centros educativos, la ampliación de plazas en comedores escolares, la actuación en infraestructuras educativas para niños de 0 a 3 años, en colaboración con la Fecam, la reactivación del Plan Educa3, que es la etapa formativa de 0 a 3 años, y desde luego, señora consejera, no está, pero, señores miembros del Gobierno, trabajar por seguir fortaleciendo la escuela del silbo gomero, que hay que tomarse en serio en cada presupuesto esta realidad.

En administraciones públicas, las enmiendas 44 y 45 son muy claras. Hoy en portada de uno de los periódicos de esta comunidad el 38 % del personal de los centros sanitarios es interino. Hay que intentar regularizar esta situación, señor consejero; o el 40 % del empleo público en Canarias en general es interino. Hay que intentar también regularizar esta situación. Y, por tanto, proponemos la regularización de los interinos y la convocatoria de ofertas públicas de empleo.

En el sector primario, el impulso a la iniciativa de la miel de palma, el reparto justo de la cuota del atún rojo que ayer decíamos. Hay que persuadir nuevamente, señores del Partido Popular, de que en Canarias hay un sector importante, que es el pesquero, y que requiere que dispongamos de más recursos y, por tanto, de más toneladas para poder hacer las capturas. Implementar ayudas a los jóvenes y a las mujeres para que puedan acceder al campo; el impulso a la comercialización de productos isleños, los productos agroalimentarios canarios, y la incentivación de la economía vinculada, la diversificación de la economía vinculada al sector primario, con los productos agroalimentarios, desde el consumo planificado para los

catorce, más de catorce millones de turistas que llegan, es importantísimo. Hay que hacer un refuerzo del diálogo con las cofradías de pescadores canarios, el apoyo del Gobierno a las actuaciones del PDR, el apoyo a la agricultura ecológica, incentivar para evitar el despoblamiento en las zonas rurales y el impulso a los productos canarios como antes decía, el equipamiento de los puertos pesqueros, estén donde estén. Me refiero a algunos de ellos. En el caso de La Gomera el de Valle Gran Rey y el puerto de Playa Santiago, en Alajeró, a este le falta todavía el punto de primera venta, que es clave, que tienen que hacer esa tarea en el municipio limítrofe de Valle Gran Rey.

En energía, impulso a las energías renovables en toda Canarias, señor consejero, y en La Gomera también. Vamos a ver si negociamos nuevos megas y pueden llegar a la isla de La Gomera, que tenemos sol, tenemos viento y tenemos los recursos excepcionales para apostar por las energías limpias.

En materia de turismo, las propuestas 50, 51 y 52, estrategia para convertir a Canarias en un destino turístico integral y sostenible. Voy a dar algunos datos. Es verdad que el turismo es un sector estratégico, y digo por qué. El 32 % del PIB lo aporta el sector turístico, nada más y nada menos que 13 480 millones de euros, el 8,4 % del gasto público, que son 917 millones de euros, el 32 % de la recaudación, que son 1981 millones de euros, y, por tanto, el 37,6 del empleo, 294 896. Por tanto, ¿el turismo es un sector estratégico?, no cabe duda; ¿tenemos que seguir apostando por el turismo?, indudablemente, indudablemente, porque tenemos que hacer el turismo de la excelencia, el turismo que mejore notoriamente en calidad, para que sea un turismo y una actividad competitivos y que no tengamos que lamentarnos en el futuro si aparecen nuevas realidades de destino en el entorno geográfico próximo y puedan ser competitivas con nosotros. Lo serán, pero vamos a fortalecernos para ser autónomos, independientes y altamente competitivos.

Y lo que les decía...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señor Curbelo, que le interrumpa, pero el murmullo no solo no para sino que va *in crescendo*.

El señor CURBELO CURBELO: Y lo que les decía, diversificar nuestro sector económico, diversificar nuestro modelo productivo, apostando más por el comercio, por la industria, señor consejero, que tenemos que mejorar la fortaleza de la industria en el PIB canario, también por las energías renovables en el conjunto de Canarias y el sector primario, la agricultura, la ganadería y la pesca. Yo sé que no todos tenemos el mismo modelo para el futuro de Canarias, pero qué duda cabe que la ley de islas verdes no solo es necesaria, es imprescindible para el modelo por el que apostamos las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, del mismo modo que la ley del suelo es una ley que es beneficiosa para nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que trabajar por los convenios en materia de carreteras y los convenios de aguas y tenemos que hacer que Canarias crezca en una sola dirección. Yo no he entendido nunca, a pesar de ser la isla de La Gomera la isla que más retraso tiene en la ejecución del Convenio de Carreteras con el Estado, que expira este año, solo el 30 %, yo no he entendido nunca la problemática que se suscita de cuando en cuando en una isla o en otra respecto de medir a ver quién tiene más recursos para destinarlos a las infraestructuras. Lo que sí es conveniente es que seamos equilibrados desde el punto de vista de la inversión en las islas de nuestra comunidad autónoma, en materia de carreteras, en materia de aguas y en materia de cualquier convenio que haya que negociar o que en este momento se esté negociando con el Estado, entre otras razones porque efectivamente parece que cada vez se acerca más la posibilidad de que los 176 diputados lleguen para que el presupuesto del Estado sea aprobado, con lo cual es bueno y satisfactorio para Canarias.

En materia de medio ambiente, hacemos un plan o planteamos planes de cooperación con los cabildos canarios para recuperar los senderos y las infraestructuras turísticas, para crear también la unidad o una unidad para combatir los incendios forestales, la BRIF canaria, para la lucha contra los incendios.

En materia de conectividad. En materia de conectividad, un territorio alejado, fraccionado, islas, con una realidad diferente de una isla a otra... No es igual la realidad. Es que cuando hablan aquí en común, como si todos tuviéramos los mismos problemas, en La Gomera, en El Hierro, en La Palma o en Lanzarote, se equivocan. Cada isla es una realidad distinta, desde el punto de vista geográfico, desde el punto de vista de las necesidades de la población, y por eso la conectividad tiene importancia capital.

Yo decía y reitero hoy: debemos aspirar a que el coste del transporte en esta comunidad sea cero para los ciudadanos canarios. Solo bastaría con que la bonificación al transporte sea lo suficiente para pagar el coste de la movilidad. Y esto no es utilizar demagogia, se ha planteado aquí el 75 % en materia de transporte aéreo en competencias del Estado; o inclusive en nuestra comunidad autónoma, en puntos de la geografía canaria que más lo necesitan, ya el Gobierno plantea el 75 % y ejecuta el 75 %; y ayer, cuando le planteaba al señor presidente las comunicaciones marítimas del sur de la isla de La Gomera, ya hay un

decreto publicado con el 75 % de bonificación para los residentes gomeros y ahora se plantea que es un compromiso del Gobierno –hay alguna enmienda parlamentaria que lo plantea también–, del 25 al 50, para los residentes canarios que utilizan este medio de transporte. La conectividad, la movilidad, en un archipiélago distinto, de siete u ocho realidades distintas, es fundamental para la cohesión territorial y para la dinamización de la economía.

Y lo mismo le digo también con el aeropuerto de La Gomera, que es necesario que pongamos luz y taquígrafos a ese aeropuerto. No queremos infraestructuras que estén ahí y que no sean rentables o que no sean útiles a la ciudadanía. No me gustaría seguir hablando en este Parlamento, a los señores del Partido Popular y a los señores del Gobierno, no me gustaría estar hablando nuevamente de que un ciudadano canario que utilice el aeropuerto de La Gomera o un avión para tener destino en La Gomera o salir de La Gomera para ir a Gran Canaria tenga que hacer escala en Tenerife. Eso no es propio de una sociedad moderna, eso ya es de otra etapa. Por tanto, hay que corregir estas deficiencias.

Y, por último, por último, ya que se está acortando el tiempo, decía que retirábamos la enmienda primera de la propuesta de resolución del proyecto de ley. En definitiva, esta enmienda lo que venía a decir es, “vamos a instar a los diputados a que corran más”. Pues, bueno, la retiramos, porque los diputados hacen el trabajo correspondiente en la comisión correspondiente de una ley que es importantísima para Canarias, como la ley del suelo, porque acaba con la maraña administrativa, permite definir competencias y, lo más importante, responder de una forma clara, nítida y pronto a los ciudadanos que tengan una necesidad planteada en cualquier ámbito territorial de la isla respectiva, poniendo competencias en manos de los ayuntamientos y de los cabildos. Algo que ya tenían, que aprobaban inicial y provisionalmente y de forma definitiva los planeamientos territoriales y los planeamientos urbanísticos. Por tanto, esa la retiramos.

Pero también, en lo relativo a la modificación del sistema electoral, vamos a retirar, por respeto a la comisión y a este Parlamento, y además por el consenso que se puede suscitar de todos los grupos políticos para que el debate se produzca en esta Cámara, en esta Cámara. Indudablemente, indudablemente que hay quienes aspiran ahora a que, aprovechando que la tramitación del Estatuto de Autonomía sigue el trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados, echar mano de esa disposición transitoria y cambiar lo que crean conveniente, pero, hombre, yo creo que si todos hemos acordado que creemos una comisión, y de forma unánime lo acordamos, dejemos que esta comisión tome los acuerdos respectivos, adopte las decisiones que crea, acordamos y acordemos lo que creamos conveniente. Porque, miren, yo me voy a mantener en la misma posición de siempre, porque he creído en ella desde el principio, creo hoy y no me ha convencido todavía ningún grupo parlamentario para cambiarla. Y solo, solo, estoy absolutamente de acuerdo en el cambio y la modificación de las barreras electorales, pero nadie me ha convencido de que el sistema de la triple paridad, que dicen que es injusto, desproporcionado, nadie me ha convencido todavía, salvo el colocar cinco diputados más a Gran Canaria, salvo cinco diputados más a Tenerife o salvo una lista regional... ¿Es que acaso esa es más justa?, ¿es que acaso esa es más proporcionada? ¡A mí nadie me ha convencido todavía y, por tanto, yo me voy a mantener! (*Rumores en la sala*). Pero, miren –déjeme terminar–, yo me voy a mantener, mi grupo se va a mantener en esa realidad, independientemente de que, faltaría más, en esa comisión, en aras del consenso, busquemos los puntos de encuentro necesarios. E inclusive se podrán sorprender algunos respecto de la posición del Grupo Mixto, de la Agrupación Socialista Gomera, algunos se podrán sorprender, pero, miren, no me digan que hoy lo que están planteando es más proporcionado o es más racional o es más democrático...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Sí, bueno, termino.

Por tanto, nosotros, en aras del consenso y el respeto a la comisión, hemos retirado, a la propuesta hecha del Partido Popular, los puntos 2 y 3 de la modificación del sistema electoral y mantenemos el punto número 1.

Y, a modo de síntesis, del orden de setecientas enmiendas, nosotros vamos a apoyar el 80 % de las enmiendas que se plantean en este Parlamento. Todas aquellas que vayan en contra del Fdcan vamos a votar en contra, porque se equivocan y porque pierden la visión de Canarias y de esta autonomía, y además van a votar en contra de los 7 cabildos canarios y van a votar en contra de los 88 ayuntamientos de esta tierra. Solo votamos en contra en aquellas cuestiones que están fuera de plazo y en algunas diferencias ideológicas.

Y en materia fiscal, no vamos a votar, no vamos a votar, aquellas que plantean la reducción del IGIC si no hay acuerdo previo con cabildos y ayuntamientos canarios. ¡Sí!, porque eso es importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo. Iba a darle otro minuto para que pudiera finalizar tranquilamente, pero he visto que no lo ha usado.

• **9L/DI-0015 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, como hemos –señor Curbelo, si es tan amable–, señorías, como habíamos anunciado al principio de esta sesión, vamos a guardar un minuto de silencio y antes voy a leer una declaración institucional, que la he pasado como siempre a todos los grupos, por supuesto con la unanimidad de todos.

“El Parlamento de Canarias deplora el ataque terrorista perpetrado en la tarde de ayer en el Parlamento británico y en sus inmediaciones, entre cuyas víctimas hay que lamentar también, al igual que el resto, una ciudadana española. Con sus familiares y con los de todas las víctimas, la Cámara legislativa regional manifiesta su solidaridad.

Una vez más, es el momento de hacer un llamamiento a la unidad de la ciudadanía y los gobernantes para afrontar un preocupante problema y preservar los valores de la libertad y de los avances sociales.

El Parlamento de Canarias, ante lo que simboliza también el ataque a la cuna del parlamentarismo y los riesgos latentes del terrorismo, expresa su sensibilidad con las instituciones y el pueblo británico, en la confianza de que el respeto a la convivencia y la tolerancia sean el mejor soporte del progreso social, en Londres y en cualquier parte del mundo”.

Señorías, les invito a ponernos de pie para guardar un minuto de silencio. *(Los señores diputados y los miembros del Gobierno, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).*

Muchas gracias, señorías.

• **9L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Tiene la palabra, para la defensa de las propuestas de resolución y su posicionamiento respecto al resto, la señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, hemos escuchado atentamente al señor presidente del Gobierno en sus intervenciones durante este debate de la nacionalidad y tenemos que decir que no podemos más que compartir su compromiso, que es el nuestro, el del Grupo Nacionalista Canario, con un modelo de Canarias de islas iguales, iguales en servicios e iguales en oportunidades; una Canarias de una sola velocidad.

Ha hecho el señor presidente del Gobierno un balance a nuestro juicio bastante realista de la gestión realizada, de los avances pero también de las múltiples dificultades que siguen existiendo, y ha centrado el objetivo de la creación, de su Gobierno, en el reto de crear empleo, como la mejor manera de redistribuir la riqueza, de garantizar los recursos para la prestación de los servicios básicos esenciales y apostar por reforzar el Estado del bienestar. Se trata, por tanto, de afrontar lo estructural sin olvidar el presente y sin soluciones mágicas.

Los grandes problemas se solucionan con la implicación de todas y todos, pero eso, señorías, va a ser realmente difícil si el objetivo que se persigue es intentar transmitir, un día sí y otro también, una visión catastrofista y desesperanzadora del funcionamiento de nuestra comunidad autónoma, de nuestros servicios públicos, e intentando convencer a la población de que este es un Gobierno ilegítimo, sin el menor respeto a las normas democráticas con las que hemos funcionado y de las que han salido todos los gobiernos legítimos de Canarias, incluido este.

Hoy estamos aquí, señorías, para consensuar el mayor número de propuestas de resolución posible que puedan orientar el trabajo del Gobierno en los próximos meses. Desde nuestro grupo hemos presentado 149 propuestas, una no la ha aceptado la Mesa. En total, 148 propuestas de resolución que abarcan prácticamente todos los ámbitos, de las que voy a destacar las más importantes y para las que esperamos poder contar con el apoyo de sus señorías, que ya les doy las gracias de antemano porque en las intervenciones de los portavoces ya nos han garantizado que van a apoyar, pues, un número importante de las mismas.

Del bloque 1 hemos presentado 11 propuestas de resolución, referentes a economía, industria, comercio y conocimiento, relativas a la financiación de empresas innovadoras y proyectos de investigación y también al apoyo al despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha ultrarrápida. Proponemos al Gobierno que dirija estrategias para la promoción y venta de productos agroindustriales e industriales y del sector primario. Proponemos el apoyo a los productos elaborados en Canarias y la protección efectiva y eficaz de los derechos de los consumidores y usuarios y fomentar y dinamizar las zonas comerciales abiertas de Canarias, junto con los cabildos insulares, a través del Fdcan. Solicitamos al Gobierno de España que garantice la suficiencia financiera de las zonas francas a través del llamado recurso financiero y que tramite cuanto antes la modificación acordada de los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal. Señorías, esperamos que todos los grupos de este Parlamento representados en las Cortes Generales apoyen este acuerdo, porque lo contrario sería cuando menos muy difícil de explicar y cuando menos muy difícil de entender. Por otro lado, instamos tanto al Gobierno de Canarias como al Gobierno de España a implementar mecanismos de apoyo a la creación y consolidación de las pequeñas y medianas empresas canarias.

En el bloque 2, que es el de empleo, políticas sociales y vivienda, hemos presentado 11 propuestas de resolución referentes a instar al Gobierno de Canarias a redactar un nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias y a negociar con el resto de administraciones un plan de financiación de esos nuevos recursos que recoja el plan de infraestructuras. Solicitamos también que se culmine el proceso de elaboración del proyecto de ley de servicios sociales, pedimos que se garantice una dotación adecuada para la PCI y que se promueva la creación de una red de recursos para promover la inserción laboral y social de todas esas personas que perciben esta prestación.

En dependencia, señorías, solicitamos seguir avanzando en materia de financiación y que permita seguir incorporando nuevas altas, que se garanticen las prestaciones y servicios y que se abone lo pendiente. Y pedimos al Gobierno de España que cumpla, que cumpla con la financiación de la dependencia y ponga, de una vez por todas, el 50 %, que es lo que le corresponde, señora Luzardo. No del sistema de financiación, de la financiación de la dependencia. El sistema de financiación ya tiene bastantes problemas por sí mismo.

Por otro lado, solicitamos la elaboración de la ley del tercer sector, del nuevo plan de viviendas, seguir atendiendo las subvenciones que están pendientes del plan anterior, 2009-2012, e implementar acciones y medidas para atender la demanda y necesidades de la población canaria en materia de vivienda.

Pedimos al Gobierno de España la recuperación, como no puede ser de otra manera, del Plan Integral de Empleo de Canarias e instamos al Gobierno de Canarias a revisar el sistema de protección de infancia y familia, a fin de adaptarlo a la nueva legislación y a la realidad social de nuestro tiempo.

En cuanto al bloque 3, que es agricultura, ganadería, pesca y aguas, hemos presentado 17 propuestas de resolución, relativas a la mejora en la gestión de las ayudas económicas procedentes de Europa, a la implantación de medidas para impulsar la comercialización de productos canarios, a continuar con los ajustes de las ayudas del REA, a impulsar la producción de productos agrarios canarios y a la promoción de productos agroalimentarios producidos en Canarias.

Por otro lado, instamos al Gobierno de Canarias a que en el Plan de Desarrollo se priorice la incorporación de jóvenes y mujeres, la creación de empresas impulsadas por jóvenes y la mejora de las explotaciones existentes –las profesionales evidentemente–, y que además se favorezca la transformación de productos obtenidos a partir de materias primas producidas en las islas. Instamos también la legalización de las instalaciones ganaderas.

Pedimos al Gobierno de España la financiación del Posei –nos referimos a la parte que le corresponde de la ficha adicional– y que garantice la financiación de las subvenciones destinadas a seguros agrarios. Pedimos al Gobierno de España que aplique en la cuota de pesca del atún rojo criterios de reparto transparentes y objetivos, incluidos los de carácter medioambiental, social y económico, y que se contemplen incentivos por la utilización de las artes de pesca que produzcan un menor daño al hábitat.

También solicitamos que se implanten medidas de actuación y control en torno al fraude y la competencia desleal de la comercialización de los productos del aloe vera y de productos canarios, el resto de productos canarios, e instamos al Gobierno de Canarias a colaborar con el plátano para alejar al sector de las graves incertidumbres que sufre.

Por otro lado, pedimos al Gobierno de España que refuerce los puntos de inspección fronteriza para la lucha contra la entrada ilegal de productos frutícolas y solicitamos al Gobierno de Canarias el impulso del plan estratégico para el sector del tomate de exportación y compensar el transporte entre islas de insumos agrícolas y ganaderos.

El bloque 4, que es el bloque de sanidad, ahí hemos presentado 15 propuestas de resolución, relativas a instar al Gobierno de Canarias a promover un gran pacto político y social por la sanidad pública canaria, a elaborar el nuevo plan de salud 2018-2022 y a realizar una evaluación, como no puede ser de otra manera, del Plan de Salud vigente, que sirva de base para elaborar el próximo.

Por otro lado, instamos al Gobierno de Canarias a impulsar el compromiso por la mejora de la sanidad pública de Canarias durante este año, que adecue las plantillas orgánicas de las instituciones sanitarias a las necesidades reales de la prestación sanitaria y que ponga en marcha un plan integral para reducir las listas de espera.

Instamos al Gobierno de Canarias a poner en marcha el plan de urgencias sanitarias y mejorar los transportes sanitarios. Le solicitamos revisar la normativa aplicable a los conciertos sanitarios y a publicar en seis meses los procedimientos de contratación, tal como pactamos con todos los grupos en la PNL que aprobamos a propuesta de don Marcos.

Pedimos al Gobierno que ponga en marcha el plan de optimización de recursos del Servicio Canario de Salud, un plan de renovación tecnológica y un plan de necesidades básicas de los centros; que evalúe la financiación de los programas en marcha, seguir incrementando la financiación sanitaria –señor Campos, aquí está lo que le dije– e instar al Gobierno de España a mejorar la financiación sanitaria recogiendo nuestras singularidades. También le instamos a poner en marcha un plan de salud mental, de cuidados paliativos, de atención a la cronicidad, de atención a la diabetes, de atención domiciliaria y de hospitalización a domicilio y crear el instituto canario de investigación sanitaria, que es algo que además anunció el presidente del Gobierno.

En el bloque 5, obras públicas y transportes, presentamos 15 propuestas de resolución, referentes a consensuar la Ley de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias y a crear la Mesa del Transporte Terrestre. Instamos al Gobierno de Canarias a encargar de forma urgente la revisión y actualización del proyecto de la segunda fase de la carretera de La Aldea, a iniciar las obras de mejora del parque portuario y las zonas de servicio del puerto de Agaete. Pedimos al Gobierno de España que formalice un nuevo convenio de carreteras, como no puede ser de otra manera, y reclamamos los importes que se adeudan del convenio vigente debido a los incumplimientos del Estado.

También le pedimos al Gobierno de España que encuentre una solución negociada al conflicto de la estiba y solicitamos al Gobierno de Canarias que inicie las obras en el puerto de Playa Blanca y las obras de la nueva línea de atraque del puerto de La Restinga. También le solicitamos que impulse las obras del eje viario de Fuerteventura, así como la ampliación del puerto de Corralejo.

Instamos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas a realizar las obras de ampliación y mejora de la operatividad del muelle de la isla de Lobos.

Pedimos al Gobierno de España que financie el 75 % del coste del transporte interinsular para residentes de las islas no capitalinas. Señorías, como es su competencia.

Instamos al Gobierno de Canarias a que inicie las obras de la ampliación de pantalanes en el puerto de Órzola y a que encargue el proyecto del carril adicional de la TF-1 y el proyecto del carril bus-VAO en la TF-5, y a que encargue también los estudios previos para el soterramiento de la avenida marítima de acceso al puerto de Las Palmas.

En el bloque 6, educación y universidades, hemos presentado 22 propuestas de resolución, relativas a la convocatoria de becas específicas para alumnos de discapacidad y alumnos de alta capacidad; pedimos al Gobierno de Canarias que colabore con las dos universidades canarias para la bajada de las tasas universitarias y que ponga en marcha un plan integral de lucha contra la violencia infanto-juvenil. Solicitamos al Gobierno de Canarias que inicie la actualización de la estrategia canaria de educación superior, que potencie las enseñanzas de régimen especial, que estudie la demanda de formación en idiomas donde no existe oferta y que aumente la oferta de ciclos formativos bilingües.

Por otro lado, instamos al Gobierno de Canarias a elaborar un plan para el desarrollo de la creatividad y la innovación aplicada a la formación profesional, a establecer un nuevo modelo de formación profesional que tenga como eje el emprendimiento, la innovación y la formación profesional dual y a realizar una campaña sobre el sistema educativo.

También le solicitamos que adecue convenios con las universidades públicas canarias para reforzar la formación de los alumnos que cursan enseñanzas dirigidas a la docencia, promocionar la lucha canaria en los colegios y a la finalización y puesta en marcha del plan de atención a la diversidad.

Instamos al Gobierno de Canarias a mejorar la coordinación con los ayuntamientos y con los cabildos en relación con el uso de las instalaciones educativas y a prever la posibilidad de desarrollar las pruebas de las ofertas públicas de empleo en islas no capitalinas.

En el bloque 7, industria y energía, hemos presentado dos propuestas de resolución, referentes al nuevo tendido eléctrico de Fuerteventura y Lanzarote y a reforzar los parques tecnológicos de Canarias.

En el bloque 8, política territorial, sostenibilidad y seguridad, hemos presentado 10 propuestas de resolución, relativas al desarrollo de una estrategia propia para la reducción de riesgos de desastres, a promover la nueva ley de protección civil y gestión de emergencias de Canarias, a elaborar un nuevo plan de gestión forestal y actualizar el decreto que regula la red de senderos.

Por otro lado, le pedimos al Gobierno de Canarias que promueva medidas en relación con la situación de los animales asilvestrados y medidas contra el rabo de gato, el llamado rabo de gato, que mejore la red de comunicación de seguridad y emergencias, que regule la circulación de vehículos por los espacios protegidos, con una regulación dura y que ponga en marcha campañas de lucha contra los ahogamientos y los accidentes en nuestras costas.

Instamos también al Gobierno de España a mejorar la dotación y coordinación de las fuerzas de seguridad del Estado.

En el bloque 9, turismo, deportes y cultura, hemos presentado 20 propuestas de resolución, relativas a la coordinación de un programa de muestras y juegos autóctonos y tradicionales, instamos al Gobierno de Canarias a desarrollar un proyecto de fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo y la obesidad, a desarrollar el proyecto Mujer y Deporte y llevar a cabo el programa de formación de técnicos deportivos; a la mejora de los procesos administrativos para las subvenciones deportivas; a atender los gastos de los desplazamientos deportivos de los clubes canarios; a prestar asesoramiento a las federaciones deportivas canarias; a apoyar a nuestros deportistas paralímpicos y a la actualización de la Ley Canaria del Deporte.

Por otro lado, solicitamos al Gobierno de Canarias a crear y dotar económicamente el plan de infraestructuras culturales, a continuar con el Plan Canario de la Cultura, a seguir promoviendo la perspectiva de género en la cultura, a continuar trabajando de forma transversal a través de los binomios cultura-turismo y cultura-educación, con el fin de reforzar la cultura en todas las islas, y atender evidentemente las propuestas incluidas en el dictamen de la Comisión parlamentaria de Estudio de la cultura.

También instamos al Gobierno de Canarias a agilizar la actualización de la normativa turística y a poner en marcha la denominada ventanilla única turística.

E instamos en este bloque también al Gobierno de España a que gestione con Europa la ampliación del plazo del Fondo de Desarrollo de Vuelos.

En el bloque 10, que es presidencia, justicia, igualdad, diversidad y juventud, hemos presentado 13 propuestas de resolución, referentes a impulsar nuevas acciones de prevención en materia de igualdad y violencia de género, instamos a incrementar la formación en materia de igualdad y de género para el personal de las administraciones públicas e instamos al ente público Radiotelevisión Canaria a llevar a cabo campañas sobre igualdad y violencia de género.

Por otro lado, le solicitamos al Gobierno de Canarias que mejore las medidas de seguridad de las TIC que dan soporte a la Administración electrónica y a colaborar con las administraciones locales para impulsar la modernización.

También instamos al Gobierno de Canarias a crear una comisión para elaborar un documento marco sobre el modelo de empleo que necesita Canarias para los próximos años. Le solicitamos también que revise –esto es muy importante– el Decreto 74/2010, por el que se establece el procedimiento de configuración de las listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en la Administración.

Igualmente solicitamos al Gobierno de España que continúe flexibilizando los criterios de acceso para el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

E instamos al Gobierno de Canarias a que, en la estrategia de modernización de la justicia, construya, pues, bueno, una verdadera ciudad de la justicia en Santa Cruz de Tenerife en las mismas condiciones que la de Gran Canaria. Con el Fdcan va a ser un poco difícil (*ante un comentario que se efectúa desde los escaños*).

Por otro lado, solicitamos al Gobierno de Canarias a mejorar la red Tetra.

En el bloque 11, hacienda, hemos presentado cuatro propuestas de resolución, relativas a la realización de un programa plurianual que permita alcanzar la sostenibilidad de la deuda pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y a profundizar en la lucha contra el fraude fiscal.

Pedimos al Gobierno de España que las reformas tributarias del impuesto de sociedades se enmarquen en las buenas prácticas tributarias y en las recomendaciones de los organismos internacionales y que se conserven y actualicen los incentivos del REF previstos en la normativa estatal y en la consideración de Canarias como región ultraperiférica.

Pedimos al Gobierno de España que, en el próximo sistema de financiación autonómico, pues, se contemple una financiación homogénea y per cápita como mínimo igual a la media de las comunidades autónomas de régimen común, que se garantice el criterio de suficiencia para atender los servicios básicos esenciales, teniendo en cuenta el mayor coste que representa prestarlos en nuestro territorio, en un territorio insular, y que se haga respetando el REF; sacar el REF del sistema de financiación y que se respete y se refuerce el principio de solidaridad y equidad, y que se tengan en cuenta condiciones objetivas, como la situación económica y social, la tasa de paro o la población en riesgo de pobreza.

En el bloque 12, que es discapacidad, hemos presentado dos propuestas, relativas a elaborar el II Plan de Atención a la Discapacidad en Canarias, tal como se ha comprometido la señora consejera, y al cumplimiento de la ley de accesibilidad.

En el bloque 13, asuntos europeos y acción exterior, también hemos presentado dos propuestas de resolución, dos propuestas en las que pedimos al Gobierno de España que potencie la política africana y que recabe los apoyos necesarios para la renovación de la estrategia a favor de las RUP.

Bueno, en el bloque 14 hemos presentado siete propuestas de resolución de distinta índole, lo hemos llamado “otros”, y solicitamos al Gobierno de Canarias que cumpla con el compromiso de destinar un millón de euros a impulsar la industria audiovisual canaria –señora Luzardo, aquí lo tiene, se lo dije– y a que inste al ente público Radiotelevisión Canaria a incluir en su oferta contenidos educativos, artísticos, culturales, etcétera, en idioma original, principalmente en inglés.

Pedimos al Gobierno de España que se realicen las modificaciones legislativas pertinentes para que cualquier proyecto minero o similar en aguas cercanas a Canarias requiera el informe favorable de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como que, ante cualquier proceso de privatización o venta de la gestión, servicios o infraestructuras relacionadas con la red aeroportuaria, también se precise de esa autorización de la comunidad autónoma, ese informe favorable.

Solicitamos al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos incluidos en los convenios de Costas, Obras Hidráulicas, Infraestructuras Educativas e Infraestructuras Turísticas, incluyendo los déficits de financiación sufridos por el incumplimiento del Gobierno de España.

Pedimos al Gobierno de España que cumpla con la agenda canaria, evidentemente, y que materialice, ya en el 2017, los acuerdos suscritos en materia presupuestaria.

Por último, solicitamos también al Gobierno de España que inste a AENA y al Ministerio de Fomento a recuperar la operatividad de la denominada “pista de contingencias” del aeropuerto de Fuerteventura.

Señorías, como sabemos, hemos presentado una propuesta de resolución, junto con el Grupo Popular y la Agrupación Socialista Gomera, relativa a la modificación del sistema electoral. Ya lo ha señalado la señora Navarro y el señor Curbelo, vamos a retirar el punto 2 y el punto 3 de la propuesta, pero lo vamos a hacer en aras del consenso y por respeto al trabajo que se desarrolla en la Comisión de Estudio de la reforma del sistema electoral que hay en este Parlamento.

Señorías, cualquier sistema electoral, cualquier sistema electoral, debe respetar el equilibrio y la solidaridad entre todas las islas y queremos dejar claro que desde el Grupo Nacionalista Canario consideramos que las normas fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, y el sistema electoral lo es, se deben decidir en el Parlamento de Canarias, que es donde reside la representación legítima del pueblo canario. Señorías, si no es así, ¿para qué hemos creado la comisión?: ¿para gastar recursos, esfuerzo, trabajo y que luego lo decidan en Madrid? Yo creo que esa no es la solución.

En relación con la posición con respecto a las propuestas de los demás grupos, vamos a empezar por el Grupo Podemos, y vamos a votar a favor, señor Márquez, más de la mitad de sus propuestas de resolución, más de setenta, que hemos valorado como coincidentes con nuestro programa de gobierno, ese que la señora Santana nos presentaba aquí el día de su intervención.

Señor Márquez, sabe que le tengo bastante cariño personal, usted lo sabe, le tengo aprecio, pero tengo que decirle que los prejuicios no son buena cosa. El señor Baltar hace muy poco que se ha incorporado a desarrollar su trabajo, sus funciones; dele usted un margen de confianza, déjelo trabajar, déjelo trabajar, y cuando el señor Baltar lleve un tiempo funcionando, entonces usted podrá valorar su labor, no su persona, su labor.

Y decir que el señor Clavijo es el peor presidente que ha tenido Canarias, discúlpeme, es cuando menos una temeridad. Un presidente que lleva veinte meses, que el primer presupuesto que crece, después de un montón de años de recortes en esta comunidad autónoma, es el del año pasado y de buenas a primeras en veinte meses ya se ha convertido en el peor presidente de la historia... Perdón, pero es una temeridad, discúlpeme.

Y tengo que decirle otra cosa, porque es que, de verdad, no puedo dejar de decírselo. Los avances en materia de igualdad de género que se han logrado desde la lucha conjunta de todas las mujeres dejando a un lado las ideologías... Miren, ya basta de usar la igualdad y la violencia de género como un arma

política. Ahí, ahí, señores del Grupo Popular, amigos, ahí no nos van a encontrar, no nos van a encontrar al Grupo Nacionalista. La igualdad, señorías, señora Santana, significa aceptar críticas y no ampararse en ser mujer para evitarlas.

En relación con las propuestas del grupo del PSOE, de las 150 propuestas socialistas admitidas por la Mesa, el Grupo Nacionalista apoyará más de cien propuestas –más de cien propuestas, señora Hernández, más de cien–, porque ciertamente hemos encontrado asuntos en los que todavía mantenemos el mismo criterio. En este sentido, pues, apoyamos sus propuestas sobre la crisis de personas refugiadas, la condena, por supuesto, a las declaraciones del presidente de Repsol sobre Canarias, las referidas a las políticas de empleo, mejoras en sanidad y en prestaciones sociales, empleo y violencia de género, entre otras. Como puede ver, es mucho lo que nos une y es poquito lo que nos separa. Hagamos un esfuerzo por que ese diálogo sea real y continuo y dejemos, dejemos, este enfrentamiento continuo que no es bueno para nadie pero mucho menos para los canarios y las canarias.

Señorías de Nueva Canarias, señor Rodríguez, de su intervención en el debate del estado de la nacionalidad –no está pero yo sé que el señor Campos se lo va a decir–, en la intervención del señor Rodríguez, como decía, en el debate del estado de la nacionalidad, podríamos deducir que nuestra distancia, la distancia entre nuestras dos fuerzas políticas, es algo insalvable, pero nada más lejos de la realidad. La prueba está en que hemos valorado más del cincuenta por ciento de las propuestas de resolución, referidas al REF, a las exigencias que debemos reclamar al Estado en materia de financiación, al rechazo al tendido eléctrico aéreo de Lanzarote y Fuerteventura, al Plan de Salud, al plan contra la pobreza, al plan de exclusión social... En fin, muchísimos temas en que tenemos coincidencia total y absoluta.

Señorías del PP, desde el Grupo Nacionalista valoramos su compromiso con el diálogo y el consenso y sus propuestas para avanzar. Las propuestas aceptadas son más de sesenta y cinco de un total de ochenta y cinco; por lo tanto, es bastante la coincidencia que tenemos. Van en la línea de nuestro programa electoral y de todas las iniciativas que ya están en marcha o previstas para desarrollarse, pues, destacamos las referidas a educación, por ejemplo, a sanidad, a competitividad, a crecimiento económico y empleo, a obras públicas y, sobre todo, a sectores productivos, donde prácticamente coincidimos.

Señorías del Grupo Mixto, señor Curbelo, le anunciamos que vamos a aceptar todas sus propuestas de resolución. Yo sé que aquí a la gente le gusta pensar mal, porque somos así, somos humanos, pero la realidad, señor Curbelo, los que hayan tenido... de leerlas y verlas, verán que la mayoría de sus propuestas y la mayoría de nuestras propuestas coinciden. A pesar de que, ya digo, que hay personas que piensan otra cosa, vamos a respetarlas, ¿qué podemos hacer? Como le decía, coinciden con nuestros planteamientos en relación con casi todo: a las políticas sociales, a sanidad, a educación, al sector primario...

Mire, señor Curbelo, nosotros destacamos desde el Grupo Nacionalista Canario que podamos entendernos con una fuerza que representa a una isla y que sus planteamientos de política general del archipiélago tienen una visión...

La señora PRESIDENTA: Señora Luis, dos minutos más, iba a darle uno más uno pero quizás... Antes no lo pude hacer con el señor Curbelo porque se me fue antes. Dos minutos, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Le decía, señor Curbelo, que nosotros destacamos sobre todo que podamos entendernos con una fuerza que representa a una isla y que sus planteamientos de política general del archipiélago tienen una visión de equilibrio territorial que compartimos totalmente, usted lo sabe, compartimos totalmente. Le agradecemos especialmente al Grupo Mixto su predisposición al diálogo siempre y en cualquier caso, y yo creo que no solo con el Grupo Nacionalista sino que creo que es con toda la Cámara, pensando, como digo, no solo en su isla sino también en el conjunto de Canarias. Así que muchas gracias, señor Curbelo.

No quiero finalizar mi intervención sin agradecerles a todos los grupos el trabajo realizado. Es mucho, creo que en torno a las seiscientas propuestas de resolución. La verdad es que se lo hemos puesto un poco difícil a la Mesa, en media hora. Es verdad, lo hemos trabajado, tanto en confección como las propuestas... Y les agradezco también a todos los grupos la voluntad de diálogo y por eso, pues, se van a aprobar muchas propuestas de resolución, y muchísimas de ellas transadas y con acuerdos. Así que muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luis.

Gracias también a usted y a todos los grupos por el reconocimiento a la labor de esta Mesa, este órgano de gobierno, que ha sido ardua en la tarde de ayer.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Para la defensa y posición de las propuestas de resolución, el señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Valido, por estar presente escuchando a este pleno. Tal vez sean más relevantes los minutos de silencio para el resto de su Gobierno, el silencio de este Parlamento, que cuando hablamos los diferentes grupos parlamentarios.

Le quería decir al señor Clavijo que hemos realizado estos días un balance sobre la situación actual de Canarias y también de la acción de su Gobierno. La actuación del último año, no sus planes para el 2030 o el 2050. Un balance para poder hacer propuestas útiles para Canarias. Unas propuestas basadas en un diagnóstico de la situación real de Canarias, propuestas que realizamos por y para Canarias, propuestas que realizamos ante la soledad de un Gobierno débil y minoritario. 150 propuestas para Canarias, 150 propuestas para que este Parlamento, que el señor Clavijo tanto desprecia, coja las riendas ante la incapacidad de su Gobierno. Un Gobierno que no trabaja a medio ni largo plazo, un Gobierno interino, que no planifica, que no transforma Canarias; todo lo contrario de lo que dice.

Señorías, en 2016 alcanzamos grandes retos para los canarios. También es verdad que nos quedamos con la sensación de que se podía haber hecho más. Y si en algo se avanzó fue en las cosas que más preocupan a los canarios y canarias. No voy a repetirlo, ya lo hizo el pasado martes y de forma contundente la presidenta de mi grupo parlamentario. Ahora, con un Gobierno en minoría, un Gobierno débil, un Gobierno monocolor, de un partido que antepuso sus intereses a los del conjunto de los canarios, necesita más que nunca de las propuestas de este Parlamento.

Ahora el señor Clavijo no marca la agenda política canaria, la marca este Parlamento, y se la dictan los grupos parlamentarios, aunque para mi tristeza he de decir que escucha mejor con el oído derecho que con el izquierdo. (*Aplausos*). Su alma de liberal, que tanto repite que hay que trabajar para que las personas no dependan de los servicios sociales porque les supone un gasto, no parece tener la misma vara de medir cuando se trata de dar subvenciones a los grandes empresarios. Un liberal para los débiles, un intervencionista para los ricos. Pero lo peor no es cómo sea el señor Clavijo, es el precio que pagan los canarios: el desconcierto que se vive en los departamentos del Gobierno, que trabajan con una sensación de interinidad y sin objetivos a medio y largo plazo. Improvisación y debilidad que lo arrastran a ser irrelevante en el panorama político nacional. Y las consecuencias que eso tiene para Canarias: presupuestos generales del Estado, sistema de financiación, convenios con el Estado, la cuota de atún rojo, de la que tanto se habla y nos han vuelto a fallar, etcétera, etcétera.

Pero, miren, llegamos a este debate del estado de la nacionalidad no solo en una preocupante situación de debilidad política, también en una delicada situación económica. Los principales indicadores macroeconómicos muestran un agotamiento de nuestra economía. Canarias creció en 2014-2015 por debajo de la media nacional y, frente a lo anunciado por el señor Clavijo el pasado martes, varios servicios de estudios económicos –mucho más creíbles que los datos de su Consejería de Hacienda– indican que Canarias volvió a crecer en 2016 por debajo de la media nacional y que lo seguirá haciendo así en 2017 y 2018. Una situación muy diferente a la que se empeñan en vender.

El paro registrado en los dos primeros meses del 2017 se ha elevado en 667 personas; en los dos primeros meses de 2016, con los socialistas dentro del Gobierno, se había reducido en 3897 personas. Nuestra economía se ralentiza pero prefieren mentir y decir lo contrario. En los dos primeros meses de 2017, los afiliados a la Seguridad Social también han descendido: 6433 personas menos. Gobierno débil, crecimiento débil.

Tenemos cifras turísticas que baten récords en 2016. Rozamos los 15 millones de visitantes. El gasto realizado se elevó hasta los 16 580 millones de euros de gasto, pero el gasto turístico por persona y día lleva años estancado, y eso es lo relevante.

Un modelo económico que la poca riqueza que crea la reparte de forma desigual e injusta entre los canarios y canarias. La tasa de riesgo de pobreza sigue en niveles cercanos al treinta por ciento en el archipiélago. Por tanto, aún contamos con 630 000 canarios en esta situación. Un total de 13 560 familias reciben hoy una Prestación Canaria de Inserción gracias al importante impulso que le dimos los socialistas en el Gobierno. Pero aún es insuficiente, porque 37 000 familias canarias no tienen ningún tipo de ingreso económico.

La tasa de paro es cierto que ha ido descendiendo en los últimos trimestres desde su máximo en el tercer trimestre de 2013. Se alcanzó en aquella época un 34,8 %. Pero aún nos encontramos en tasas que rozan el 25 %: 274 000 canarios y canarias aún sin empleo.

Y a nadie se le escapa ya, excepto al señor Clavijo, que hay una nueva clase social: los trabajadores pobres. Una nueva clase social creada por la última reforma laboral aplicada en España, personas que trabajan pero que no obtienen una renta suficiente para vivir. Un dato más: el 30 % de las personas que recibieron atención por parte de Cáritas eran trabajadores. Señorías, un empleo no basta para solucionar la delicada situación en la que actualmente se encuentran miles de canarios.

Señorías, el modelo económico del señor Clavijo es el mismo que teníamos antes de la crisis: uno basado en el cemento y la especulación. No hay nuevas ideas, no hay nuevas aportaciones, solo un modelo fallido que nos ha traído la lamentable situación en la que hoy estamos. Mucha materia gris pero en cemento y no en cerebro. Ese gris es el que el señor Clavijo encuentra siempre la verdad. Un modelo especulativo, ahora insularizado, donde lo importante es solo comparar territorios, olvidando que lo importante es la igualdad entre las personas, que es por lo que trabajamos nosotros. El territorio, señorías, lo que hay que hacer es cuidarlo y, vista su forma de pensar, sobre todo protegerlo.

Y hablemos de propuestas, porque para nosotros lo importante no es ser el primer partido de la oposición, sino la oportunidad que esta circunstancia nos ofrece para mejorar la vida de los ciudadanos. Hemos presentado 152 propuestas, 150 admitidas por la Mesa. 150 soluciones, 150 soluciones que piensan en las personas, en el fortalecimiento de nuestro Estado del bienestar, en el impulso del empleo de calidad, que hagan realidad el cambio de modelo económico y por supuesto respetuoso con el medio ambiente.

El primer bloque de 15 propuestas que hemos presentado tiene que ver con lo institucional y con la Unión Europea. Una Unión Europea que afronta una de las etapas más críticas desde su constitución por dos motivos. Uno, su incapacidad para dar respuesta a la crisis de los refugiados manteniendo los valores humanitarios que están detrás de su formación y el otro, su debilidad para afrontar movimientos populistas que ponen en entredicho el proyecto europeo. Pero el populismo es una moneda que tiene muchas caras y todas estas caras tienen en común la desinformación y el victimismo. Hay muchas maneras de ser populista y en Canarias tenemos nuestro propio modelo histórico, y se llama insularismo. Y frente a los que, como el señor Clavijo, se dedican a alentarlos nosotros le exigimos al Gobierno de Canarias no solo que no lo alimente sino que lo combata y lo haga con argumentos. Y por eso queremos que se elabore un libro blanco de servicios públicos en Canarias que defina cómo se desarrolla el proyecto regional en cada una de las islas y en cada momento, que frente a los que no ven otro horizonte político que su atalaya particular podamos ofrecer datos de lo que Canarias está haciendo en cada una de las islas. Quizás así comprendan que cada nueva exigencia presupuestaria que elevan algunos al Gobierno o al Parlamento para cubrir competencias propias reduce la capacidad de esta tierra para aportar soluciones a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales y al empleo.

También, y aunque el señor Clavijo sí estuviera de acuerdo con las prospecciones petrolíferas, queremos condenar las declaraciones recientes del señor Brufau sobre Canarias. Este personaje confunde la valoración con el deseo. Él es el que quería que fuéramos tercermundistas, que la necesidad nos empujara al abismo y por eso nos sentimos orgullosos de la madurez de una sociedad solidaria que en plena crisis dijo no al petróleo.

En materia de empleo, hemos presentado 14 propuestas, 14 propuestas para crear empleo y para mejorar la calidad del empleo. Nosotros reivindicamos, sí, reivindicamos el Servicio Canario de Empleo, reivindicamos la gestión de los últimos seis años –el mejor servicio público de empleo de toda España según el ministerio–, y reivindicamos que sea el Servicio Canario de Empleo el que marque las políticas de empleo en Canarias.

Queremos que se les pague a los autónomos lo que se les debe y queremos que el próximo año y el otro y el otro y el otro puedan seguir solicitando las líneas de subvenciones que eliminó el señor Clavijo de un plumazo del Fdcan.

Queremos una reforma laboral que acabe con los trabajadores pobres. Proponemos que se mantenga el Plan de Lucha contra la Explotación Laboral. ¿Saben para qué?: para que los trabajadores no sean más pobres que lo que permite la reforma laboral que aprobó el Partido Popular.

En materia de políticas sociales y vivienda, planteamos 12 medidas, 12 necesidades inaplazables, 12 propuestas para recuperar el tiempo perdido durante las últimas décadas, para recuperar la oportunidad de atender a los que no tienen oportunidades. Necesitamos el proyecto de ley de servicios sociales, necesitamos el proyecto de ley del tercer sector, necesitamos combatir ya la pobreza. Pero no solo atacando sus causas, también sus consecuencias.

Nosotros no podemos esperar más para revertir nuestro déficit en infraestructuras sanitarias, sociosanitarias y educativas. Y les recuerdo a ustedes, señorías de Coalición Canaria, que pactaron con nosotros incorporar estas infraestructuras en el Fdcan a partir del 2018. Por eso presentamos varias propuestas para que el presidente, aunque sea solo por una vez, cumpla con su palabra. Y volvemos a exigir que en 2017 contemos con un plan de infraestructuras educativas, aunque la consejera, ausente, no quiera hacerlo; con uno de infraestructuras sanitarias, aunque no le guste la competencia a la sanidad privada; y con uno de infraestructuras sociosanitarias, aunque el señor Clavijo en realidad no lo comparta. ¡Eso nos decía a nosotros!

Señorías, en sanidad presentamos 15 propuestas, muchas de ellas aprobadas en esta Cámara, por todos menos por Coalición Canaria. Hemos escuchado la necesidad de lograr un pacto social y político por la sanidad, cuestión que siempre compartiremos, pero no intenten llevar a la irrelevancia el Plan de Salud con el que cuenta Canarias. Tras veinte años de espera, el año pasado aprobamos el Plan de Salud de Canarias –antes de ayer–, un plan en cuya elaboración participaron tres gobiernos, y quiero mencionar a doña Mercedes Roldós, a doña Brígida Mendoza y a don Jesús Morera. Un proceso participativo en el que trabajaron más de mil doscientos profesionales, usuarios, colectivos e instituciones. Un documento aprobado por la unanimidad de los grupos parlamentarios de la Cámara más plural de nuestra democracia. El Grupo Socialista no va a ser ningún obstáculo para que haya un pacto por la sanidad en Canarias, pero el mayor pacto por la sanidad se llama Plan de Salud y no debe ser usado como excusa para no cumplir lo acordado. (*Aplausos*).

Quiero mencionar también la propuesta para reactivar la carrera profesional en el ámbito sanitario. Unos profesionales motivados aseguran una mejor asistencia a los pacientes.

En materia de política fiscal y económica, me detengo en dos propuestas. El presidente ayer hizo un gran anuncio: la tramitación de una ley de crédito extraordinario. ¡Vaya novedad!, como todos los años. Y nosotros también compartimos que estos nuevos recursos se destinen a sanidad, educación y servicios sociales. ¡Vaya novedad!, como todos los años.

Como dijo la presidenta de mi grupo, gobernar es priorizar y, con respecto a esta próxima ley, la de todos los años, nosotros proponemos que al menos el 50 % de los nuevos recursos vayan al Servicio Canario de la Salud. Nos parece un insulto que se haya sacado pecho durante el debate por que Canarias está en la media del gasto sanitario por PIB en España, cuando todos sabemos y todos compartimos que en Canarias la sanidad es la más costosa de toda España. ¿Conclusión?: estamos a la cola.

La segunda propuesta que quiero destacar es la reforma tributaria. Solo oímos hablar de ella a la señora Dávila cuando el Partido Popular pide bajar el IGIC. Ya nos ha dicho que lo hará cuando Montoro baje el IVA. Nosotros no queremos esperar a que un Gobierno en minoría, ya sea aquí o en Madrid, marque la política tributaria de Canarias. Por eso exigimos al Gobierno que en seis meses traiga a esta Cámara, de una vez por todas, una reforma fiscal que pueda entrar en vigor en 2018. Reforma fiscal que debe servir para la creación de empleo de calidad y la innovación, el impulso de la progresividad para corregir desigualdades, estimular hábitos de vida saludables y, por último, incorporar medidas para cuidar nuestro medio ambiente.

Señorías, de la mano del Partido Socialista se aprobó en 2004 en las Cortes Generales la primera Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En Canarias creemos necesario también llegar a un pacto canario contra la violencia de género mientras se desarrolla el gran pacto estatal, y el lugar para llegar a ese acuerdo es en esta Cámara.

No quiero tampoco dejar de mencionar la necesidad de que se culmine el desarrollo reglamentario de la ley de no discriminación por motivos de igualdad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Nosotros en el Gobierno constituimos una mesa de trabajo con los colectivos y queremos y exigimos, señora Valido, que ese trabajo se culmine.

En materia de educación, presentamos 11 propuestas, de las que quiero destacar la necesidad, de una vez por todas y con medidas, de la efectiva implantación de la educación infantil de 0 a 3 años. Lo primero que tiene que hacer el Gobierno es asumir que es una etapa educativa, con trascendencia en ámbitos como la conciliación o la igualdad, pero fundamentalmente educativa. Y asumido esto, que es una etapa educativa, lo que toca es ponerla en marcha, y para ello proponemos tres medidas, a corto, medio y largo plazo. La primera, que se acabe ya el mapa escolar de educación infantil de 0 a 3 años; la segunda, que de aquí al 2020 se oferte un 30 % de plazas públicas; y la tercera, hasta que podamos conseguir el 30 %, que ninguna familia con ingresos inferiores a 18 000 euros al año le cueste más de 100 euros la escuela infantil de sus hijos.

Además queremos que se mantenga el próximo año la ayuda para el transporte aéreo a los estudiantes que tengan que salir de su isla, pero queremos hacerlo extensivo también al marítimo, y que también se aplique a los viajes a la Península de aquellos que aquí no encuentran oferta formativa. Eso sí, para aquellos que no se lo puedan permitir. No estamos de acuerdo con el café para todos.

En materia turística, proponemos siete medidas. Nuestros competidores tarde o temprano se van a recuperar y la única manera de continuar siendo competitivos es mantener y mejorar la calidad de nuestra oferta alojativa. Tenemos que ser capaces de incentivar la renovación y pausar el crecimiento de nueva planta alojativa.

También necesitamos que el señor Clavijo cumpla algunas de sus promesas y saque de una vez la modificación del decreto del alquiler vacacional. Un asunto en el que no se debe olvidar la función social

de la vivienda y el escandaloso aumento de los precios del alquiler, que está afectando seriamente a las clases trabajadoras.

Le exigimos también al Gobierno fórmulas para socializar los resultados del turismo. No se puede mirar para otro lado cuando recibimos más turistas que nunca y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector son las peores que se recuerdan.

En energía y medio ambiente, planteamos nueve propuestas. Energías renovables, biodiversidad y cambio climático son algunas de ellas, incluyendo el observatorio, que lleva presupuestado hace más de un año, que se han atrevido a anunciar en este pleno a pesar de no haber hecho nada.

En política territorial, nos vemos obligados a recordar la necesidad de contar con un único órgano autonómico de evaluación ambiental en esta tierra.

Señorías, lamentamos profundamente el desprecio del señor Clavijo para los trabajos que se desarrollan en esta Cámara, por la búsqueda del consenso, por la búsqueda del acuerdo, y que haya sentenciado de muerte la futura ley del suelo de Canarias. Si alguien cree que una ley que no sea fruto del consenso durará en el tiempo, no solo ignora el concepto de la democracia sino que insulta gravemente a todas y todos los que nos sentamos aquí en este momento. Y si alguien cree que vamos a apoyar la creación de doce Cotmac en Canarias, es que no conoce ni al Partido Socialista ni los acuerdos que el propio Clavijo firmó.

En materia de carreteras, hemos presentado, entre otras, una propuesta para defender las competencias del Gobierno de Canarias, del Gobierno en el que está ahora Coalición Canaria, del Gobierno de todos. Es una exigencia y una garantía para el equilibrio y la cohesión de nuestras islas que las prioridades en materia de carreteras de interés general se decidan por el Gobierno de Canarias y por este Parlamento. Por eso consideramos imprescindible que en los presupuestos generales del Estado aparezca la cuantía anual del convenio y no se nominen obras en particular, sean de la isla que sean. Y, repito, esta competencia en su integridad debe ser gestionada por el Gobierno de Canarias, porque lo importante es resolver los problemas de Canarias, aunque al partido del señor Clavijo lo que le interese sea más quién las pueda adjudicar. Eso sí que es vieja política.

Ahora quiero hablar de las propuestas de resolución del resto de los grupos. Queremos mostrar hoy nuestra voluntad y capacidad para llegar a acuerdos. Un consenso que hoy es más necesario que nunca, un consenso para hacer frente a un Gobierno que no ilusiona, un Gobierno con un presidente que solo piensa en el poder, que olvida a las personas, el amor por su tierra, a sus mayores y a sus jóvenes, con políticas que hipotecan las generaciones futuras, que vende a su tierra y a su gente. Un consenso que es nuestra única esperanza, la esperanza de saber que esos políticos que representa el señor Clavijo son una minoría. Nosotros, frente a su famosa frase de “a la política se viene lloradito”, le decimos que nosotros sentimos como propio el dolor ajeno y sabemos que detrás de los datos hay rostros, hay personas con nombres y apellidos, con sueños y esperanzas. Un consenso para que trabajemos juntos en avanzar por una Canarias moderna, con futuro, que ilusione, una Canarias con empleo, con bienestar social, dinámica, que preserve sus valores naturales y sea un modelo a seguir por el resto del mundo.

Por todo ello, con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista, les anunciamos que vamos a apoyar el 96,75 % de las mismas. Todas menos la 1.7, 2.3, 4.4, 4.11 y 14.1. Y le planteamos una enmienda transaccional a la 10.12, para que no solo sea una verdadera ciudad de la justicia tan grande como la de Gran Canaria la de Tenerife, sino que también se incluya la necesidad y la urgencia del Palacio de Justicia de Puerto del Rosario.

Con respecto al Grupo Popular, vamos a apoyar el 73 % de sus propuestas. Todas menos la 2, 3, 9, 10, 14, 15, 21, 24, 28, 30, 32, 35, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 53, 67, 69, 81 y la 83.

Con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Mixto, vamos a apoyar el 86,9 % de las mismas. Todas menos la 1, 2, 7, 13, 16, 17, 23 y 59, y le planteamos una enmienda transaccional a la 37, sustituir la palabra “menores” por “no capitalinas”. Aquí no hay nadie menor.

Con respecto a las propuestas de resolución de Nueva Canarias, vamos a apoyar el 98,83 % de las mismas. Todas menos la 9, y le planteamos dos enmiendas transaccionales: a la 77, para que sea igual a la 8 nuestra, sistema electoral; y a la 16, para que después de donde dice “nuestro patrimonio” incorporar “a la mejora de la financiación de los ayuntamientos en función del número de camas turísticas que estén radicadas en sus municipios”, y me refiero al carácter finalista del impuesto a los turistas, a las pernoctaciones turísticas.

Con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Podemos, vamos a apoyarle el 88,1 % de las mismas. Todas menos la 13, 60, 64, 70, 71, 73, 74, 84, 85, 100, 117, 120, 122 y 123, y le planteamos dos enmiendas transaccionales, que son la 18, para incorporar a la Unidad de Radioterapia de Lanzarote la de Fuerteventura, de la siguiente manera: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar

también los trámites para poner en marcha una unidad de radioterapia para Fuerteventura, tal y como está previsto en los Presupuestos Generales del Gobierno de Canarias para el año 2017”; y la 48, también sobre el impuesto a las pernoctaciones turísticas, después de “promoción turística de las islas” incorporar “a la mejora de la financiación de los ayuntamientos en función del número de camas turísticas que estén radicadas en sus municipios”.

Señorías, trabajamos para transformar Canarias, pero, miren, trabajar exige sacrificio, exige abandonar la irrelevante limpieza ideológica por la responsabilidad de gobernar, exige abandonar los círculos de los puros debates sobre las clases desfavorecidas a las que pretenden ayudar pero que en realidad abandonan a sus miserias, porque carecen de la valentía para ensuciarse las manos asumiendo el mando del Gobierno. Señorías de Podemos, como dijo George Orwell, periodista y escritor, “las quejas irresponsables de gente que nunca ha estado y nunca espera estar en una posición de poder”.

Señorías, este es nuestro consenso, nuestra propuesta de acuerdo, fruto del análisis de las 657 propuestas de resolución presentadas por todos los grupos parlamentarios. Este es nuestro pacto de concentración por Canarias, señor Antona. Pero, miren, ¿saben cuál es la única propuesta que se ha presentado firmada por el pacto que no sé si es el de concentración verdadero? La propuesta que volverá a formar parte de la historia más oscura de esta tierra: el pacto para la protección del sistema electoral, la nueva agenda canaria, la nueva agenda canaria. Una burla a los canarios, una voluntad inequívoca del deseo de perpetuar la disposición transitoria treinta y cinco años más, aprobada en Madrid –esa sí, esa sí se aprobó en Madrid–. Un pacto para que en Canarias no podamos disponer de un sistema electoral equilibrado entre el territorio y las personas, un modelo en el que al menos la fuerza más votada tenga alguna posibilidad, alguna posibilidad de gobernar.

Un documento que pone de rodillas –y se lo digo con tristeza– al Partido Popular frente a Coalición Canaria; un documento que antepone los intereses de un partido, el de Coalición Canaria, frente al desarrollo autonómico de esta tierra. Un documento que firma ahora el neoinsularista señor Curbelo, el mismo que siendo senador socialista votaba en contra de las tropelías del Partido Popular y Coalición Canaria, el que ahora vota en contra de lo que votaba a favor en los congresos del Partido Socialista Canario, el que antes sí estaba convencido de una lista regional. Un Partido Popular que hace solo ocho días afirmaba todo lo contrario, todo lo contrario, antes de su congreso regional afirmaba todo lo contrario, y lo decía su compañero Miguel Jorge.

Pero, miren, celebramos, tenemos que celebrar su rectificación, celebramos que haya imperado la cordura en el último momento, y por eso, tras la retirada de los puntos 2 y 3, vamos a apoyarla.

Señorías de Coalición, ya tenemos la prueba de hasta dónde están dispuestos a llegar para frenar su decadencia. Ya sabemos el precio que están dispuestos a hacer pagar a todos los canarios para mantenerse en el poder. Créanme que lo tendremos en cuenta.

Y quiero aprovechar esta ocasión para reafirmar el compromiso del Partido Socialista en que la reforma del sistema electoral y la reforma del Estatuto de Autonomía sean una realidad antes de finalizar esta legislatura. Lo que no vamos a renunciar es a ninguna oportunidad para el acuerdo. Tenemos una oportunidad de consenso con las conclusiones de la Comisión de Estudio para la reforma del sistema electoral, tenemos una oportunidad de consenso mientras se reforme el Estatuto de Autonomía de Canarias en las Cortes Generales y tendremos otra oportunidad de consenso si se tramita una nueva ley o una ley, mejor dicho, electoral en Canarias. Pero no hay que renunciar a ninguna oportunidad, no hay que renunciar, y menos con el chantaje al desarrollo autonómico de Canarias. No vamos a permitir lo que hicieron en el año 96, en el año 2007 y que se repita. No vamos a permitir que el sillón de ninguna consejería se anteponga al futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(El señor Ruano León solicita la palabra).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera. Señor Ruano, me está pidiendo la palabra, dígame.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* Sí, señora presidenta, no voy a entrar en la intervención del portavoz... Le digo a efectos de que sepa que no voy a entrar en contradicciones con el portavoz socialista en lo último que ha dicho, porque no me parece que sea el momento...

La señora PRESIDENTA: Me pide la palabra a efectos...

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Le pido la palabra exclusivamente porque el señor Álvaro Lavandera hizo referencias a la conducta del presidente, que por otra parte es miembro de mi grupo, en un asunto que tiene determinada incidencia en el honor del presidente y naturalmente de este grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: Artículo 79...

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Efectivamente.

La señora PRESIDENTA: Un minuto, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Le pido al señor Álvaro Lavandera que retire la frase que dice que el presidente está más preocupado de a quién adjudica las obras que de las obras que realiza. Que retire esa frase, por favor.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano.
Señor Álvaro Lavandera, ¿retira la frase?

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Lo que he dicho y se lo voy a volver... bueno, está en el *Diario de Sesiones* y se lo puedo volver a leer, porque no me he referido al presidente, me he referido a Coalición Canaria, y es que el debate público que ha sacado Coalición Canaria es sobre quién adjudica las obras del anillo, si el Gobierno de Canarias o el Cabildo de Tenerife. Y a eso me he referido. El principal debate que ha sacado Coalición Canaria a la calle, a la luz pública, en los medios de comunicación, es sobre quién adjudica esa obra. En absoluto me he referido al presidente, dado que ese debate además no lo ha sacado el presidente del Gobierno de Canarias, lo ha sacado otro presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvaro.
Señor Ruano, un minuto más.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Presidenta, si el debate es sobre temas de competencias entre administraciones, me doy por suficientemente satisfecho. Si era otra cosa y entendí yo mal, pues, siento haberlo entendido mal. No obstante, de la lectura del *Diario de Sesiones* deduciremos qué dijo realmente el señor Álvaro Lavandera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano.

No obstante lo que haya dicho acaba también... creo que matizar... (*ininteligible*).

Señorías, vamos a hacer, hemos intervenido todos los grupos, vamos a hacer un pequeño receso. Están los diputados y diputadas de todos los grupos intentando llegar a un acuerdo para agrupar las propuestas de resolución, cosa que agradezco personalmente, y están finalizando.

Convoco a la Junta de Portavoces en la Sala de Diputados para ver si es posible agrupar las propuestas de resolución y hacerlo más rápido, las votaciones.

(*Rumores en la sala*).

¡Señorías! Diez minutos.

No se vayan lejos de todas formas, no sea que terminemos antes.

(*Se suspende la sesión a las doce horas y diecisiete minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las trece horas y doce minutos*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, ocupen sus escaños.

(*Rumores en la sala*).

Señorías, por favor, si son tan amables. Sé que es un pleno largo, soy consciente, son muchas horas aquí ya, pero vamos a intentar culminar este pleno. Ruego atención, señorías.

Quiero agradecer a Manolo Marcos, a David Cabrera, a Miguel Jorge, a Concepción Monzón, a Esther González, a Melodie Mendoza, no creo dejarme a nadie atrás, por el trabajo realizado en este esfuerzo de agrupar las propuestas de resolución para intentar hacer una votación más ágil, ¿no?

Vamos a comenzar la votación, señorías, votando en primer lugar las propuestas de resolución conjuntas que hemos acordado, han acordado todos los grupos parlamentarios, como tienen todos los portavoces, y en este bloque de conjuntas vamos a votar todas aquellas propuestas de resolución de todos los grupos que tienen una votación similar, porque están todas en bloque. ¿De acuerdo?

Por tanto, señorías, comienza la votación. Hay menos tiempo, ocho segundos, para intentar ser más ágiles, pido silencio y vamos.

Comienza la votación de las propuestas de resolución conjuntas, señorías. Votación comienza. *(Pausa)*.

Señorías, 58 votos emitidos: 58 sí, ningún no y ninguna abstención.

Continuamos con la votación separada de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. *(El señor Jorge Blanco solicita intervenir)*.

Sí, dígame, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Es un problema de intendencia: la diputada Luzardo estaba fuera redactando una transaccional y es necesario que esté dentro del pleno, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Dado el buen hacer y el trabajo que se ha hecho, yo creo que no hay inconveniente, es una excepción. Que pase, que pase la señora Luzardo, que no sé dónde está.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: No sé dónde está pero cuando pase...

La señora PRESIDENTA: ¡Ah!, pues entonces hay que buscar a la señora Luzardo. Alguien corre.

Señora Luzardo, entre... *(aplausos en el momento en que accede al salón de plenos la señora Luzardo Romano)*.

Bueno, creo que el espíritu conciliador, y dada la excepcionalidad, que hemos hecho un receso largo para intentar llegar a un acuerdo, lo merece. Gracias, señorías.

Vamos, ahora sí —no toco campana, seguimos ya dentro, puertas cerradas—, votación separada de las propuestas de resolución del Grupo Popular una vez superada la intendencia aludida por el señor Jorge.

Votación de la propuesta de resolución número 1. Comienza la votación, señorías. Número 1. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 56 síes, 2 noes y ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

Señorías, por favor, silencio.

Votación de la propuesta de resolución número 2. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 44 síes, 14 noes y ninguna abstención.

Número 3. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 44; no, 14; abstenciones, ninguna.

Número 7. Silencio, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 33; no, 21; 5 abstenciones.

La número 9. *(Pausa)*.

57 emitidos: sí, 37; no, 14; 6 abstenciones.

La número 10. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 37; no, 14; 7 abstenciones.

Señora Mendoza, ¿me estaba diciendo algo en medio de la votación? *(La señora Mendoza Rodríguez hace un gesto negativo desde su escaño)*. Gracias.

La número 14. 14, señorías. ¿11? *(Ante una indicación que se efectúa desde los escaños)*. No, la 11 ya la hemos hecho, ¿no? No, me equivoqué entonces. Perdón, señorías, perdón, perdón.

Comienza la votación de la número 11, la 11. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 41; no, 17; ninguna abstención.

Ahora sí, señorías, la 14. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 45; no, 14; abstenciones, ninguna.

La 15. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

La 16. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 40; no, 18; ninguna abstención.

Vamos a la 21, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 24; no, 35; ninguna abstención.

23, la número 23, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 41; no, 18; ninguna abstención.

Vamos a la número 24. *(Pausa)*.

Sí, sí, perdón, ¿qué pasó? Perdón, perdón, a ver qué pasó. Vamos a parar esta votación, disculpen, la número 24. Dígame, quién iba a...

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño)*: En la número 24, presidenta, queríamos pedir votación separada porque tiene dos puntos y hemos acordado con el grupo para apoyar uno de ellos.

La señora PRESIDENTA: La 24 tiene dos puntos, el punto a) y el punto b), quieren votación separada del punto a) y del b).

Señorías, entonces vamos a votar –esperen, que le doy otra vez–, votación... Estamos en la propuesta de resolución 24, del Grupo Popular, votación separada, apartado a), 24 a), señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 17; no, 40; abstenciones, ninguna.

Apartado b), 24 b). *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59; no, ninguno; y tampoco ninguna abstención. Unanimidad.

Vamos a la 27, señorías... *(El señor Jorge Blanco solicita la palabra)*.

Sí, vamos.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Para anunciar la retirada del punto a) de la proposición 27. Por tanto, sería todo, la 27, b), c) y d).

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Correcto.

La señora PRESIDENTA: Señorías, votación de la propuesta de resolución 27 sin el apartado a). Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: 59 síes, ninguna abstención y ningún no. Unanimidad.

Vamos a la 28, señorías. 28: comienza la votación. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 45; no, 14; ninguna abstención.

Vamos a la 29, señorías. 29. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; ninguna abstención.

Vamos a la 30, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 33; no, 14; abstenciones, 12.

Vamos a la 31, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59, ningún no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a la 32. *(Pausa)*.

Emitidos 59: 38, sí; no, 14 y abstenciones, 7.

Vamos a la 35. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: 45, sí; 13, no y abstenciones ninguna.

Vamos a la 38. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 50; no, 1 y abstenciones, 7.

Vamos a la 39, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52; no, ninguno y abstenciones, 7.

Vamos a la 40. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 33; no, 26; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 41. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 32; no, 26; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 44... *(La señora Luis Domínguez solicita la palabra)*.

Sí, dígame, señora Luis. Un momento, señorías.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño)*: Señora presidenta, solicitamos igualmente la votación separada.

La señora PRESIDENTA: Vale.

Señorías, tiene dos apartados, el a) y el b). Vamos a votar en primer lugar el 44 a). Señorías, 44 a). *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59, ninguna abstención y ningún no. Unanimidad.

Vamos al 44 b). *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; ninguna abstención.

Vamos al 45, señorías. Comienza la votación, 45. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 14; abstenciones, 7. Señorías, señorías, silencio, por favor.

46, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 44; no, 14; abstenciones, ninguna.

Vamos ahora, señorías, a la 47.

(El señor Pérez Hernández solicita la palabra).

Dígame, señor Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Vamos a pedir votación separada de la 47 a).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señorías, votamos 47 a) y el resto en bloque. ¿De acuerdo? 47 a). *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 40; no, 19; abstenciones, ninguna.

El resto, el bloque de la 47, es la b) y la c). 47 b) y c). *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 59; ninguna abstención; ningún no.

Vamos ahora a la 48. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 45; no, 14; abstenciones, ninguna.

49. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52; no, 7; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 53. *(La señora Luis Domínguez solicita la palabra)*.

Sí, dígame. Sí, perdón. Espere, espere, que paro la votación. Sí, dígame, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño)*: Señora presidenta, queríamos pedir la votación separada del punto c).

La señora PRESIDENTA: La 53, el c). Vale.

Señorías, votamos primero a), b) y d). Votación de 53 a), b) y d). *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 14; no, 45; abstenciones, ninguna.

Votamos ahora la 53 c). 53 c), señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 33; no, 25; abstenciones, ninguna.

57. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 50; no, 1 y abstenciones, 7.

Vamos a la 58, señorías. 58, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 54; no, ninguno; abstenciones, 5.

La 60. *(Pausa)*.

Emitidos, 57: sí, 50; no, 7; abstenciones, ninguna.

63. 63, señorías, ¿eh? *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 43; no, 15; abstenciones, ninguna.

(Rumores en la sala).

Les pido silencio porque es complicado.

Vamos a la 64. Señorías, 64. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 32; no, 26; ninguna abstención.

Vamos a la 65. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 51; ningún no y 8 abstenciones.

Vamos a la 66. *(Pausa)*.

Emitidos, 56: sí, 29; no, 21 y abstenciones, 6.

Vamos a la 67. Señorías, silencio. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 68. *(El señor Jorge Blanco solicita la palabra)*.

Sí, dígame, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Vamos a proponer a la Cámara suprimir el párrafo que dice: “al inicio del próximo periodo de sesiones”. Por tanto, quedaría: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar en la Cámara un plan canario...”, tal, tal, tal, y después el resto como sigue.

La señora PRESIDENTA: Señorías, suprimido, a propuesta del proponente, el párrafo “al inicio del próximo periodo de sesiones”.

Señorías, votación de la 68. Silencio, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52; no, 7; ninguna abstención.

Vamos a la 69, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 70. Señorías, silencio, por favor. 70. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 38; no, 20; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 75. *(El señor Jorge Blanco solicita la palabra)*.

Sí, sí, perdón, perdón. Paren, paren, paren. Espere, espere, espere. Un momento.

Dígame, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño): (Sin micrófono)*.

(La señora Luis Domínguez solicita intervenir).

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Luis.

Venga, vamos.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño):* Dado que el portavoz no la ha retirado, yo le voy a pedir, porque necesitamos... ¿Estamos hablando de la 68, no?

La señora PRESIDENTA: 75.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño):* 75, perdón, sí.

¿La va a retirar?, bueno.

(El señor Jorge Blanco solicita de nuevo la palabra).

La señora PRESIDENTA: Dígame.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño):* Presidenta.

O sea, que cuando le dije que no, quería hablar.

Era para retirar una frase en el último párrafo del apartado 75, que dice: “en detrimento de otros criterios de mera oportunidad política que se han venido utilizando hasta ahora”.

La señora PRESIDENTA: La 75 b) terminaría en “eje transinsular del transporte”.

(Rumores en la sala).

Bueno, señorías, señorías, no se me entusiasmen, por favor. Ruego que no se entusiasmen.

Venga, 75, votación, señorías, 75. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52; no, 7; ninguna abstención.

Señorías, silencio, por favor.

Vamos a la 80. 80. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 53; no, ninguno; abstenciones, 5.

81. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 24; no, 35; ninguna abstención.

83, señorías, 83. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 45; no, 14; abstenciones, ninguna.

Y vamos a la 85, señorías. *(El señor Jorge Blanco solicita el uso de la palabra)*.

Sí, sí, sí. Dígame, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño):* Esta tiene que ver en relación con otra enmienda conjunta que presentamos; por tanto, retiramos esta y mantenemos la otra, que ya cuando llegue la hora de la votación comentaremos, lo que ya la portavoz dijo en la tribuna.

La señora PRESIDENTA: Hemos acabado con el bloque del Grupo Popular.

Vamos ahora, señorías, a la votación separada del Grupo Podemos. ¿Quién ha salido? Puertas cerradas.

Grupo Podemos, votación separada. ¿De acuerdo, señorías?

Comenzamos. Pido silencio, por favor.

1, la primera del Grupo Podemos. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

La número 2. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

La número 3. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 37; no, 21; abstenciones, ninguna.

Número 4. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

La número 5. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 37; no, 21; abstenciones, ninguna.

(Rumores en la sala).

La número 7. Señorías, silencio, por favor. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 37; no, 21; abstenciones, ninguna.

La número 8. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

Número 9. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

La número 11. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 41; no, 18; ninguna abstención.

La 13. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 7; no, 46; abstenciones, 5.

La número 14. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 46; no, 13; abstenciones, ninguna.

La número 15, número 15. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 55; no, 3; ninguna abstención.

Vamos a la número 17, señorías, 17. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 40; no, 19; abstenciones, ninguna.

La 18. *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra)*.

Diga. Perdón, perdón, perdón, un momento. Espere, espere, que paro la votación.

Dígame, señor Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Habíamos hablado con el Grupo Podemos para una transaccional de esta enmienda, que decía: incorporar al final de la propuesta “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar también los trámites para poner en marcha una unidad de radioterapia para Fuerteventura, tal y como está previsto en los presupuestos del Gobierno de Canarias para el año 2017”.

La señora PRESIDENTA: ¿Lo acepta el grupo proponente? *(Asentimiento)*.

Pues en los términos leídos por el portavoz socialista votamos la número 18, señorías. Votación de la 18. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59; ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la 27, señorías, ¡27! *(Pausa)*.

Emitidos, 56: sí, 35; no, 21; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 48, señorías. *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra)*.

Dígame, dígame. Un momento. Dígame, señor Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Presidenta, gracias de nuevo.

También habíamos hablado con el Grupo Podemos para una transaccional. Después de “promoción turística de las islas” incorporar “a la mejora de la financiación de los ayuntamientos en función del número de camas que estén radicadas en sus municipios”. ¿Correcto?

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Esta es la 48, ¿no? Donde dice, después de “promoción turística de las islas”... —en la tercera línea me están diciendo *(ante un comentario que se efectúa desde el escaño)*—. “Promoción turística de las islas”, a partir de ahí incorporar “a la mejora

de la financiación de los ayuntamientos en función del número de camas que estén radicadas en sus municipios”.

La señora PRESIDENTA: ¿El grupo proponente está de acuerdo? (*Asentimiento*). Sí. Votamos así. Disculpe pero yo estaba buscando el “después de” y no lo encontraba.

Vamos a votar, señorías, la 48 en los términos expresados por el grupo enmendante con la aceptación del proponente. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 26; no, 33; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 49. Votamos la 49. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 50. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 46; no, 12; ninguna abstención.

Vamos a la 51. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 47; no, 12; ninguna abstención.

(*Rumores en la sala*).

Vamos a la 53. Silencio, señorías. 53. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 26; no, 33; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 54. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 25; no, 33; abstenciones, ninguna.

55. Votamos 55, señorías. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 26; 33, no; y abstenciones, ninguna.

Vamos a la 56. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 26; no, 33; ninguna abstención.

Vamos a la 57. 57, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 26; no, 33; y ninguna abstención.

Vamos a la 58. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 37; no, 21; ninguna abstención.

Vamos a la 59. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 26; no, 32; ninguna abstención.

Vamos a la 60. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 64. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; ninguna abstención.

Vamos a la 65. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 38; no, 21 y ninguna abstención.

67. 67. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 40; no, 18; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 68. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 26; no, 33; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 70. 70. 70, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: 33, sí; no, 26 y ninguna abstención.

71. (*Pausa*).

Emitidos, 57: sí, 24; no, 33; abstenciones, 0.

73. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 23; no, 35; abstenciones, ninguna.

74. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 24; no, 35; abstenciones, ninguna.

78. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 41; no, 18; abstenciones, ninguna.

79. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 41; no, 18; abstenciones, ninguna.

81, señorías. 81. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 82. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 84. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 24; no, 34; ninguna abstención.

85. Señorías, silencio, por favor. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; abstenciones, ninguna.

91. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 26; no, 33; ninguna abstención.

93, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

96. *(Pausa)*.

59, sí —esta ya tenía que haber ido al otro paquete—, 59, sí, ningún no y ninguna abstención.

97. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; ninguna abstención.

98. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 26; no, 33; ninguna abstención.

99. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59, ningún no y ninguna abstención.

100. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 24; no, 34; abstenciones, ninguna.

101. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 46; no, 12; abstenciones, ninguna.

Está tachada la 102. Entiendo que fue para el otro lado.

109. 109, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 36; no, 23; abstenciones ninguna.

112. *(Pausa)*.

Emitidos, 57: sí, 28; no, 29; abstenciones, ninguna.

116. Señorías, señorías, 116. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 24; no, 33; abstenciones, 2.

(Rumores en la sala).

117. Señorías, silencio, por favor. 117. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; abstenciones, ninguna.

120, señorías. 120. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 12; no, 46 y abstenciones, ninguna.

121. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 26; no, 32; abstenciones, ninguna.

La 122. 122, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 12; no, 47; abstenciones, ninguna.

123. 123. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 44; no, 15; abstenciones, ninguna.

124, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 20; no, 38; abstenciones, ninguna.

125. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 47; no, 11; abstenciones, ninguna.

Y la última de este grupo, la 129. *(El señor Jorge Blanco solicita la palabra)*.

Sí, dígame. Un momento. A ver, perdón, perdón. Espere, que paro la votación, señoría. Avisen antes, si pueden.

Dígame, señor Jorge. ¿Me equivoqué?

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Debe haber un error, porque no veo en las propuestas de Podemos una que sea la 129, debe ser que con tanto afán de escribir...

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: ¿Eh?

La señora PRESIDENTA: La de la reforma electoral, señor Jorge.

Nada, nada. Es normal, son muchas, estamos con muchas propuestas y el esfuerzo es importante.

Se quedó sin fotocopia, señor Jorge.

Señorías, votamos la 129 de Podemos, señorías, 129. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 26; no, 32 y abstenciones, 1.

(Rumores en la sala).

Vamos ahora, señorías, a las separadas –¡señorías!–, vamos a las separadas de Nueva Canarias. Señorías, por favor, vamos a seguir.

Comienza la votación de la número 4, señorías. Señorías, pido silencio para poder continuar, si son tan amables, ¿vale?

Venga, la número 4 de Nueva Canarias. ¡Silencio! *(El señor Jorge Blanco solicita la palabra).*

Señor Jorge, sí, por supuesto, pero ruego atención entre todos.

Dígame, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Lo que pido es que cuando cambiemos de bloque, de partido, treinta segundos para ordenar los papeles que tenemos encima de la mesa y volver otra vez, porque es que, si no... Son tantos.

La señora PRESIDENTA: Concedidos los treinta segundos, señor Jorge, que imagino que ya no hace falta que se los dé en este bloque, ¿o sí?

Me están pidiendo un receso... Vamos a terminar este bloque de Nueva Canarias y después doy un minuto, un minuto, ¿vale? Es tu diputada *(ante un comentario que se efectúa desde los escaños)*. Ahora no, después, ahora no, señora Reverón *(refiriéndose a la señora diputada Reverón González)*, después, cuando terminemos... Cuando terminemos el bloque de Nueva Canarias, que no son muchas, ¿vale?

Venga. Ahora sí, número 4 de Nueva Canarias, señorías, 4 de Nueva Canarias. *(Pausa).*

59 emitidos: 52, sí; no, ninguno; 7, abstenciones.

La número 5. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 25; no, 31; 3 abstenciones.

La número 6. *(Pausa).*

58 emitidos: sí, 25; no, 33; ninguna abstención.

9. *(Pausa).*

Emitidos, 59: 33, sí; no, 26; ninguna abstención.

La 10. La 10. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 51; no, ninguno; abstenciones, 7.

La 11. ¡Silencio, señorías! La 11. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 51; ningún no y 7 abstenciones.

La 13. 13, señorías. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 41; no, 18; ninguna abstención.

La 14. 14, señorías. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; ninguna abstención.

16. *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra).*

Perdón. A ver. Perdón. A ver. Perdón, perdón, paro la votación, señorías.

Dígame, la número 16, señor Hernández, dígame.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Nuestro grupo le había planteado a Nueva Canarias una transaccional, que después de donde pone “nuestro patrimonio...”

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Dígame el renglón, si lo tiene por ahí *(dirigiéndose al señor Álvaro Lavandera)*.

Línea siete –gracias–, línea siete, incorporar “a la mejora de la financiación de los ayuntamientos en función del número de camas turísticas que estén radicadas en sus municipios”, correcto.

La señora PRESIDENTA: Puede leerlo otra vez, señor Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Sí, sí, la repetimos más despacio.

“A la mejora de la financiación de los ayuntamientos en función del número de camas turísticas que estén radicadas en sus municipios”.

La señora PRESIDENTA: ¿El grupo proponente lo acepta? (*Asentimiento*).

En estos términos votamos la 16, señorías. Votación, señorías, 16. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 26; no, 33; abstenciones, ninguna.

La 20. La 20, señorías. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 48; no, 11; ninguna abstención.

La 21. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 41; no, 18; ninguna abstención.

La 22. (*Pausa*).

Emitidos, 57: sí, 50; no, ninguno; abstenciones, 7.

24. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

La 26. 26. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 41; no, 18; ninguna abstención.

Vamos a la 27, señorías. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 41; no, 17; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 28. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 26; no, 33; ninguna abstención.

29. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 39; no, 20; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 30. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 26; no, 33; abstenciones, ninguna.

31. (*Pausa*).

57 emitidos: sí, 25; no, 32; ninguna abstención.

La 33. (*Pausa*).

Emitidos, 59: 47, sí; no, 12; ninguna abstención.

34. (*Pausa*).

58 emitidos: sí, 46; no, 12; abstenciones, ninguna.

La 35. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 40; no, 12; 7 abstenciones.

36. (*Pausa*).

Emitidos, 57: sí, 45; no, 12; ninguna abstención.

37. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 58; ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la 38. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 34; no, 25; ninguna abstención.

Vamos a la 48. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 29; no, 30; abstenciones, ninguna.

51. 51, señorías. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 40; no, 18; ninguna abstención.

62. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 37; no, 21; ninguna abstención.

Vamos a la 64. (*Pausa*).

Emitidos 59: sí, 41; no, 18; abstenciones ninguna.

Vamos a la 66. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 46; no, 12; ninguna abstención.

(*Rumores en la sala*).

Señorías, silencio, por favor.

69. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12 y abstenciones, ninguna.

Vamos a la 77. ¡77! (*Pausa*).

58 emitidos: sí, 37; no, 21 y abstenciones, ninguna.

Vamos a la 79, señorías, 79... Ah, no, perdón, perdón, perdón. Hay un error, porque está aquí incluida, perdón, hay un error, está incluida en la lista, y ahora estaba mirando. La 79 no fue admitida por la Mesa. Señorías, la 79 no fue admitida por la Mesa y aquí estaba por un error. ¿Vale? ¿De acuerdo, señorías?

No se me entusiasme, señor Rodríguez, que me iba a equivocar yo.

La número 80, señorías. Vamos a la 80. (*Pausa*).

58 emitidos: sí, 47; no, 11 y ninguna abstención.

Hemos concluido... (*comentarios desde los escaños*). No. Después están las dos, las dos aparte. (*La señora Navarro de Paz solicita intervenir*).

Dígame, señora... Dígame, dígame, señora... Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Que por equivocación realmente nuestro voto es abstención, no es voto no. Si se puede corregir o repetir la votación o por lo menos que quede en acta el nuestro.

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

Vamos a repetir la número 80, señorías. Repetimos la número 80, señorías. Número 80, repetimos. Estamos repitiendo la número 80. (*Pausa*).

59 votos emitidos: sí, 47, no 1 y abstenciones, 11.

(*Rumores en la sala*).

Vamos a votar ahora... Señorías, pido silencio, por favor, porque son muchas y también me cuesta a mí seguirlo.

Vamos a votar las dos que están en el anexo, las complementarias. Aunque es posterior el registro, vamos a hacerlo todo junto, ¿vale? (*Asentimiento*).

La número 1, de Nueva Canarias, que fue complementaria, ¿de acuerdo?, que se presentó posteriormente. La número 1 de Nueva Canarias. Señorías, votamos. (*Pausa*).

59 votos emitidos: sí, 35; no, 24; ninguna abstención.

(*El señor Álvaro Lavandera solicita la palabra*).

Y vamos a la última. Dígame, dígame, señor Álvaro, dígame.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Perdone, presidenta, pero al haber confundido los números nos hemos confundido nosotros, y nos gustaría, sí, repetir esta votación, porque es la del grupo entero.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a repetir. Y antes quiero saludar al presidente del Cabildo de Lanzarote y al alcalde de Tegui. Gracias por la compañía, con nosotros.

Señorías, vamos a repetir. Escuchen bien: de las complementarias o las adicionales que presentó Nueva Canarias en un registro posterior al, digamos, al global de todas las propuestas de resolución, vamos a votar la número 1 otra vez. 1 de Nueva Canarias. Votamos, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 29; no, 30; abstenciones, ninguna.

Y vamos a votar —señorías, silencio!—, vamos a votar la última de Nueva Canarias, la 5, la 5, igual, del complementario que presentó con posterioridad al bloque compacto. La número 5, señorías. (*Pausa*).

Señorías, 59 emitidos: 47, sí; no, 12; abstenciones, ninguna.

Un receso de dos minutos, señorías. Dos minutos.

(*La señora Luis Domínguez solicita la palabra*).

Dígame, señora. Un momento, un momento, un momento, ¡un momento! Me ha pedido la palabra la señora Luis. Un momento, siéntense en sus asientos. ¡Señorías, por favor!

Señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ (*Desde su escaño*): Solo para hacer constar que la número 47, de Nueva Canarias, la votamos en contra por error, pero que estamos a favor. Para que figure en acta. La mejora de la coordinación en el ámbito del plan juvenil.

La señora PRESIDENTA: ¿47?

La señora LUIS DOMÍNGUEZ (*Desde su escaño*): Sí.

La señora PRESIDENTA: No está aquí. La 47 no está aquí, no la hemos votado. Está la 48. (*Pausa*). Dos minutos.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos*).

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y veintidós minutos).

La señora PRESIDENTA: Vamos, señorías, ocupen sus escaños. Bien. Continuamos.

Vamos a la votación separada del Grupo Mixto, señorías.

¿Tienen todos las propuestas de resolución? ¿Sí? ¿Señor Jorge, sí? Venga.

Vamos, señorías, silencio, por favor.

(El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra).

Dígame, señor Curbelo, dígame.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño):* Ya lo anuncié en mi intervención, que la propuesta de resolución número 1 está retirada.

La señora PRESIDENTA: Gracias por el recordatorio, señor Curbelo. Iba a empezar por la número 2.

Número 2, del Grupo Mixto, señorías, número 2, Grupo Mixto. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 44; no, 14 y ninguna abstención.

Vamos a la número 7. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 45; no 14; abstenciones, ninguna.

(Rumores en la sala).

La número 8. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 47 –silencio, por favor–, no, 11; abstenciones, ninguna.

La número 9. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

13, la número 13 votamos, señorías. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 44; no, 14; abstenciones, ninguna.

16, vamos a la número 16. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 45; no, 14; abstenciones, ninguna.

Vamos a la número 17. *(Pausa).* La número 17, señorías. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 33; no, 26; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 18, señorías. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

21, señorías. Vamos a la propuesta de resolución 21. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 47; no, 11; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 23. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 44; no, 15; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 26. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 46; no, 12; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 33. *(Pausa).*

Emitidos, 56: sí, 46; no, 10 y abstenciones, ninguna.

Vamos a la 40. Señorías, 40. *(El señor Pérez Hernández solicita la palabra).*

Esperen un momento, espere, espere, que lo paro. Ahora, dígame.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño):* Muchas gracias.

Teníamos anotada una transaccional a la 37, que era sustituir...

La señora PRESIDENTA: La 37 no está aquí.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño):* ¿No está?

La señora PRESIDENTA: La 37 no está aquí, ya pasó al anterior bloque.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño):* *Pa'trás* no vamos ni *pa'lante* tampoco, vamos a ver lo que pasó.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño):* ...*(Sin micrófono)* no capitalinas, no hay ningún inconveniente, en fin, parece que es más adecuado, porque...

La señora PRESIDENTA: Señorías, aunque está votada y con una mejor corrección, ¿me permiten que los servicios de la Cámara lo pongan así, en vez de “islas menores”, “islas no capitalinas”? ¿de acuerdo?, ¿correcto? En la 37 del Grupo Mixto, que la votamos conjuntamente, la primera, con todo el bloque, ¿vale? (*Asentimiento*). Gracias, señorías, por la flexibilidad, gracias.

Vamos ahora, señorías, estábamos en la 40, ¿llegamos a votar la 40?, ¿no, verdad? No votamos la 40, vale. Señorías, vamos a votar la 40. Votamos la 40 del Grupo Mixto. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 52; no, ninguno, 0; y abstenciones, 7.

Vamos a votar la 43. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 52; no, ninguno y abstenciones, 7.

46, señorías. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 52; no, ninguno; abstenciones, 7.

48, señorías, vamos a la 48. (*Pausa*).

Emitidos, 58: sí, 51; no, ninguno; abstenciones, 7.

49, señorías. Vamos a la 49. (*Pausa*).

Emitidos, 59: sí, 52; no, 0, ninguno; abstenciones, 7.

51, vamos a la 51. (*Pausa*).

(*El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra*).

Sí, perdón, perdón, ¿era en relación con esta, señor Curbelo? Paramos la votación, señorías, esta votación no vale.

Dígame, señor Curbelo. ¿En relación con la 51, no?

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): En relación con la 51, presidenta, queremos anunciar la supresión de “modificando los preceptos de la ley tal cual ha estipulado la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia”.

La señora PRESIDENTA: ...(*Sin micrófono*), señor Curbelo, suprimiendo ese párrafo, ¿no, señor Curbelo? (*Asentimiento del señor diputado*).

Bien, votamos, entonces, señorías, la 51, con la supresión... Dígame.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: ¡Ah!, ¿lo leo completo?, ¿leo completo el párrafo? Bien. ¿Leo completa la propuesta de resolución, la 51, me están pidiendo? “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar lo antes posible en dar solución a los problemas que ha ocasionado la normativa referente al alquiler vacacional, escuchando –quitaríamos la “y”–, escuchando a las asociaciones afectadas por dicha ley, para que se obtenga una norma canaria con criterios que conjuguen la necesidad de legalizar esta actividad y de ofertar calidad, con el apoyo de esta oferta alojativa que contribuye a una mejor diversificación turística y a la economía de muchas familias canarias”. Sí.

Votamos la 51 con la supresión del párrafo señalado. Votamos la 51 con la supresión del párrafo indicado. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 59; no ninguno, abstenciones, 0.

Y vamos a la... Sí, ¿alguien llama?, ¿alguien me dice algo? No.

59, señorías, 59. (*Pausa*).

Señorías, emitidos, 56: sí, 27; no 23 y abstenciones, 6.

Vamos a pasar al otro bloque. Vayan cogiendo la documentación para ir ahora a las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista Canario.

(*Rumores en la sala*).

Señorías, ¿estamos? Señorías, ¿estamos? ¿Portavoces, sí? Venga. Pido silencio, por favor, para que podamos continuar.

Votación separada del Grupo Nacionalista Canario. Comenzamos por la 1.1, señorías, 1.1, del Grupo Nacionalista Canario. ¡Silencio, señorías! (*Pausa*).

50 emitidos: 50, sí; ningún no y ninguna abstención.

Continuamos, señorías. ¿Estamos todos los grupos bien?, ¿sí? Vamos, señorías, a la 1.2, 1.2. 1.2: comienza la votación. (*Pausa*).

59 emitidos: 59, sí; ningún no y ninguna abstención.

El otro bloque.

1.4, señorías. (*Pausa*).

59 emitidos: sí, 52; 7, no y ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

1.7. Señorías, silencio, por favor, si no es imposible. *(Pausa).*

57 emitidos: sí, 27; no, 30; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 1.7... Perdón, es la que acabamos de ver, perdón, perdón, no la había marcado yo.

1.9, 1.9. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 52; no, ninguno; abstenciones, 7.

1.10. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 54; no, 5; abstenciones, ninguna.

2.2. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 54; no, 5; abstenciones, ninguna.

2.3. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 33; no, 26; abstenciones, ninguna.

2.4. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 49; no, 10; abstenciones, ninguna.

Vamos al 2.5. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 2.7. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 42; no, 12; abstenciones, 5.

2.8. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 35; no, 18; 5 abstenciones.

Vamos a la 2.9. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 42; no, 17; abstenciones, ninguna.

2.11. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; ninguna abstención.

3.9. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 46; no, 12; abstenciones, ninguna.

3.10. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 47; no, 11; abstenciones, ninguna.

4.2. *(Pausa).*

Emitidos, 56: 44, sí; no, 12 y abstenciones, ninguna.

4.4. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 39; no, 20; abstenciones, ninguna.

4.5. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 42; no, 17 y abstenciones ninguna.

4.6. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 54; no, 5; abstenciones, ninguna.

4.7. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 42; no, 17; abstenciones, ninguna.

4.8. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 54; 5, no; abstenciones, ninguna.

Vamos a la 4.11. ¿Alguien dijo algo? 4.11. *(Pausa).*

Emitidos, 58: sí, 44; no, 14; abstenciones, ninguna.

4.12, señorías. 4.12. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 54; no, 5; abstenciones, ninguna.

4.14. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

5.4. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 53; no, ninguno y abstenciones, 6.

5.5. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 39; no, 20 y abstenciones, ninguna.

5.9. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 52; no, 7 y abstenciones, ninguna.

5.11. *(Pausa).*

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; ninguna abstención.

5.12. *(Pausa).*

59 emitidos: sí, 52; no, 7; abstenciones, ninguna.

6.4, señorías, 6.4. *(Pausa)*.

Emitidos, 56: sí, 46; no, 10; abstenciones, ninguna.

(Rumores en la sala).

6.8. Ruego silencio, por favor. *(Pausa)*.

Emitidos, 57: sí, 45; no, 12; abstenciones, ninguna.

6.15. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

7.1. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52, ningún no y 7 abstenciones.

7.2. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59, ningún no y ninguna abstención.

8.8. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 53, ningún no y 6 abstenciones.

8.9. *(Pausa)*.

Emitidos, 57 –esta se escapó también–: sí, 57, ningún no y ninguna abstención.

9.18. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 54; no, 5 y ninguna abstención.

9.20. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 52, ningún no y 7 abstenciones.

10.6, 10.6. *(Pausa)*.

¿Está retirada la 10.6? Perdón. Está inadmitida, vale. Perdón, es que aquí no estaba en la lista. Disculpen, esta votación no es válida, y pido disculpas.

Vamos a la –estaba incluida en la lista– 10.9. Señorías, 10.9. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 47, ningún no y 12 abstenciones.

10.10. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52, ningún no y 7 abstenciones.

10.12. *(El señor Álvaro Lavandera solicita la palabra)*.

Sí, sí, perdón, perdón. Paren un momento. Perdón. Dígame, señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(Desde su escaño)*: Sí, señora presidenta, gracias.

Tal y como anunciamos en la intervención, tenemos una enmienda transaccional que el Grupo Nacionalista Canario nos ha aceptado, y es con el sentido de incluir, dentro de la redacción, no solo la Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife sino también el Palacio de Justicia de Puerto del Rosario, y sigue... El literal de la transaccional lo tiene la portavoz del Grupo Nacionalista Canario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño)*: Quedaría de la siguiente manera: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en el marco de la estrategia de modernización de la justicia, a la construcción de una verdadera ciudad de justicia en Santa Cruz de Tenerife, atendiendo a los criterios de la nueva oficina judicial y fiscal, y que agrupe todos los servicios y a los operadores relacionados con la Administración de Justicia, así como el Palacio de Justicia de Puerto del Rosario, como obras prioritarias, que no únicas, en materia de infraestructuras judiciales en Canarias”.

La señora PRESIDENTA: Señora Luis, se lo da, si es tan amable, a los servicios de la Cámara después.

Señorías, vamos a votar entonces la 10.12, en los términos pactados entre el Grupo Socialista y el Grupo Nacionalista. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 58, ningún no y ninguna abstención. Por unanimidad.

11.1. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

11.3 *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 52, ningún no y abstenciones, 6.

Vamos a la 11.4, señorías, 11.4. *(Pausa)*.

Emitidos 57: 50, sí, ningún no y 7 abstenciones.

14.1, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: 45 síes, 14 noes y ninguna abstención.

Vamos a la 14.3, 14.3, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 47; no, 12; abstenciones, ninguna.

14.4. *(Pausa)*.

57 emitidos: sí, 46; no, 11; abstenciones, ninguna.

14.5, 14.5. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 39; no, 12; 7 abstenciones.

14.6. *(Pausa)*.

57 emitidos: 45, sí; no, 5 y abstenciones, 7.

Y vamos a la última del Grupo Nacionalista Canario, 14.7. ¡Señorías, por favor! *(Pausa)*.

57 emitidos: 50 sí, ningún no y ninguna abstención.

Señorías, vamos ahora a votar por orden de presentación en el registro... ¿Perdón? 7 abstenciones, perdón, 7 abstenciones *(ante una indicación que se efectúa desde los escaños)*.

Señorías, si me hacen un poquito de... Queda una más, señor Hernández, Pérez Hernández. Viene ahora la votación de la propuesta de resolución conjunta presentada por el Grupo Nacionalista, el Grupo Popular y el Grupo Mixto, con la retirada de los puntos 2 y 3 de la misma; por tanto, quedaría solo el uno. *(El señor Jorge Blanco solicita la palabra)*.

Dígame, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO *(Desde su escaño)*: Para retirar, como bien anunció nuestra portavoz y también los portavoces de Coalición y Grupo Mixto, el punto 2 y el 3 y quedaría solo el 1.

La señora PRESIDENTA: Eso es justo lo que estaba diciendo, señor Jorge. No pasa nada, lo reiteramos para que no haya dudas. Queda solamente el punto 1, con la retirada del punto 2 y el punto 3.

Señorías, votamos la propuesta de resolución conjunta de los grupos Nacionalista, Popular y Mixto. Votamos, señorías. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Señorías, 59 votos emitidos: 52, sí; 7, no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, con el último grupo, el Grupo Socialista Canario. La votación es separada. ¿Tienen todos los papeles los grupos, los portavoces?, ¿sí? ¿Podemos empezar con la del Grupo Socialista? Entiendo que sí. Venga. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, vamos.

Votación de la propuesta de resolución, la número 1. Señorías, pido silencio. Por favor, la número 1, señorías. Comienza la votación. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 38; no, 21; abstenciones, ninguna.

La número 2. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 47; 11, no y ninguna abstención.

La 3. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12 y ninguna abstención.

La 4. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 46; no, 12; ninguna abstención.

Vamos a la número 5. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12 y ninguna abstención.

La 7. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 31; no, 21; abstenciones, 7.

La número 8. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 26; no, 32; abstenciones, ninguna.

La 9. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 26; no, 21; abstenciones, 12.

La 13. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 59, ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la 15. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, por favor, silencio.

Decía: emitidos, 57; sí, 45; no, 12 y ninguna abstención.

17. *(Pausa)*.

Emitidos, 56: 31, sí; 25, no y ninguna abstención.

Vamos a la 26. *(Pausa)*.

56 emitidos: sí, 54; 2, no y ninguna abstención.

Vamos a la 28. *(Pausa)*.

La número 28, 59 emitidos: sí, 26; no, 33 y ninguna abstención.

Vamos a la número 29. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 41; no, 17; ninguna abstención.

31, señorías. *(Pausa)*.

¡Señorías, por favor!

Emitidos, 58: sí, 29; no, 29; ninguna abstención. ¿Repetimos la votación? *(Dirigiéndose al señor letrado-secretario general)* ¿La dejamos así en empate? ¿En empate? ¿Los servicios de la Cámara...? ¿En empate, secretario, o se repite? ¡Hay empate en la votación! ¿Repetimos la votación, señorías? Señorías, señorías, hay votación... digo, hay empate. Voy a volver a repetir, porque el Reglamento establece que vuelva a repetirla otra vez. Repetimos otra vez la... *(Rumores en la sala)*. ¡Señorías, silencio! Vamos a repetir la número 31 otra vez, señorías. Repetimos la 31. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 28; no, 30; ninguna abstención.

Vamos a la 33. *(Pausa)*.

Emitidos, 57: sí, 45; no, 12 y ninguna abstención.

34, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 29; no, 18; abstenciones, 12.

35, señorías. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12 y ninguna abstención.

40, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 26; no, 33; abstenciones, ninguna.

41, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos... *(La señora Luis Domínguez solicita la palabra)*.

¿Con esta votación, señora Luis? Pues espere, espere un momento, que es respecto a esta votación.

Dígame, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño)*: Pedimos que si puede volver a repetirla, porque hubo un error en el voto, en el sentido del voto.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a volver a repetir la número 41, señorías. ¿De acuerdo? Repetimos la número 41. ¡Silencio, por favor! *(La señora Santana Perera solicita la palabra)*.

Dígame. Sí, señora Santana, dígame, dígame. Espere, espere. Vamos a empezar. Dígame.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*. ...que no se lo había dicho antes, porque estaba esperando a que finalizáramos todo el bloque, pero ya que se ha pedido otra rectificación, nosotros queremos rectificar la votación que hicimos de la resolución número 13, que era sobre el REF económico.

La señora PRESIDENTA: ¿Y qué era, cambiar el sentido del voto...?

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Sí, queríamos cambiar el sentido del voto, porque nos equivocamos al votar.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Sí. Yo no sé si...

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Si vale, sí. Vale.

La señora PRESIDENTA: Vamos a repetir la 13, señorías. Hay un error, también la han pedido otros grupos, vamos a ser magnánimos con todos.

Señorías, vamos a volver a repetir la 13 y la 41. Empezamos repitiendo la 13, señorías. Vamos a repetir la propuesta de resolución número 13. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 52; ningún no y 7 abstenciones.

Ahora vamos a repetir la 41. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 58, ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la 42. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 38; no, 21; ninguna abstención.

Vamos a la 47. *(Pausa)*.

Emitidos, 57: sí, 29; no, 28; ninguna abstención.

Vamos a la número 52. Señorías, número 52. Señorías, 52. *(Pausa)*.

57 emitidos: 37, sí; no, 20 y ninguna abstención.

Vamos, vamos a la número 63. Señorías, silencio. ¡Señorías! ¿Quiere algo, señor Rodríguez?
(Dirigiéndose al señor Rodríguez Rodríguez).

¡Ah! No me despiste, no me despiste.

La 63, señorías. Vamos. *(Pausa)*.

58 emitidos: 36, sí; 22 no y ninguna abstención. Repito, 58 emitidos –silencio, por favor–, 58 emitidos: sí, 36; no, 22 y ninguna abstención.

71, señorías. *(Pausa)*.

57 emitidos: sí, 27; no, 30; ninguna abstención.

73. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 25; no, 33; ninguna abstención.

Vamos a la 79, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 26; no, 33; ninguna abstención.

Vamos a la 89. 89. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 37; no, 21 y ninguna abstención.

Vamos a la 95. Señorías, silencio. 95. *(Pausa)*.

57 emitidos: sí, 50, ningún no y 7 abstenciones.

Vamos a la 96. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52, ningún no y 7 abstenciones.

Vamos a la 97. *(Pausa)*.

59 emitidos: 47, sí; no, 12 y ninguna abstención.

99, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 47; no, 12; ninguna abstención.

Vamos a la 106. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 47; no, 11 y ninguna abstención.

Vamos a la 107. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 26; no, 23 y 9 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a la 109. ¡109, señorías! *(Pausa)*.

57 emitidos: sí, 50; ningún no y 7 abstenciones.

112, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 41; no, 18 y ninguna abstención.

113. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 38; no, 21; ninguna abstención.

116. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 46; no, 12; ninguna abstención.

119. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 41; no, 18 y ninguna abstención.

122. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 51; ningún no y 7 abstenciones.

123. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 26; no, 33 y ninguna abstención.

124. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 42; no, 17; ninguna abstención.

125. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 58; ningún no; ninguna abstención. Unanimidad.

126. *(Pausa)*.

59 emitidos: 59, sí, ningún no y ninguna abstención. Unanimidad.

127. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 52, ningún no y 7 abstenciones.

128. 128, señorías. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 51; no 8; ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

129. *(Pausa)*. Señorías, por favor, estamos terminando ya. 129. *(Pausa)*.

59 emitidos: sí, 52; 7, no; ninguna abstención.

130. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 19; no, 33; 7 abstenciones.

131. *(Pausa)*.

57 emitidos: 38, sí; no, 12 y 7 abstenciones.

132. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 38; no, 21; ninguna abstención.

136. *(Pausa)*.

Emitidos, 58: sí, 34; no, 24; ninguna abstención.

138. *(Pausa)*.

58 emitidos: sí, 46; no, 12; ninguna abstención.

141. *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 52, ningún no y 7 abstenciones.

144. Vamos, señorías, que estamos terminando. 144, señorías. ¡Silencio! *(Pausa)*.

Emitidos, 59: sí, 47; no, 12 y ninguna abstención.

La última, señorías, la 146. *(Pausa)*.

Señorías, 59 votos emitidos: sí, 47; no, 12 y ninguna abstención.

Señorías, hemos, con esta última votación, concluido estos tres días de debate del estado de la nacionalidad canaria. Quiero darles las gracias por el trabajo realizado, el esfuerzo, la dedicación y el trabajo que han hecho.

Se levanta esta sesión, pero, señorías, vamos al otro pleno que habíamos acordado.

(Se levanta la sesión a las quince horas y dieciséis minutos).



Parlamento de Canarias

